

INFORME DE GESTIÓN

2023



*"Una gran cooperativa
para un gran pueblo"*

**Asamblea General de
Delegados No. 71
17 de marzo de 2024**

ÍNDICE

- 4 Órganos de Dirección y Administración
- 9 Acuerdo de Convocatoria a la Asamblea General 71
- 12 Proyecto de Reglamento Interno de Asamblea
- 17 Informe de Gestión 2023
- 20 Gestión financiera
- 32 Direccionamiento estratégico
- 34 Medición de riesgos
- 38 Gestión y Gobierno de las TIC
- 41 Gestión Social
- 45 Gestión del Comité de Proyección a la Comunidad
- 48 Gestión del Comité de Educación
- 56 Gestión de Comité de Solidaridad
- 57 Gestión para la sostenibilidad ambiental
- 58 Cumplimiento normativo
- 63 Gestión del talento humano
- 67 Informe del Tribunal de Apelaciones
- 68 Informe de la Junta de Vigilancia
- 69 Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal
- 76 Certificación de los estados financieros
- 78 Estados financieros
- 87 Notas de revelación de los estados financieros
- 136 Proyecto de aplicación de excedentes

Órganos de Dirección y Administración

Consejo de Administración

Junta de Vigilancia

Principales

Lucila Margarita Pérez Restrepo
Doris Edilia Medina Ochoa
Luz Hiraida Monsalve Ruíz
Óscar David Tamayo Lopera
Cecilia de los Dolores Villa Pérez
Esther Rocío Londoño Arango
Damián Pérez Arroyave
Argemiro de Jesús Pérez
Amanda Tobón Lopera

Principales

Víctor Julio Uribe Tamayo
Víctor Posada Palacio
Luz Mery Pérez Arango

Suplentes

Sandra Elena Villa Roldán

Revisoría Fiscal

Suplentes

Diego Elías Arango
Javier Alberto Lopera Londoño

Alba Nelly Barrientos Barrientos
Principal designado de AyG Auditores
Juan David Aristizábal Aristizábal
Suplente designado de AyG Auditores

Comités de la Cooperativa

Comité de Educación

Luz Hiraida Monsalve Ruíz
Doris Edilia Medina Ochoa Ruíz
Lucila Margarita Pérez Restrepo
Fernando Alonso Peña Balbín
Marta Isabel Peña Peña
Camila Pérez Arboleda
Jorge William Patiño Salinas

Miembro del Consejo de Administración
Miembro del Consejo de Administración
Miembro del Consejo de Administración
Delegado
Delegada
Promotora Social - Invitada
Gerente – Invitado

Comité de Solidaridad

Esther Rocío Londoño Arango
Argemiro de Jesús Pérez
Doris Edilia Medina Ochoa
Jesús Erasmo Villa Ruíz
Lidia Inés Medina Pino
Camila Pérez Arboleda
Jorge William Patiño Salinas

Miembro Consejo de Administración
Miembro Consejo de Administración
Delegado
Delegado
Delegado
Promotora Social - Invitada
Gerente - Invitado

Comité de Proyección a la Comunidad

Luz Hiraida Monsalve Ruíz.	Miembro Consejo de Administración
Fredy Humberto Pérez Pérez	Delegado
Maria Eugenia Pérez Arango	Delegada
Camila Pérez Arboleda	Promotora Social - Invitada
Jorge William Patiño Salinas	Gerente - Invitado

Comité de Créditos

Argemiro de Jesús Pérez	Miembro Consejo de Administración
Álvaro de Jesús Arango	Miembro Consejo de Administración
Diego Elías Arango	Miembro Consejo de Administración
Fredy Humberto Pérez Pérez.	Delegado
Víctor Augusto Jaramillo Arango.	Delegado
Jaime Alonso Pérez Muñoz	Director Comercial -Invitado
Jorge William Patiño Salinas	Gerente - Invitado

Comité de Sistemas

Oscar David Tamayo Lopera	Miembro Consejo de Administración
Doris Edilia Medina Ochoa	Miembro Consejo de Administración
William Arteaga Patiño	Delegado
Sandra María Bustamante Gaviria	Directora de Operaciones - Invitada
Deivy Josué López Olivares	Coordinador de Tecnología - Invitado
Jorge William Patiño Salinas	Gerente - Invitado

Comité de Riesgos

Amanda Tobón Lopera	Miembro Consejo de Administración
Cecilia de los Dolores Villa Pérez	Miembro Consejo de Administración
Andrés Felipe Tamayo	Delegado
Maribel Palacio Palacio	Delegada
Leonilda Agudelo Castro	Contadora
Norela Barrientos Ochoa	Coordinadora de Riesgos y Procesos
Sandra María Bustamante Gaviria	Directora de Operaciones - Invitada
Jorge William Patiño Salinas	Gerente - Invitado

Comité de Liquidez

Damián Pérez Arroyave	Miembro Consejo de Administración
Cecilia de los Dolores Villa Pérez	Miembro Consejo de Administración
Javier Alberto Lopera Londoño	Delegado
Jaime Alonso Pérez Muñoz	Director Comercial
Maria Isabel Pérez Uribe	Tesorera
Sandra María Bustamante Gaviria	Directora de Operaciones - Invitada
Jorge William Patiño Salinas	Gerente - Invitado

Tribunal de Apelaciones

Olga Lucia Gómez Londoño	Miembro Principal
Norman Henry Cárdenas Mora	Miembro Principal
Gloria Edilma Arango Osorno	Suplente
Deisy Giohana Zapata Múnera	Suplente
Jorge William Patiño Salinas	Director Comercial

Colaboradores



Jorge William Patiño Salinas
Gerente



**Sandra María
Bustamante Gaviria**
Directora de Operaciones
Gerente suplente



**Liliana
Restrepo Pérez**
Directora Administrativa y
Talento Humano



**Jaime Alonso
Pérez Muñoz**
Director Comercial



**Leonilda
Agudelo Castro**
Contadora



**Norela
Barrientos Ochoa**
Coordinadora de Riesgos y
Procesos
Oficial de Cumplimiento Principal



**Deivy José
López Olivares**
Coordinador de Sistemas



**María Isabel
Pérez Uribe**
Tesorera



**Marleny
García Castaño**
Supernumeraria



**Yamile Andrea
Tobón Pérez**
Analista de Crédito



**María Isabel
Calle Guardia**
Analista de Captaciones



**Verónica
Vélez Vila**
Analista de Cartera



**Lina Marcela
Gómez Tobón**
Analista de Riesgos
Oficial de Cumplimiento Suplente



**Camila
Pérez Arboleda**
Promotora social



**Marcela
Pérez Uribe**
Comunicadora



**Yolanda Amparo
Uribe Villa**
Cajera



**Yesica Alejandra
Londoño Pérez**
Asesora Integral



**Ana María
Villa Gómez**
Asesora Integral



**Leidy Tatiana
Pérez Areiza**
Asesora Integral



**Francy Yaneth
Mazo Chavarría**
Asesora Integral



**Marianela
Pérez Londoño**
Asesora Integral



**Diana Cirley
López Garcés**
Asesora Integral



**Laura
Vásquez Monsalve**
Auxiliar del Centro
Administrativo Documental



**Laura Cristina
López Granda**
Servicios Generales



**Sebastián
Londoño Londoño**
Aprendiz SENA

Acuerdo de Convocatoria a la Asamblea General 71

ACUERDO No. 1017

POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS NÚMERO 71

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Entreríos, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas en los artículos 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74 del Estatuto y,

CONSIDERANDO

Que, en conformidad con lo previsto en el artículo 66 del Estatuto de la Cooperativa, es función del Consejo de Administración, convocar a Asamblea General de Delegados.

Que, en virtud del artículo 66 de la citada norma, la convocatoria a Asamblea Ordinaria será hecha por el Consejo de Administración con una anticipación no inferior a quince (15) días hábiles.

Que, el artículo 65, establece que la Asamblea General Ordinaria se reunirá periódicamente una vez al año dentro de los tres (3) meses siguientes al corte del ejercicio económico.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo de Administración tomó la decisión, en su derecho de autonomía e independencia, de convocar la Asamblea General de Delegados de manera presencial.

Que, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias citadas, se convoca a la Asamblea General de Delegados de manera presencial para deliberar y tomar decisiones.

Que, conforme al párrafo del Artículo 66 del Estatuto se establecerán las políticas de información para divulgar el perfil de candidatos con anterioridad a la elección de los respectivos órganos de administración, control y vigilancia.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo Primero: Convocar para el día 17 de marzo de 2024 a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Entrerriós de manera presencial. La reunión se llevará a cabo a partir de las 09:00 a.m., en el Auditorio Los Fundadores – Coopecrédito Entrerriós, calle 10 N.º 12-07 en el municipio de Entrerriós, departamento de Antioquia, con el propósito de atender el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Cooperativismo.
3. Oración.
4. Verificación del quórum y revisión de excusas por inasistencia a la Asamblea.
5. Instalación de la Asamblea, a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
6. Saludo Confecoop Antioquia.
7. Aprobación del orden del día.
8. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
9. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
10. Lectura de comunicados de la Superintendencia.
11. Lectura de constancia de aprobación del acta de la Asamblea anterior por parte de la comisión.
12. Designación de comisiones por parte del Presidente de la Asamblea
13. Comisión de aprobación del acta de la Asamblea.
14. Comisión de escrutinios.
15. Comisión de proposiciones y varios.
16. Informes
17. Gestión por parte del Consejo de Administración y Gerencia.
18. Informe de los diferentes comités.
19. Informe de la Junta de Vigilancia.
20. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
21. e) Aprobación de los informes de Balance Social.
22. Presentación, análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2023.
23. Aprobación del incremento en un 3% la reserva de protección de aportes.
24. Aprobación del proyecto de aplicación de excedentes correspondientes al ejercicio económico 2023.
25. Aprobación del remanente de los diferentes fondos sociales.
26. Autorización al Representante Legal del trámite de actualización al régimen tributario especial ante la DIAN.
27. Aprobación de la provisión o deterioro general para cartera superior al 1% reglamentado por la Circular Básica Contable y Financiera.
28. Elecciones
29. Consejo de Administración.

30. Junta de Vigilancia.
31. Tribunal de Apelaciones.
32. Comité de Ética y Buen Gobierno.
33. Revisor Fiscal y asignación de honorarios.
34. Propositiones, varios y comunicados.
35. Clausura.

Artículo Segundo: Publicar la convocatoria a la Asamblea, a través de la página web o la cartelera de la entidad o comunicación escrita enviada a la dirección física o electrónica registrada en la base de datos de la Cooperativa, a partir del lunes 29 de enero del 2024.

La convocatoria a la Asamblea se entregará a los delegados elegidos en fecha 27 de febrero de 2024 con los informes para la Asamblea.

Artículo Tercero: Se establece como fecha de corte para determinar la habilidad de los delegados el día 31 de diciembre de 2023. Dando plazo hasta el 20 de enero de 2024 para ponerse al día.

La lista definitiva de delegados hábiles se publicará el 26 de Febrero de 2024.

Los delegados que no pueden asistir a la Asamblea deben presentar excusa por escrito radicada en el CAD y en caso de no poder hacerlo por este medio se enviará mensaje al WhatsApp 3126598484 antes de iniciar la Asamblea.

Artículo cuarto: Requisitos para ser elegidos miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia conforme al Capítulo X del Estatuto, a saber:

Capacidad y aptitudes personales, conocimiento, integridad, ética y destreza.

Experiencia en la actividad que desarrolla la organización o experiencia o conocimiento que sean apropiados y necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Acreditar educación, capacitación en aspectos cooperativos, análisis financiero, deberes y responsabilidades de los administradores, régimen de inhabilidades e incompatibilidades y demás temas afines.

Ser delegado hábil de la Cooperativa y no haber sido sancionado con pérdida temporal de sus derechos, en los últimos dos años a la celebración de la Asamblea y no haber renunciado sin justa causa al cargo, en los últimos cinco años.

Reconocida solvencia moral y ética, en el manejo de fondos y bienes.

Tener una antigüedad como delegado no inferior a un año a su elección.

Comprometerse a recibir capacitación para el desempeño del cargo.

Los asociados menores de (18) años tendrán restringidos los derechos de elegir y ser elegidos hasta que cumplan la mayoría de edad.

No haber sido sancionado disciplinaria o administrativamente o anteriormente removido del cargo de gerente o miembro del Consejo de Administración o junta directiva de una organización de economía solidaria, exclusivamente por hechos atribuibles al candidato de gerente con ocasión del ordenamiento de medidas de intervención.

Los demás establecidos por la normatividad vigente.

PARÁGRAFO. Estos requisitos deberán poseerse a la fecha de postulación y estar acreditados en ese momento. La Junta de Vigilancia verificará el cumplimiento de tales requisitos.

Artículo quinto: Requisitos para elegir la Revisoría Fiscal, conforme al artículo 88 del Estatuto de la Cooperativa:

La revisión fiscal, económica, contable y financiera de la Cooperativa estará a cargo de personas jurídicas que cumplan con todos los siguientes requisitos:

- a. Título profesional en contaduría pública.
- b. Tener experiencia profesional superior a tres (3) años en revisoría fiscal y/o auditoría.
- c. Acreditar estudios en materia del Sistema Integral de Riesgos -SIAR, especialmente en LA/FT expedido por una Institución de Educación Superior, reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional, con una duración mínima de 90 horas, o expedida por una organización internacional.

El Revisor Fiscal será elegido por la Asamblea General para un período de dos (2) años, por el sistema de mayoría simple, sin perjuicio de que pueda ser reelegido o removido libremente por la misma hasta por dos periodos iguales. La Asamblea fijará sus honorarios.

Artículo sexto: Procedimiento electoral.

La elección se hará únicamente con base en el listado de los asociados o delegados postulados para estos cargos.

La elección de los cargos se hará mediante papeleta escrita, en la que cada delegado consignará el nombre completo y los apellidos del asociado postulado.

Las personas elegidas serán las que tengan mayor votación en orden descendente. En caso de empate ganará el primer postulado.

PARÁGRAFO 1. Los delegados hábiles que se hayan postulado y que no estén presentes por fuerza mayor en el momento de la elección, deberán hacer llegar la carta de aceptación, para el cargo al que se postuló.

Artículo séptimo: Proceso de postulación.

El proceso de postulación para los cargos de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal y Tribunal de Apelaciones será realizado a través del correo electrónico williams@coopecredito.com.co o presencial con el señor Gerente, la postulación se realizará desde el día 27 de febrero de 2024 hasta el 12 de marzo de 2024 a las 16:00 horas, cierre de oficina.

El postulante deberá enviar formato y los documentos que acrediten los requisitos estipulados según el Artículo cuarto y quinto de esta convocatoria.

Artículo Octavo: El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo de Administración según consta en acta de reunión ordinaria del 16 de enero de 2024 según acta #1289.

Original firmado

LUZ HIRAI DA MONSALVE RUIZ

Presidente del Consejo de Administración

Original firmado

CECILIA DE LOS DOLORES VILLA PEREZ

Secretaria del Consejo de Administración

Proyecto de Reglamento Interno de Asamblea

PROYECTO DE ACUERDO No. 1018

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO PARA LA 71 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asamblea General de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Entreríos en ejercicio de las facultades conferidas en la ley y el Estatuto de la Cooperativa y,

CONSIDERANDO

Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento, previa presentación del proyecto por parte del Consejo de Administración.

Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión de Asamblea General se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAMIENTO DE MESA DIRECTIVA. Para la conformación de la Mesa Directiva, la Asamblea nombrará entre los delegados presentes el Presidente y Vicepresidente. Como Secretario actuará el mismo del Consejo de Administración o en su defecto quien nombre la Asamblea.

ARTÍCULO SEGUNDO: FUNCIONES DEL PRESIDENTE. El presidente dirigirá la sesión de la Asamblea, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitado, orientará las discusiones al tema que se esté tratando y someterá a decisión de la Asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas.

El Vicepresidente reemplazará al Presidente en sus ausencias transitorias o definitivas o cuando éste lo solicite.

El Presidente designará de los delegados presentes las siguientes comisiones, integradas cada una por tres personas:

- Comisión para verificación y aprobación del acta de la Asamblea.
- Comisión de elecciones y escrutinios.
- Comisión para recibir proposiciones y varios.

ARTÍCULO TERCERO: FUNCIONES DEL SECRETARIO. Es función del Secretario dar lectura a los diversos documentos que solicite la presidencia, tomar nota o grabar el desarrollo de la reunión y elaborar el Acta de la Asamblea, la cual deberá quedar elaborada y entregada en la oficina el día 1 de abril de 2024, y realizar seguimiento a que la comisión entregue el acta revisada y firmada el día 8 de abril de 2024 a las 4:00 p.m. meridiano. La administración dispondrá los recursos necesarios para esta labor.

ARTÍCULO CUARTO: PARTICIPACIÓN. Participan en la Asamblea con derecho a voz y voto las personas que fueron verificadas como delegados hábiles por la Junta de Vigilancia, de acuerdo a las normas legales. Además, podrán asistir como invitados a la Asamblea los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente y colaboradores o contratistas que no hayan sido elegidos delegados, previamente convocados por el Consejo de Administración, quienes tendrán derecho a participar en los procesos que se generen sobre asuntos atinentes a sus funciones o a la gestión realizada siempre y cuando lo solicite la presidencia de la Asamblea, pero no podrán ejercer el derecho al voto.

ARTÍCULO QUINTO: DEL USO DE LA PALABRA. Los delegados tendrán derecho al uso de la palabra por un tiempo no superior a tres (3) minutos por cada intervención y no podrán intervenir en más de dos (2) oportunidades en un mismo tema, salvo que la Asamblea permita un más amplio debate sobre el asunto, pudiendo intervenir cuando la presidencia lo estime conveniente para el enriquecimiento de las deliberaciones. Se exceptúan de esta disposición las intervenciones realizadas por los directivos para la presentación de informes y responder las inquietudes de los delegados.

ARTÍCULO SEXTO: VOTO Y DECISIONES. Cada Delegado tendrá derecho a un (1) voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los asistentes, salvo los asuntos para lo que expresamente la Ley y el Estatuto previeron una mayoría calificada.

La elección de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Tribunal de Apelaciones, Comité de Ética y Buen Gobierno y Revisor Fiscal, de acuerdo al Estatuto se hará en actos separados y por votación secreta aplicando el sistema nominal.

ARTÍCULO SÉPTIMO: QUÓRUM PARA DELIBERAR Y TOMAR DECISIONES. Una vez constituido el quórum, este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el mínimo del cual hace mención el Estatuto vigente.

La constatación se hará mediante informe que rendirá la Junta de Vigilancia acerca del número de delegados que se hallen presentes en el recinto de la Asamblea.

ARTÍCULO OCTAVO: VOTACIÓN. Para la elección de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Tribunal de Apelaciones, Comité de Ética y Buen Gobierno y Revisor Fiscal, se seguirá el siguiente procedimiento de acuerdo al Estatuto:

Para la elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Tribunal de Apelaciones se realizará con base en el listado de delegados previamente postulados para estos cargos.

En caso de no completarse el cupo requerido se realizará una elección posterior permitiendo la postulación de nuevos integrantes para los cupos restantes, después de la primera elección.

Cerrada la postulación se procederá a la elección mediante papeleta escrita, en la que cada delegado consignará el nombre completo con apellidos del candidato o el número que le asignaron en la postulación.

Las personas elegidas serán las que tengan mayor votación en orden descendente.

PARÁGRAFO 1: Los delegados hábiles que se hayan postulado y que no estén presentes por fuerza mayor en el momento de la elección, deberán hacer llegar la carta de aceptación en caso de resultar electo, para el cargo al que se postuló.

ARTÍCULO NOVENO: PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y RECOMENDACIONES. Las proposiciones, comunicaciones y recomendaciones se deberán presentar por escrito a la Comisión de Proposiciones, que las clasificará y pasará a la presidencia, en el orden en que fueron presentadas, para luego someterlas a consideración de la Asamblea. Las propuestas que requieran de un análisis previo para determinar su viabilidad, pasarán a conocimiento del Consejo de Administración a fin de darle dicho tratamiento y adoptar una determinación si está dentro de la órbita de su competencia; en su defecto, en la siguiente Asamblea se informará a la misma el resultado del estudio de la propuesta con el propósito que ésta decida lo pertinente.

ARTÍCULO DÉCIMO: ACTA DE ASAMBLEA. De las decisiones que se tomen en la Asamblea se elaborará un acta en la que se dejará constancia del lugar, fecha y hora de la reunión; forma y antelación de la convocatoria y órgano o persona que convocó; número de delegados convocados y de los asistentes, los asuntos tratados; las proposiciones, recomendaciones y acuerdos aprobados, negados o aplazados; las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos a favor, en contra o en blanco; las constancias presentadas por los asistentes a la reunión; los nombramientos efectuados; la fecha y hora de clausura y las demás circunstancias que permitan una información clara y completa del desarrollo del evento.

PARÁGRAFO: El Acta de la Asamblea deberá quedar elaborada y entregada en la oficina el día 1 de abril de 2024 y posteriormente revisada y firmada por la comisión el día 8 de abril de 2024 a las 4:00 p.m.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: CLAUSURA. Una vez se haya agotado la agenda aprobada inicialmente, la presidencia declara terminada la sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: El presente proyecto de acuerdo fue aprobado por el Consejo de Administración en reunión ordinaria del 16 de enero de 2024, según acta 1289, y se remite para aprobación de la Asamblea.

Original firmado

LUZ HIRAI DA MONSALVE RUIZ

Presidente del Consejo de Administración

Original firmado

CECILIA DE LOS DOLORES VILLA PEREZ

Secretaria del Consejo de Administración

Plataforma estratégica

Misión

Mejoramos vidas, posibilitamos futuro y creamos oportunidades para cumplir sueños.

Visión

Seremos un modelo de empresa solidaria, presente en el corazón de todos nuestros asociados gracias a nuestros servicios y a nuestra generación de valor económico, social y ambiental para todos.

Nuestros valores

- **Equidad**

Todos tenemos las mismas oportunidades para participar en el manejo de la Cooperativa y acceder a sus beneficios, de acuerdo con lo que nos corresponda.

- **Transparencia**

Nuestro comportamiento es honrado, decente, claro y abierto en la divulgación de información, reglas, planes, procesos y acciones.

- **Solidaridad**

Nos apoyamos mutuamente en la solución de problemas y en la construcción de oportunidades para los asociados sus familias y la comunidad.

- **Respeto**

Reconocemos, aceptamos y valoramos nuestros derechos y los hacemos realidad en la pertenencia y el servicio de la Cooperativa.

INFORME DE GESTIÓN 2023

Gobierno Corporativo: Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia

Apreciados Asociados y Delegados de la **Asamblea General Ordinaria No. 71**:

El Consejo de Administración y el Gerente de Coopecrédito Entrerríos, en cumplimiento de nuestro deber legal, presentamos a su consideración este Informe de Gestión correspondiente al año 2023, con la evolución social, económica, administrativa y jurídica de nuestra Cooperativa, resultado de la dedicación y el quehacer articulado de colaboradores, integrantes de la Junta de Vigilancia, Comités especiales, Revisoría Fiscal, el apoyo y confianza de nuestra comunidad de asociados.

Desde nuestros inicios, uno de los fundamentos principales de Coopecrédito Entrerríos ha sido conservar nuestras prácticas reguladas para facilitar y garantizar que el accionar de toda nuestra entidad se desarrolle en un marco institucional de comportamiento ético y solidario. Así, propiciamos la transparencia y la integridad en nuestra gestión.

Evolución de Coopecrédito Entrerríos

Durante la vigencia 2023, continuamos con una liquidez alta y favorable, resultado del aumento de la captación de ahorros que mitigó la necesidad de acudir a fuentes de endeudamiento externas para atender la colocación en cartera de créditos. El margen de intermediación de tasas activas y pasivas fue positivo para nuestra entidad, gracias a las bajas tasas de interés establecidas por el servicio del crédito y las competitivas tasas pagadas a los depósitos de ahorros.

A continuación, exponemos las operaciones más relevantes desarrolladas en el 2023, encaminadas al aseguramiento de la sostenibilidad económica y la permanencia de la Cooperativa:

- Estudio y aprobación de la reforma del Estatuto por parte de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados N° 70 del 19 de noviembre del 2023.
- Capacitación al equipo de colaboradores y directivos en temáticas relacionadas con economía solidaria en aras de fortalecer la cultura organizacional y contribuir al cumplimiento efectivo y oportuno de los procedimientos y políticas establecidas en nuestra Entidad.
- Aplicación de las baterías de riesgo psicosocial, una herramienta que, ligada a la normatividad vigente, nos permitió evaluar el riesgo intralaboral, extralaboral y el estrés al que se enfrentan nuestros colaboradores, establecer estrategias de mejora y

prevención.

- Estudios de factibilidad para ampliar el alcance en la región con la apertura de oficinas en el municipio de San Pedro de los Milagros y en la ciudad de Medellín, para ello, desplegamos la contratación de profesionales e iniciamos con su capacitación, la adecuación de locales comerciales y la adquisición equipos tecnológicos.
- Fortalecimiento de nuestra comunicación digital, a través de la ejecución del diagnóstico de nuestro sitio web, la planeación de contenido audiovisual para nuestras redes sociales y la gestión para la actualización del manual de marca e imagen de nuestra cooperativa.
- Fortalecimiento del equipo de colaboradores del área comercial por medio de la integración de prácticas en captaciones, crédito y cartera, en aras de atender los requerimientos de nuestros asociados, usuarios y comunidad en general.
- Aprobación del Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo, por parte de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados N° 69 del 12 de marzo de 2023.
- Crecimiento enmarcado en la rentabilidad en forma moderada como resultado del cumplimiento de los indicadores financieros esperados para el año 2023.
- Intervención constante en las tasas de interés a través de la gestión del comité de tasas.
- Análisis de viabilidad para la aprobación de créditos con el fin de conservar un manejo prudente de la cartera.
- Fortalecimiento de la seguridad y cumplimiento de normativas en los procesos operativos y tecnológicos mediante la modernización de equipos tecnológicos, la inversión en infraestructura digital, la ejecución del análisis de vulnerabilidad en los activos.
- Actualización de manuales de funciones para afianzar el cumplimiento de las competencias y responsabilidades por parte de nuestros colaboradores en cada uno de sus cargos, según la normatividad vigente y con apoyo de la Dirección de Talento Humano y la Coordinación de administración de riesgos y procesos.
- Apoyo y fortalecimiento de la Red de Promotores Sociales del Norte y Nordeste de Antioquia integrada por 8 Cooperativas que buscan impulsar y desarrollar actividades, iniciativas y proyectos, enfocados en la intercooperación y la solidaridad.
- Implementación de la alta redundancia en respaldo de energía en la oficina principal, es decir, contamos con dos Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (UPS) de alta capacidad para mantener los dispositivos en funcionamiento mientras se enciende la planta generadora de energía.

- Consolidación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos formulados en el Direccionamiento Estratégico 2021-2024.
- Cumplimiento de la Circular Externa 036 de 2022 la Superintendencia de la Economía Solidaria que imparte las instrucciones en seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros.

Entorno Macroeconómico

Contexto económico mundial

Para el 2023, tras una lenta recuperación de la crisis económica causada por la pandemia del covid-19 y el inicio una guerra con la invasión de Rusia a Ucrania, la economía mundial estuvo marcada por factores como el aumento generalizado y persistente de los precios de bienes y servicios, el debilitamiento del mercado inmobiliario, la desaceleración económica y el riesgo de subidas de tasas.

Sin embargo, según el pronóstico de base del Fondo Monetario Internacional (FMI) “el crecimiento mundial se moderará “de 3,5% en 2022 a 3,0% en 2023 y 2,9% en 2024 (...) Se pronostica que la inflación mundial se reduzca a un ritmo constante, de 8,7% en 2022 a 6,9% en 2023 y 5,8% en 2024, debido al endurecimiento de la política monetaria y con la ayuda de los menores precios internacionales de las materias primas.” En consecuencia, durante el año 2023, los bancos centrales de los principales países del mundo mantuvieron sus políticas monetarias enfocadas a controlar la inflación.

Contexto económico nacional

El comportamiento de los indicadores económicos en Colombia no es ajeno a la realidad global, las políticas monetarias adoptadas en el manejo de las tasas de interés contribuyeron a un menor consumo de bienes y servicios, lo que finalmente se tradujo en la estabilización de la inflación. No obstante, esto también tuvo efecto en una menor demanda de crédito, mayor crecimiento en los indicadores de mora y por consiguiente, desaceleraciones el sistema financiero.

El 2023 cerró con un incremento del Producto Interno Bruto (PIB) de 0,6%, el número más bajo de las últimas dos décadas si se excluye el 2020, año marcado por la pandemia. En diciembre de 2023, la variación anual del Índice de Precios al consumidor (IPC) fue del 9,28%, lo que responde, según el Departamento Nacional de estadística (DANE), a la variación anual de los sectores de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,26%) y transporte (15,4).

Por su parte, el empleo promedio mostró una mayor resiliencia y dinamismo que antes de la pandemia, creciendo al 3,4% anual.

Durante 2024, el Banco de la República seguirá bajando su tasa de interés, hasta dejarla en el 7% a final de ese año. A futuro, la vinculación de Colombia a cadenas de valor globales y el impulso a sectores como el agro serán determinantes para impulsar el crecimiento económico potencial.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) estima que la economía crecerá solo 1,4% en 2024, para repuntar hasta 2025 con un alza de 3%. Por lo tanto, en Coopecrédito Entreríos debemos afrontar los retos financieros y la incertidumbre económica, este es un año que se proyecta con bajo crecimiento económico, consumo e inversión moderada y altos costos de vida. Es esencial que desde nuestra Cooperativa continuemos propiciando la adquisición de capital de trabajo, equipos y bienes inmuebles para el desarrollo de actividades agropecuarias en nuestro territorio e impulsando la satisfacción de las necesidades de nuestra comunidad de asociados en materia de educación, recreación y salud.

Gestión financiera

Desde Coopecrédito Entreríos presentamos los resultados financieros obtenidos mediante nuestras operaciones durante el año 2023, un año de transformación económica por parte de nuestra familia de asociados, en el que nuestra entidad comprendió y atendió sus desafíos particulares y sus necesidades colectivas.

Evolución de las principales cifras de los estados financieros 2022-2023

Coopecrédito Entreríos en el último año		
Concepto	Año 2022	Año 2023
Activos totales	58,886	64,896
Cartera total	52,968	58,137
Pasivos totales	39,343	42,773
Depósitos	38,276	41,771
Obligaciones financieras	0,0	0,0
Patrimonio total	19,543	22,124
Aportes sociales	9,181	10,908
Excedentes netos	1,446	2,063
Ingresos	8,549	10,386
Egresos	7,103	8,323

Cifras expresadas en millones de pesos.

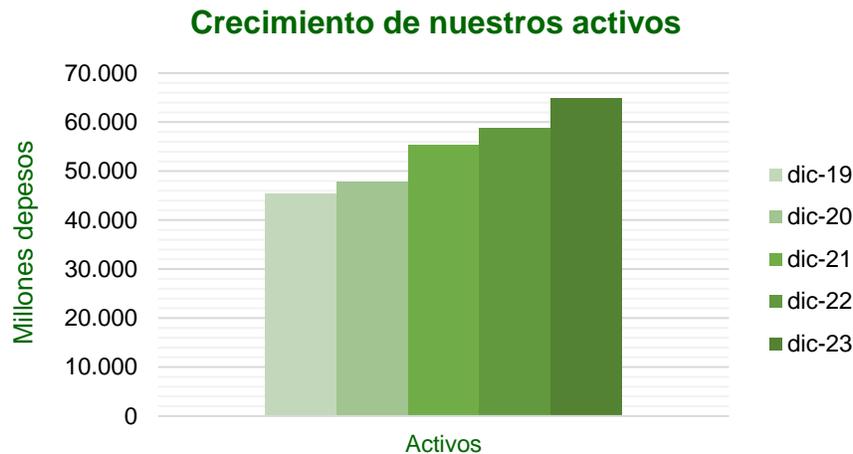
Evolución de los activos

Los **activos totales** de nuestra Cooperativa a diciembre 31 de 2023 sumaron un saldo de **\$64,897 millones**, un aumento de **\$6,011 millones**. Esto nos indica un crecimiento del **10.21%** respecto a diciembre de 2022 que cerró con **\$58,886 millones**.

Además, conforme al análisis de operaciones activas, evidenciamos un crecimiento de **\$19.553 millones** en los últimos cinco años, En virtud de ello, nos mantenemos y nos proyectamos como una entidad cooperativa sólida.

Corte	Activos	Valor absoluto	Valor relativo
dic-19	45,344	-	-
dic-20	47,846	2,502	5.52%
dic-21	55,267	7,421	15.51%
dic-22	58,886	3,619	6.55%
dic-23	64,897	6,011	10.21%

Cifras expresadas en millones de pesos.



La cartera de crédito y las inversiones, son los principales rubros del activo, y están representados en un **97,10%** de la cuenta total como presentamos a continuación:

Evolución de la cartera de créditos

La **cartera de créditos bruta** a diciembre 31 de 2023 terminó en **\$58,137 millones** distribuida así:

- Cartera de Consumo **\$28,049 millones**.
- Cartera Comercial **\$30,088 millones**.

Estos datos nos revelan un adecuado equilibrio entre el riesgo y el rendimiento de nuestra cartera, como consecuencia de estrategias como la diversificación de nuestro portafolio, es decir, nuestros asociados prestatarios tienen la posibilidad destinar sus crédito a propiedades, bienes o intereses diferentes y variadas para ayudar a minimizar el riesgo de pérdida en sus inversiones y en nuestra entidad.

Línea	2022	2023	Participación	Crecimiento
Comercial	22,971	30,088	51.75%	0.31%
Consumo	29,997	28,049	48.25%	-0.06%
Total	52,968	58,137	100.00%	0.10%

Cifras expresadas en millones de pesos.

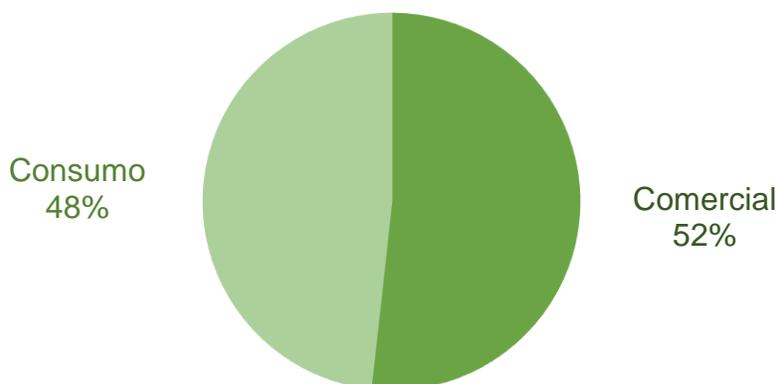
Evolución de la cartera

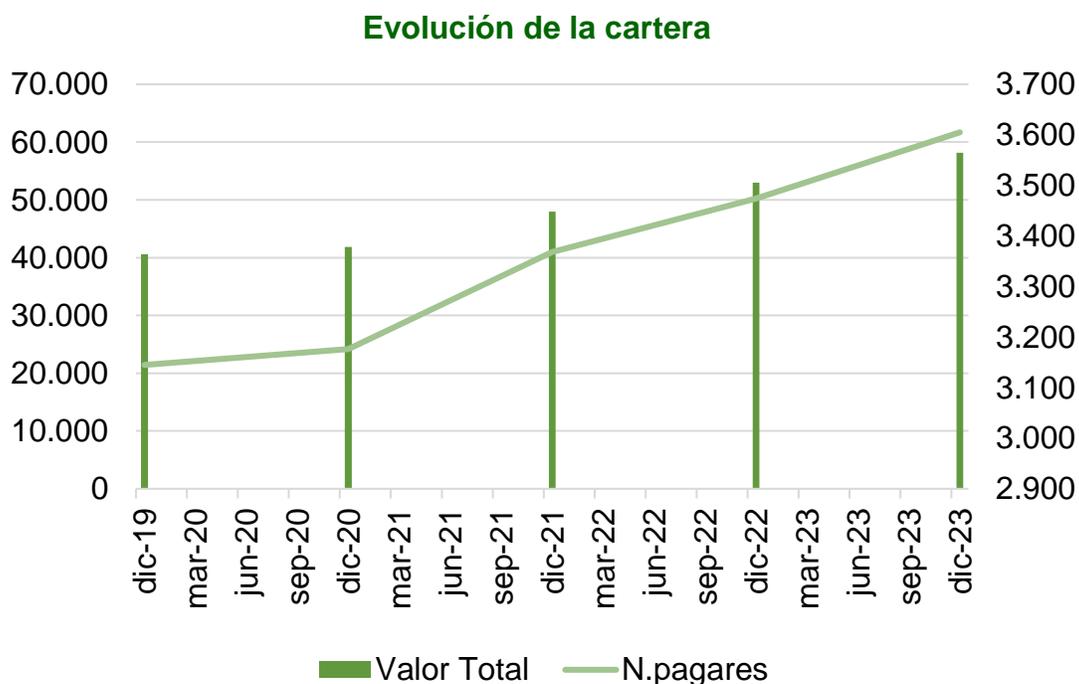
La cartera es el rubro principal del activo y generador de ingresos de nuestra entidad Cooperativa, su crecimiento en el último año fue de **\$5,169** millones, pasando de **\$52,968** millones del 2022 a **\$58,137** millones en el 2023, con una variación del **9,76%** y los últimos 5 años fue de **\$17.531** millones.

Corte	Valor total	Pagarés	Valor absoluto	Valor relativo
Dic-19	40,606	3,145	-	-
dic-20	41,848	3,176	1,242	3.06%
dic-21	47,951	3,368	6,103	14.58%
dic-22	52,968	3,474	5,017	10.46%
dic-23	58,137	3,605	5,169	9.76%

Cifras expresadas en millones de pesos

Composición de la cartera





Evolución del indicador de calidad de mora

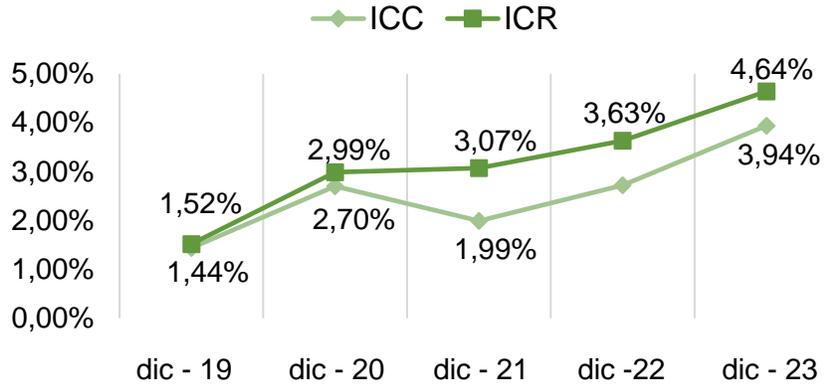
Al cierre del ejercicio del año 2023, el monto de nuestra cartera vencida alcanzó **\$2,292** millones, es decir que obtuvo un porcentaje de **3,94%** en un año en el que nos adaptamos a las adversidades y tensiones económicas del sector cooperativo.

Este se mantiene como uno de los indicadores más bajos del sector según el promedio del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO).

Corte	Valor en mora	ICC	ICR
dic-19	585	1.44%	1.52%
dic-20	1,129	2.70%	2.99%
dic-21	955	1.99%	3.07%
dic-22	1,440	2.72%	3.63%
dic-23	2,292	3.94%	4.64%

Cifras expresadas en millones de pesos.

Indicador de mora



El deterioro de cartera para el 2023 terminó en **\$2.310** millones, frente a **\$2,655** millones de 2022, deterioros acordes a la normatividad vigente que pretende proteger la cartera ante la materialización del riesgo de contraparte.

Es de anotar que nuestra Cooperativa continúa empleando el modelo de pérdida esperada, diseñado y normatizado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el que buscamos estabilizar y medir los impactos de las provisiones, pasar de pérdida incurrida a pérdida esperada y posicionarnos en el mercado con nuevas herramientas de gestión del riesgo.

Inversiones

Al 31 de diciembre del 2023, nuestras inversiones cerraron en **\$4,311** millones, presentamos un aumento de **\$454** millones, correspondiente al **11.76%**, en contraste con diciembre de 2022, periodo en el que cerramos con **\$3,858** millones en inversiones.

Evolución de los pasivos

Según el análisis de nuestras operaciones, los pasivos totales de Coopecrédito Entreríos sumaron **\$42,773** millones, un aumento correspondiente a **\$3,429** millones a diciembre 31 de 2023, es decir, obtuvimos un crecimiento del **8.72%** en nuestros pasivos con respecto a diciembre de 2022, cuando cerramos con **\$39,343** millones.

Composición de los depósitos

Nuestro portafolio de captaciones está compuesto por Ahorro a la Vista, Ahorro a Término (CDAT) y Ahorros Contractuales.

En el ejercicio social y económico de 2023, nuestros asociados ahorradores demostraron una vez más confianza y seguridad en la Cooperativa dado que nuestra captación aumentó con respecto al año anterior, mejorando el flujo de efectivo. Por lo tanto, logramos cumplir con el presupuesto de colocación y la devolución de los ahorros, especialmente los contractuales, que fueron pagados al cierre del ejercicio. Cabe destacar que no acudimos al endeudamiento

externo para su pago, lo que genera gran orgullo y satisfacción para la Cooperativa puesto que operamos y rendimos con recursos propios, gracias a una planeación financiera efectiva desde la alta administración.

En los últimos 5 años, nuestra Cooperativa ha tenido una evolución positiva de sus depósitos de ahorro, hemos crecido en **\$12.885** millones y la expectativa para los siguientes años es continuar con la misma dinámica.

Así se comportó el consolidado de los depósitos en los últimos 5 años:

Corte	Valor Total	Nro. Productos	Valor absoluto	Valor relativo
Dic-19	27,240	11,666	-	-
dic-20	30,703	11,522	3,464	12.71%
dic-21	35,037	11,946	4,334	14.11%
dic-22	37,167	12,164	2,130	6.08%
dic-23	41,771	12,207	4,604	12.39%

Cifras expresadas en millones de pesos.



El valor de nuestros depósitos de Ahorro a Término creció en **\$11.121** millones, el contractual aumentó en **\$260** millones y el ahorro a la vista en **\$2.142** millones, situación que consideramos positiva, toda vez que desarrollamos campaña de retención de ahorros contractuales y CDATs para aliviar la liquidez en diciembre. Por lo tanto, presentamos las cifras y el número de cuentas a la fecha de corte:

Año	CDAT	A la vista	Contractual	Cantidad CDAT	Cantidad disponible	Cantidad contractual
2019	19,720	5,818	825	1,618	8,647	1,401
2020	22,133	6,936	661	1,788	8,593	1,141
2021	26,261	7,742	1,034	1,924	8,761	1,262
2022	27,486	8,599	1,083	2,059	8,848	1,257
2023	30,841	7,960	1,085	2,213	8,777	1,220

Cifras expresadas en millones de pesos.

El crecimiento de nuestro portafolio de captaciones se originó por diversas razones:

- Seguimos fortaleciendo la confianza y la seguridad en nuestros asociados
- Conservamos las tasas de interés de CDAT más altas de la región
- Contribuimos a la conservar la cultura de ahorro propia de la comunidad

Nuestra gran familia de asociados nos reconoce y se mantienen fieles a nosotros, pese a los cambios de residencia, migraciones al exterior y la incertidumbre económica, perciben a Coopecrédito Entreríos como un aliado estratégico para alcanzar sus objetivos financieros y aumentar su calidad de vida. Una de sus motivaciones atiende a que los depósitos de nuestros asociados están amparados con el Seguro de Depósitos cubierto por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACCOOP).

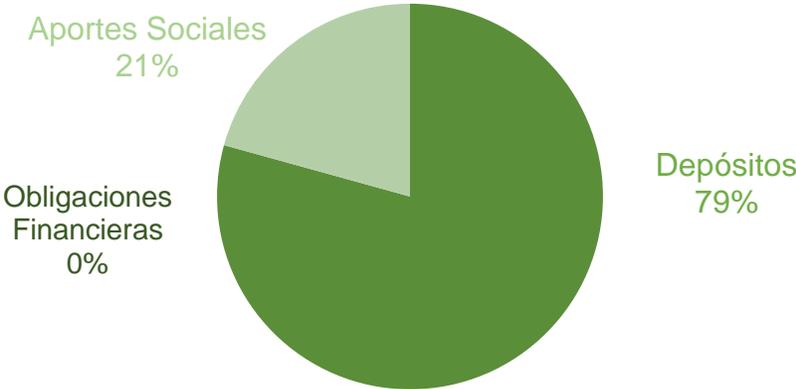
Por ende, las fuentes de financiamiento muestran una evolución positiva. Respecto al ejercicio anterior, los depósitos crecieron en **\$3.495 millones** al pasar de \$38.276 a **\$41.771 millones** lo que equivale al **9.13%**.

Nuestros aportes sociales pasaron de \$9.181 a \$10.908 millones que equivalen a en el **18.81 %**, es fundamental resaltar que durante el año 2023 no se presentó la necesidad de recurrir al endeudamiento externo en ningún momento.

Recursos Totales	2022	2023	Participación
Depósitos	38,276	41,771	79.29%
Obligaciones Financieras	-	-	0.00%
Aportes Sociales	9,181	10,908	20.71%
Total recursos	37,833	52,679	100.00%

Cifras expresadas en millones de pesos.

Participación de fuentes de fondeo



Evolución del patrimonio

El patrimonio de la Cooperativa, a diciembre 31 de 2023, suma **\$22,124 millones**, un aumento de **\$518 millones** que representa un incremento del **13,21%** en relación a diciembre de 2022 que cerró con **\$19,543 millones**.

Capital social

A partir de la reforma de Estatutos del año 2020 observamos un crecimiento continuo en los aportes sociales con los que cuenta nuestra comunidad de asociados en Coopecrédito Entrerriós.

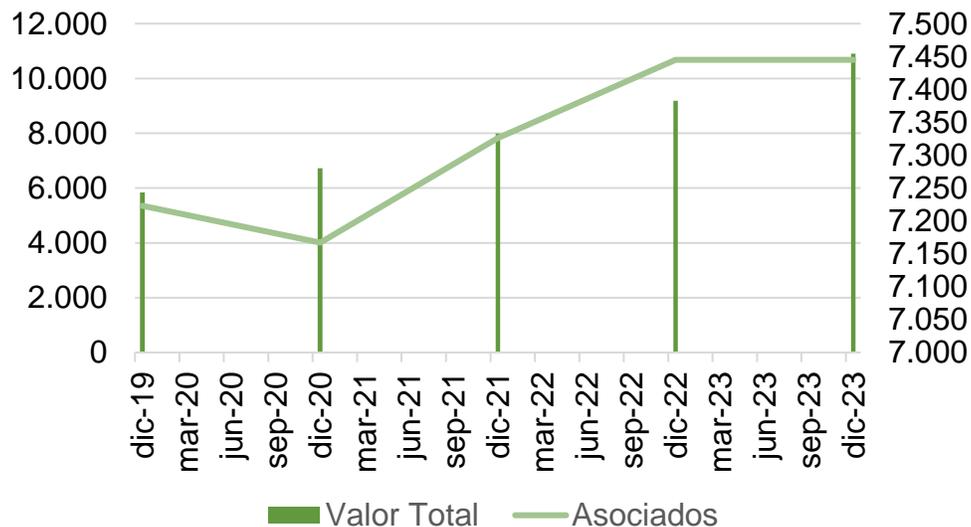
En los últimos 5 años el valor de nuestros aportes sociales fue de **\$5,069 millones**, este indicador demuestra, una vez más nuestra, capacidad de adaptación y es el resultado del trabajo disciplinado y orientado, en todo momento, a la satisfacción de las necesidades de nuestros asociados.

Los aportes de nuestra Cooperativa, a diciembre 31 de 2023, sumaron **\$10,908 millones**, un aumento de **\$1.727 millones**, lo que nos indica un crecimiento del **18.8%** con respecto a diciembre de 2022, año en el que cerramos con **\$9,181**. Evidenciamos un crecimiento consolidado en los últimos cinco años de **\$3.485 millones**:

Corte	Valor Total	Asociados	Var. Abs.	Var. Rel.
Dic-19	5,839	7,223	-	-
dic-20	6,723	7,167	884	15.13%
dic-21	7,994	7,326	1,271	18.91%
dic-22	9,181	7,445	1,187	14.85%
dic-23	10,908	7,445	1,727	18.81%

Cifras expresadas en millones de pesos.

Evolución de los Aportes Sociales



Excedentes

Los excedentes de nuestra Cooperativa, a diciembre 31 de 2023, ascendieron a **\$2.063** millones, es decir, que presentaron aumento de **\$617** millones, un crecimiento del **42.6%** con respecto a diciembre de 2022 cuando cerramos con **\$1.446** millones.

Ingresos

El ingreso por el a diciembre 31 de 2023 fue de **\$10,386** millones, un incremento de **\$1.837** millones, lo que nos arroja un decrecimiento del **21.5%** con respecto a diciembre de 2022 que cerró con **\$8,549** millones.

Costo del servicio

El costo del servicio de ahorro a diciembre 31 de 2023 fue de **\$3.762** millones, un incremento de **\$1.706** millones, lo que implica un crecimiento del **83,0%** con respecto a diciembre de 2022 que cerró con **\$2.057** millones debido al aumento del costo a efectos de tasa.

Gastos

Los gastos generados en la gestión administrativa a diciembre 31 de 2023 fueron de **\$4.561** millones, una disminución de **\$485** millones, lo que se traduce en un ahorro en gastos de **9.6%** con respecto a diciembre de 2022 que cerró con **\$5.046** millones.

Transferencia Solidaria

Es importante enunciar que nuestra labor social siempre tendrá como último fin beneficiar a los asociados, colaboradores y su grupo familiar, esta motivación se refleja en la entrega de recursos e inversiones que destinamos para alcanzar el bienestar de la mayoría de nuestra base social. Entre los actos más destacados tenemos:

VIDA GRUPO EMPLEADOS

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
BÁSICO - MUERTE	58.000.000
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	58.000.000
ENFERMEDADES GRAVES	29.000.000
INDEMNIZACIÓN MUERTE ACCIDENTAL	58.000.000
AUXILIO FUNERARIO	3.000.000

Valor asegurado: 50 SMMLV
Siniestro pagado Año 2023: \$43.890.150
Andres Felipe Tobón Arango

VIALLARDO INVESTIMENTOS FINANCIEROS



SINIESTROS VIDA DEUDORES

Al 15 /11/2023

Compartiendo de Negocio

CONCEPTO	01/12/2020 01/12/2021	01/12/2021 01/12/2022	01/12/2022 01/12/2023	ACUMULADO Ultimos 3 vigencias
PRIMAS	195.558.056	222.895.374	240.612.702	659.066.132
SINIESTROS	114.975.162	21.185.806	181.221.750	317.382.718
SINIESTRALIDAD	58,8%	9,5%	75,3%	48%
EVENTOS	7	6	6	19

Severidades:

2020-2021: Un evento \$97 millones
2022-2023: Un evento \$158 mm

Familias beneficiadas: 19 en los últimos tres años

VITELLANO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Seguro de vida aportes

Este seguro ampara a cada uno de los miembros del grupo asegurado contra el riesgo de muerte, incluye homicidio y suicidio desde el primer día de vigencia del seguro y SIDA diagnosticado dentro de la vigencia de la póliza, brinda 2 millones de pesos por cada asociado a la vez que reconoce el doble de los aportes hasta un tope establecido.

SINIESTROS VIDA APORTES Al 15/11/2023

Compartiendo de Negocio

CONCEPTO	01/12/2020 01/12/2021	01/12/2021 01/12/2022	01/12/2022 01/12/2023	ACUMULADO Ultimos 3 años
PRIMAS	161.740.210	186.055.000	204.000.000	551.795.210
SINIESTROS	129.509.659	112.973.803	102.006.597	344.490.059
SINIESTRALIDAD	80,1%	60,7%	50,0%	62%
EVENTOS	39	34	31	104

AUXILIO FUNERARIO

AÑO	No. Eventos	Valor	Edad prom
2021	39	78.000.000	62
2022	32	62.000.000	63
2023	28	56.000.000	56
TOTAL	99	196.000.000	61

Familias beneficiadas: 104 en los últimos tres años

VITELLANO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Sorteo del Ahorro Contractual

Coopecrédito Entrerriós fideliza y promueve el ahorro en sus asociados con sorteos mensuales del **30%** de SMMLV consignables en la cuenta de ahorro a la vista del asociado.

Impuesto 4xmil

El impuesto del GMF, Gravamen a los Movimientos Financieros, causado por la liquidación de los títulos de CDAT, es asumido por Coopecrédito Entrerriós, de tal manera que, el asociado no disminuye su rendimiento financiero.

Gastos asumidos por tarjeta débito y comisiones bancarias

Coopecrédito Entrerriós asume el costo mensual de la cuota de manejo y otras comisiones de las operaciones financieras de los asociados para promover el pago oportuno de los productos de crédito, los aportes sociales y el abono a cuentas de ahorro, de este modo, también impulsamos a los asociados a hacer uso de la APP de la Cooperativa.

Recaudos de pensiones escolares, servicios públicos y distribución de nóminas

El recaudo se trata de un servicio que prestamos diariamente a los establecimientos educativos y empresas de servicios públicos. Además, mensualmente, brindamos nuestro apoyo en la liquidación y distribución de nóminas de las empresas generadoras de empleo en nuestros territorio, sin ningún costo.

Gestión de operaciones generales

Perfil de nuestros asociados

En nuestra cooperativa, llegamos a diciembre 31 de 2023 con una base de **7.445** asociados, de los cuales el **99%** son personas naturales y el **1%** personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Del **100%** de las operaciones que se realizaron en el año 2023, el **19.13%** se realizaron por medios virtuales, aplicativos móviles, sitio web, entre otros. Por otro lado, el **80.87%** representó el resto de las transacciones presenciales (Datafono, cajero automático y operaciones en oficina).

Fondo de liquidez

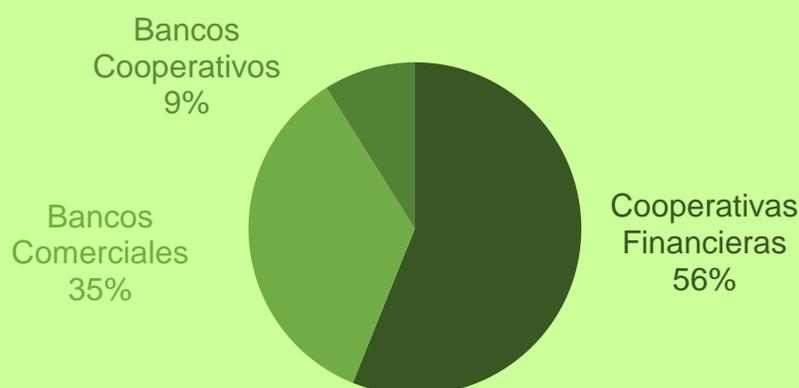
Las cooperativas de ahorro y crédito debemos constituir un fondo de liquidez equivalente al **10%** sobre los depósitos totales de acuerdo con las exigencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En Coopecrédito Entrerriós dimos cumplimiento al fondo de liquidez a diciembre 31 de 2023, para este momento, la composición del fondo era la siguiente:

Inversiones del fondo de liquidez	Total
Cooperativas Financieras	2.339,00
Bancos Comerciales	1.459,00
Bancos Cooperativos	372,00
Total, inversiones	4.170,00
Inversiones requeridas	4.012,00
Cumplimiento	10,39%

Cifras expresadas en millones de pesos.

Inversiones del fondo de liquidez



Destinamos todas nuestras inversiones a entidades del sector financiero y solidario vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Economía Solidaria. En cada inversión, evaluamos el riesgo de contraparte y con base en ello, elegimos la entidad y el monto a invertir, es de anotar que realizamos la mayor inversión en apoyo del sector cooperativo. Con lo anterior la Cooperativa gestionó adecuadamente su fondo en materia de inversiones obligatorias y administración de riesgos.

Estructura del estado de situación financiera

Las participaciones más representativas en el balance integral de desempeño fueron:

Concepto	% Participación 2022	% Participación 2023
Cartera neta total	85,7 % de los Activos	85,4 % de los Activos
Ahorros de asociados	96,62% de los Pasivos	97,7 % de los Activos
Aportes Sociales	50,73% del Patrimonio	57,6 % de los Activos
Composición del pasivo	67,03 % de los Activos	65,9 % de los Activos
Composición del patrimonio	30,52 % de los Activos	30,9 % de los Activos

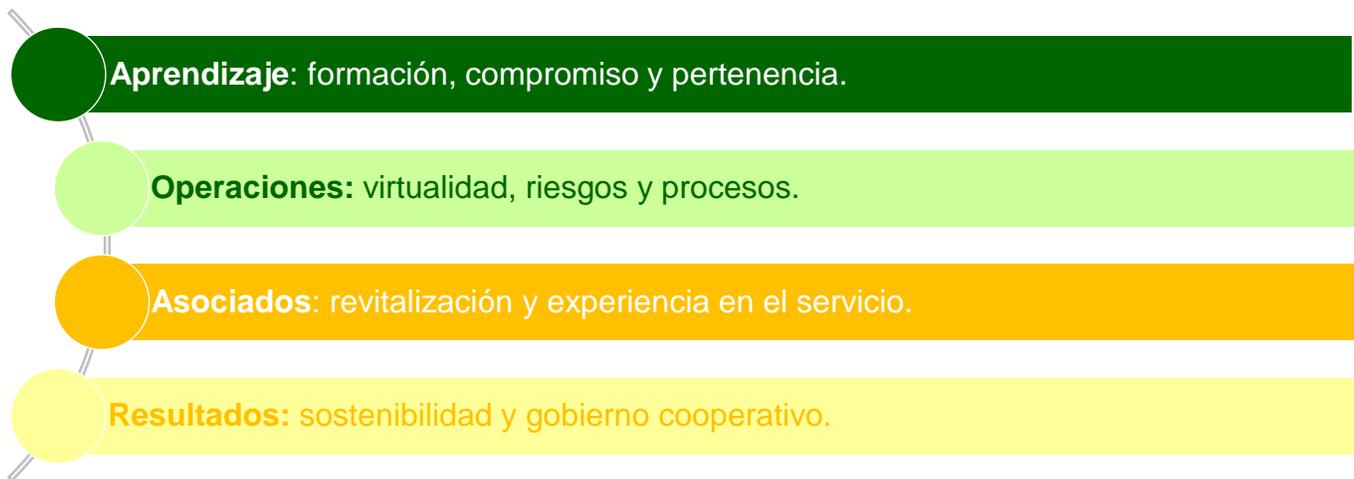
Como se puede evidenciar nuestra Cooperativa cuenta con una sana estructura financiera.

Niveles de solvencia

Durante todo el ejercicio económico cumplimos con el indicador de **Solvencia** y al cierre terminamos con el **24.88%**, altamente favorable para la Cooperativa donde la exigencia mínima por el supervisor es del **9%** y de **8%** en el marco regulador internacional para bancos según Basilea III.

Direccionamiento estratégico

Nuestra Cooperativa, continúa encaminándose en el cumplimiento del plan estratégico 2021-2024, por ello, este informe contempla los diferentes avances en los ejes estratégicos:



Experiencia del servicio

Para el año 2023, en Coopecrédito Entreríos establecimos el formato oficial de encuestas de satisfacción, su aplicación nos ha permitido conocer la percepción de nuestros directivos, asociados, colaboradores, beneficiarios y usuarios en relación con los productos, servicios, beneficios y actividades que ejercemos como parte de nuestra actividad social. Hacia finales del 2023, intensificamos la promoción de este instrumento, de esta manera obtuvimos respuestas muy positivas frente a nuestros procesos, nuestra atención y nuestra trayectoria. Igualmente, identificamos algunos aspectos clave a mejorar.

Medir la satisfacción de nuestros públicos nos permite trazar la ruta, las estrategias y acciones que nos conducirán hacia una mejor cooperativa.

Sostenibilidad financiera

Aunamos esfuerzos con nuestro equipo comercial para asegurar la retención de más de 80 asociados que en un inicio manifestaron la intención de retirarse de nuestra bases social. En este sentido, fortalecimos las campañas de apertura de ahorros en nuestras diferentes modalidades durante todo el año.

Nos proponemos continuar con campañas para la activación permanente de nuestra base social, puesto que, enunciamos en el estado inicial del plan estratégico, el crecimiento interno representa hasta el **70%** de posibilidad de crecimiento pues el **92%** de los asociados tiene ahorros a la vista, mientras que solamente el **15%** tienen CDATs y el **12%** tienen ahorro contractual, esto representa una oportunidad para captar más ahorros contractuales que le generen mayor estabilidad a Coopecrédito Entreríos.

Formación, compromiso y pertenencia

En el año inmediatamente anterior, capacitamos a nuestros colaboradores en las necesidades particulares de cada área en temas como: SARLAFT, SIAR, diplomados de gestión de servicio integral. los órganos directivos participaron en el encuentro nacional de Cooperativas en la ciudad de Cartagena y Encuentro Nacional de Riesgos en la ciudad de Armenia, taller para delegados enfocado a la preparación de los estados financieros y para el 2024 se continúa con capacitaciones para asociados en los temas relacionados con las necesidades identificadas.

Virtualidad

En alianza con la Red de Promotores Sociales aplicamos una encuesta de opinión, un instrumento que nos condujo a identificar las expectativas y necesidades de los jóvenes de nuestro territorio en relación con la economía solidaria, nuestra influencia en el mercado y nuestro portafolio de servicios.

Además, las redes sociales han sido un aliado estratégico para difundir información de interés a nuestros asociados sobre la filosofía cooperativista, nuestras operaciones, logros y procesos.

Educación Cooperativa

Nuestro programa bandera para la educación Cooperativa es la Cátedra Cooperativa Luis Carlos Calle Álvarez, a través de su implementación hemos sensibilizado a, aproximadamente, 2.291 niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas del municipio, tanto a nivel rural como en el casco urbano.

Desarrollamos esta iniciativa de la mano de nuestros líderes cooperativos.

Gobierno corporativo

Aprobamos el código de ética y buen gobierno en la Asamblea de marzo 12 de 2023, asimismo desarrollamos la Asamblea General Extraordinaria de Delegados N° 70, el 19 de noviembre de 2023, cuyo objetivo principal fue la reforma de Estatutos, el ordenamiento que consagra todos los aspectos normativos de nuestro accionar cooperativo.

Medición de riesgos

Perspectiva de riesgos

Coopecrédito Entreríos entiende el riesgo desde sus tres variables: amenaza, oportunidad e incertidumbre. En consecuencia, estas variables hacen parte integral en la intermediación de los diferentes productos, servicios y beneficios que la Cooperativa entrega a sus asociados, y en ese mismo sentido adopta el compromiso permanente de la cultura de riesgos, el autocontrol y un adecuado manejo de la comunicación interna y externa, como pilares fundamentales para mantener todos los componentes del riesgo administrado, en los límites permitidos.

En el 2023 el crecimiento económico del país apenas compensa o superó algún tanto de crecimiento de acuerdo con las estimaciones preliminares. Presentamos una desaceleración económica marcada en el segundo semestre del año, con efecto en el resultado de las variables macroeconómicas y la afectación de algunos sectores económicos.

Para el año 2024 percibimos un proceso de reducción en la tasa de intervención por parte de la Junta Directiva del Banco de la República que, esperamos, se acelere en el segundo semestre de 2024, cuando la inflación siga su tendencia decreciente leve hacia la meta del largo plazo. Por lo tanto, la Cooperativa mantiene un perfil de riesgo conservador y determina un apetito de riesgo adecuado para la ejecución del plan estratégico vigente.

Asimismo, Coopecrédito Entreríos orienta permanentemente sus esfuerzos en la implementación y mantenimiento de estrategias que promueven una eficiente y eficaz operación financiera, y antepone en todo momento la gestión integral de los riesgos por sobre los resultados, garantizando continuidad de negocio y trascendencia.

La entidad administra los siguientes sistemas de riesgos: Riesgo de Crédito – SARC, Riesgo de Liquidez – SARL, Riesgo de Lavado de activos – SARLAFT, Riesgo de Mercado – SARM y Riesgo Operativo – SARO. Para su adecuado seguimiento, monitoreo y control la Cooperativa dispone de manuales, metodologías e indicadores que optimizan su rendimiento y función; a su vez, actualizamos los instrumentos periódicamente y levantamos informes administrativos y de evaluación que presentamos a la Gerencia y al Comité de Riesgos, quienes posterior al análisis de los resultados, recomiendan al Consejo de Administración las opciones de mejora continua o correctivos tempranos que contribuyen al logro de nuestros objetivos estratégicos.

Gestión integral de riesgos

En Coopecrédito Entreríos el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR es el pilar fundamental de nuestro diario que hacer, puesto que nos encamina a la continua y permanente ejecución de todos los procesos y operaciones. Durante el 2023, destinamos esfuerzos y recursos para mejorar y desarrollar los sistemas de administración de riesgo enmarcados dentro de la normatividad vigente.

En este mismo orden desarrollamos planes de trabajo que fueron cumplidos en las fechas establecidas, así garantizamos la cobertura de las directrices vigentes de las circulares Básica Contable y Financiera y Básica Jurídica y demás circulares externas que las adicionen o

modifiquen, gracias al compromiso permanente del Consejo de Administración que ha garantizado la estructura y los recursos necesarios, acordes con los programas de implementación en las diferentes fases de los sistemas de administración de riesgos y el mantenimiento de las plataformas tecnológicas requeridas para tal fin.

Del mismo modo, nuestro Consejo de Administración define y aprueba la estructura y el mapa de procesos de la Cooperativa asociados a la gestión de riesgos, y para el desarrollo de sus funciones de administración cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, como órgano encargado de acompañarlo en el seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos, considerando las variables macroeconómicas.

Conscientes de la importancia del talento humano para promover la cultura de riesgos, nuestra área de riesgos se compone y apoya de personal calificado para gestionar de manera integral y adecuada los distintos riesgos a los que está expuesta la Cooperativa, involucrando a todos los niveles de la organización con sentido de compromiso en la administración de los riesgos; para lograrlo, hemos dado cumplimiento a los planes de formación definidos y enfocados en el desarrollo de competencias requeridas para el cumplimiento de sus roles y responsabilidades.

Riesgo de crédito

Contamos con un Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC que permite hacer el monitoreo y seguimiento integral de la cartera en los diferentes procesos:

Previo al desembolso, ejecutamos la metodología de otorgamiento que permite identificar y analizar el perfilamiento idóneo de los potenciales deudores de acuerdo al apetito de riesgo.

Durante la vigencia de los créditos otorgados, aplicamos las políticas de seguimiento y cobranza que permiten la recuperación efectiva.

Adicionalmente, ejecutamos la metodología de la pérdida esperada y la metodología semestral de evaluación y calificación de cartera para identificar oportunamente posibles desviaciones en las condiciones inicialmente pactadas con cada asociado y reconocer los riesgos a los que nos exponemos en el desarrollo de su objeto social, minimizando el riesgo de irrecuperabilidad y aplicación de baja en cuentas de cartera.

Así mismo, mensualmente en el Comité de Riesgos evaluamos los diferentes indicadores y límites definidos para determinar la exposición al riesgo crediticio y tomar acciones tempranas a las que haya lugar.

Durante el 2023, llevamos a cabo el seguimiento y calibraciones al modelo de pérdida esperada en concordancia con las circulares que ha emitido la Superintendencia de Economía Solidaria referente a este modelo, situación que garantiza el fortalecimiento de provisiones frente a posibles escenarios adversos relacionados con el riesgo crediticio. Todo ello, gracias a la eficiente y eficaz estrategia administrativa y financiera.

Riesgo de liquidez

En el 2023 Coopecrédito Entreríos ejecutó las metodologías del IRL y ERL con periodicidad mensual, concluyendo que no presentó exposiciones significativas al riesgo de liquidez, manteniendo resultados en los estándares normativos requeridos por la Superintendencia y los límites definidos por la Cooperativa. Del mismo modo, medimos del flujo de caja semanal y proyecciones financieras en aras de identificar alertas tempranas en períodos específicos, para la toma de decisiones a que haya lugar.

De otro lado, consciente de los riesgos que pueden afectar la liquidez y por ende la operación de la Cooperativa, cada mes, generamos diferentes mediciones considerando escenarios adversos, con el propósito de ejecutar estrategias que permitan actuar oportunamente frente a la posible materialización de alguno de estos. Del mismo modo, mensualmente, presentamos al Consejo de Administración un informe sobre el resultado de la gestión de la liquidez y el cumplimiento de los límites definidos en el apetito de riesgo, junto con las recomendaciones resultantes.

De acuerdo al cumplimiento de los límites no fue necesario activar los planes de contingencia de los cuales dispone la Cooperativa, tales como utilización de cupos de crédito y/o fondo de liquidez dado que desarrollamos la estrategia comercial con recursos propios, sin necesidad de mantener endeudamiento externo.

Por último, transmitimos de información a los entes reguladores de manera oportuna.

Riesgo de mercado

La Cooperativa solo tiene inversiones que corresponden al fondo de liquidez. Para su gestión y monitoreo permanente, con periodicidad mensual en el comité de liquidez analizamos la exposición al riesgo de las entidades donde tenemos las inversiones obligatorias. También, evaluamos el cumplimiento de los límites establecidos, y adelantamos actividades de monitoreo y seguimiento del mercado desde las áreas de riesgos y tesorería en relación al comportamiento de las tasas y solvencia de la contraparte, con el fin de tomar acción temprana frente al cambio del perfil de riesgo de las entidades que conforman el portafolio y realizar recomposición de las diferentes inversiones constituidas considerando también el rendimiento financiero.

Durante el 2023, atendimos oportunamente las alertas que identificamos a través de la gestión permanente en el proceso de seguimiento de los indicadores, por lo tanto, no se materializaron riesgos de mercado.

Riesgo operativo

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, tiene dos componentes en los que tiene lugar: tecnología y procesos. En Coopecrédito Entreríos Continuamos fortaleciendo ambas aristas, nos movilizamos permanentemente en la formalización y actualización de los diferentes procesos y procedimientos, identificando el riesgo inherente, definiendo los controles, aplicando las medidas de tratamiento y reconociendo los eventos de riesgo materializados. Así mismo posee personal idóneo, con conocimiento y experiencia en la administración de la

infraestructura física y tecnológica para la gestión asertiva del sistema de seguridad de la información – SGSI y la continuidad del negocio en concordancia con la normativa vigente. Todo esto, sirve de insumo para la maduración constante de las matrices del sistema.

Coopecrédito Entreríos cuenta con un sistema para el reporte y registro de los eventos de riesgo, trabaja permanentemente en la gestión y mejoramiento continuo de sus procesos, permitiendo una eficiente y eficaz administración de las causas y consecuencias de riesgos asociados al riesgo operativo. Esto contribuye a la consolidación de la Cooperativa en armonía con el marco regulatorio, generando un mayor valor en cada producto y servicio otorgado a los asociados.

Consecuente a lo anterior, es importante destacar que en el período no cuantificamos pérdidas económicas que afectaran en gran medida la situación financiera de la Cooperativa, como resultado de la materialización de eventos de riesgo operativo, teniendo en cuenta que ajustamos las operaciones dentro del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.

Riesgo de lavado de activos y financiación de terrorismo

En materia de cumplimiento, la Cooperativa ejecuta acciones permanentes enfocadas en el mejoramiento de los procedimientos de seguimiento, monitoreo y control de las operaciones realizadas con las contrapartes, previniendo y mitigando la probabilidad de materialización de riesgos legales, operacionales, reputacionales o de contagio asociados al Sistema de Administración de Riesgo del Lavado de activos y Financiación del terrorismo – SARLAFT.

Entre las principales actividades realizadas, encontramos: Análisis y gestión de las señales de alerta considerando jurisdicciones locales y nacionales, gestión de riesgo relacionado con el manejo de recursos de los asociados con característica de personas políticamente expuestas - PEP, monitoreo y consolidación electrónica de operaciones, cambios de perfiles transaccionales, debida diligencia ampliada de las operaciones inusuales, reportes a entes de control, entre otros.

Esto permite prever y mitigar la probabilidad de que nuestra Cooperativa sea utilizada como instrumento para el lavado de activos o la financiación del terrorismo y garantizando mayor acceso e inclusión a los productos y servicios financieros para los asociados actuales y potenciales, con enfoque en el control permanente de los riesgos transversales a todas las operaciones de la entidad.

Igualmente, durante el año gestionamos permanentemente los reportes en la forma y periodicidad definidas, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Gestión y Gobierno de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Gestión de Tecnología 2023

Durante el año 2023 desde el área de tecnología asumimos nuevos retos para el cumplimiento normativo en temas de seguridad, innovación y soluciones para todos nuestro conjunto de asociados. En Coopecrédito Entreríos estamos comprometidos con mejorar nuestros procesos, aprovechar nuestros recursos y garantizar un servicio de calidad con el compromiso en tres diferentes áreas: Software, Hardware y Seguridad.

Software

Todos los procesos digitales de Coopecrédito Entreríos se centran en el Software INCOOP, un sistema o aplicativo financiero que nos permite el control y la ejecución de nuestras operaciones diarias. En este sistema desarrollamos mejoras constantes e inclusiones de nuevos módulos de acuerdo a las solicitudes de las diferentes áreas. Durante el año 2023, logramos las siguientes soluciones:

- Módulo de compensación operaciones Visionamos
- Módulo de bloqueo administrativos de Cupos Rotativos
- Módulo de búsqueda de tarjetas asignadas a asociados para procesos Visionamos
- Procedimiento para bloqueo automático de cupos por días en mora
- Módulo para cálculo y parametrización de informes exógena (operaciones o transacciones con terceros, reportadas por la persona Jurídica o Persona Natural ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales)
- Modificación programas de informes para desarrollo de análisis de factibilidad de apertura de oficinas
- Módulo de automatización de control de acceso a modificaciones de terceros y clientes
- Nuevo sistema de gestión de cupos rotativos
- Calibración del Sistema de Cálculo de Pérdida Esperada
- Adecuación y parametrización de ventanas de informes de ahorros y créditos
- Habilitación de apertura de Oficinas y transacciones cruzadas entre ellas

- Módulo de Historial de Créditos en cortes mensuales

De igual forma, actualizamos diferentes sistemas adjuntos al INCOOP como: El sistema Vigía a la versión 3 para el control de transacciones

- La plataforma WorkManager para el control de archivos digitalizados.

Adicionalmente, migramos la versión del sistema operativo de los servidores de la versión 2012 a la versión 2019. Hasta ahora, esta es la versión más estable en términos de rendimiento de procesamiento.

Implementamos el Sistema de alta disponibilidad entre servidores que nos permite balancear las cargas de los sistemas operativos. Es decir, en caso de que se presente una falla en algún servidor, el otro asume la totalidad de la carga de los sistemas virtuales.

Ante todos los cambios sistemáticos, implementamos softwares que brindan soporte para el control de inventario de hardware/software en los equipos de computación de la Cooperativa. Adicionalmente, nos brindan soporte para la gestión de requerimientos al área de tecnología.

Para el año 2024, nos proponemos alcanzar la integración del servicio de firma electrónica después de reuniones con diferentes proveedores que ofrecen soluciones en este requerimiento. Con ello, buscamos cumplir con la totalidad de las normativas y certificaciones para este proceso.

Hardware

Para el año 2023, en pro a la mejora e innovación de nuestros recursos tecnológicos, configuramos un clúster entre servidores por medio de conexiones de altas velocidades (fibra óptica). Por otro lado, motivados a cumplir fielmente con diferentes normativas y estándares, se tomó la decisión de ampliar y mejorar nuestra infraestructura en manejo de servidores y así poder mantener un respaldo de nuestros servicios locales. Se gestionó la compra de un servidor DELL para mayor compatibilidad en servicios de la alta disponibilidad de servidores y destinar el servidor Lenovo (estará situado en la sede de la Cooperativa de Entreríos en Medellín) a elaborar replicas pasivas del clúster situado en la sede principal.

Implementamos la tecnología alta redundancia en respaldo de energía en la oficina principal, en otras palabras, contamos con dos UPS (Sistemas de Alimentación Ininterrumpida) de alta capacidad para mantener los dispositivos en funcionamiento mientras enciende la planta generadora de energía.

Por otro lado, para el funcionamiento de las nuevas oficinas en Medellín y San Pedro, se gestionó la habilitación tecnológica de dichas sedes. Siendo así, se hizo la compra de computadoras, fotocopiadoras, switches, AP, UPS, cámaras de seguridad, entre otros, para cada oficina. Al momento de la compra de dichos equipos, se planteó que cada oficina pueda estar habilitada para hacer la instalación del servidor de replicas, es decir, que este servidor pueda funcionar de forma óptima sea cual sea su ubicación.

Seguridad

Bien es sabido que cada día el riesgo cibernético aumenta más y más por lo que el cumplimiento de la circular 36 de la Superintendencia de economía solidaria fue el foco de atención para este año 2023. Dictamos diversas charlas sobre seguridad informática a todos los colaboradores y miembros del Consejo de Administración de nuestra Cooperativa para el manejo de correos electrónicos, cuentas del directorio activo, uso correcto y consejos para instalación de aplicativos, entre otros.

En pro del mejoramiento de la seguridad y el cumplimiento de las normativas, contratamos el servicio de ALIGO para la elaboración del análisis de vulnerabilidad en los activos tecnológicos de la Cooperativa de Entreríos. Se hicieron varios hallazgos por lo cual la Cooperativa puede mejorar en sus recursos. Algunos de estos cambios son:

- Migración de todos los sistemas operativos (mínimamente Windows 10)
- Configuración de parámetros de seguridad en el directorio activo
- Aplicar cambios a la configuración de Firewall para activar certificados SSL
- Segmentación de IP's
- Creación de perfiles de conexión por VPN
- Limitación y Creación de perfiles de directorio activo

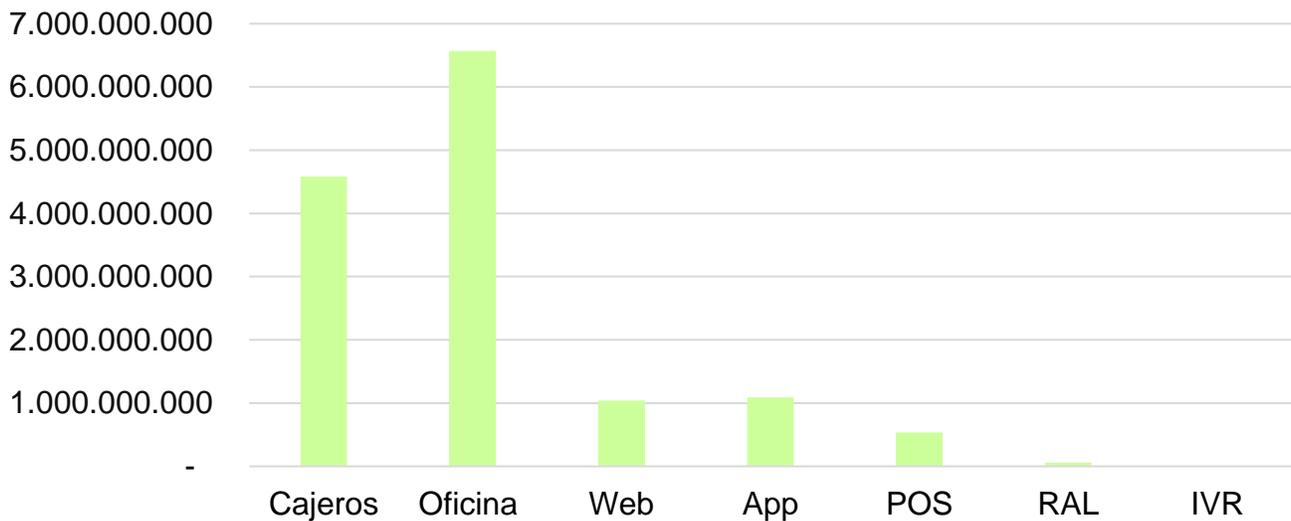
Además, adquirimos equipos para nuestras nuevas sedes. Entre ellos:

- Router VPN (Site-to-Site)
- Cámaras de seguridad
- Multiportal Transaccional Visionamos

El Multiportal Transaccional integrado con la App Móvil Red Coopcentral de Visionamos continúa habilitado y disponible para ser activado por todos los asociados de la Cooperativa. Al corte de diciembre 2023, el 35.74% de la base social asociados tienen activado el Multiportal Transaccional. Las siguientes gráficas representan las operaciones que generamos desde los diferentes canales del proveedor Visionamos:

Canal	Cantidad	Monto
Cajeros	15.288	4.582.269.009
Oficina	5.213	6.570.823.320
Web	2.541	1.040.447.650
App	2.539	1.088.049.100
POS	3.138	535.187.036
RAL	358	60.050.754
IVR	155	-
TODOS	29.232	13.876.826.869

Operaciones por Visionamos



Para el año 2024 nos hemos fijado nuevas metas en relación a la apertura de las nuevas oficinas en Medellín y San Pedro por lo que la renovación tecnológica va en pro a:

- Instalar un servidor replicador en oficina San Pedro/Medellín.
- Despliegue de Oficina virtual para trámites de asociados.
- Completar gestión documentaria de los procesos de TI.

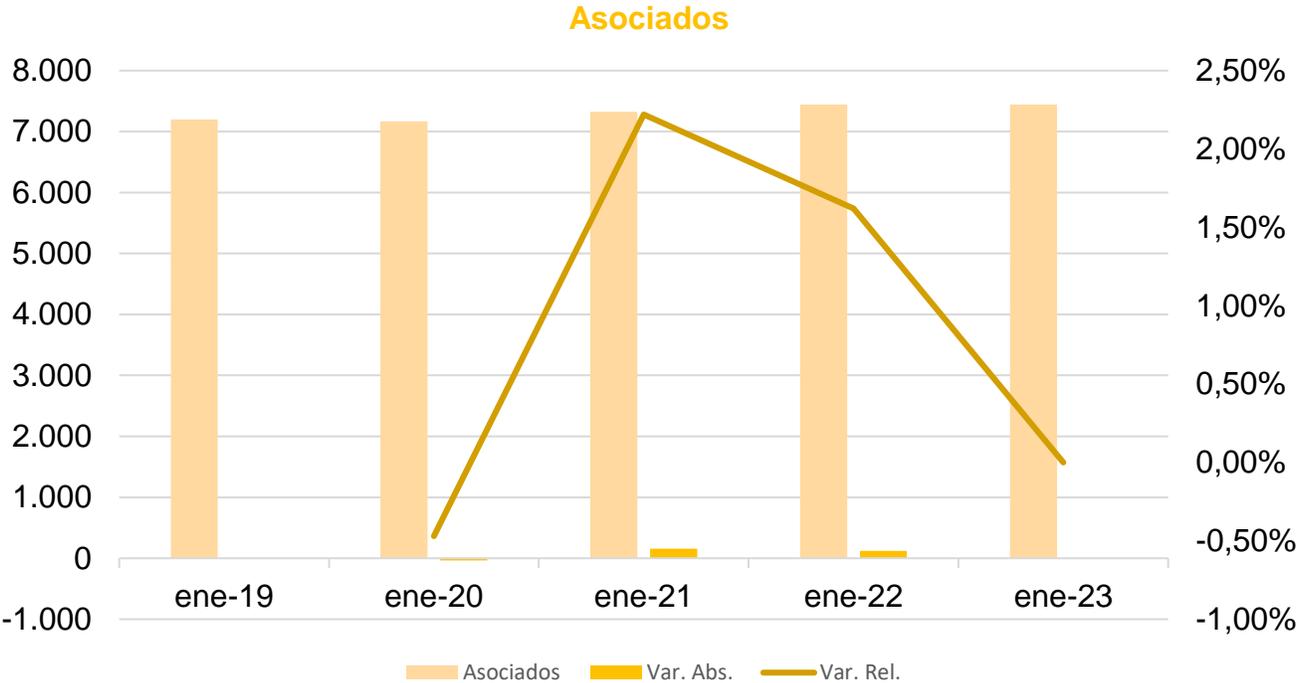
Gestión social

Para diciembre del 2023, nuestra familia de asociados y asociadas se conformaba de 7.545 personas naturales y jurídicas afines a la cooperación y la economía solidaria. En este último año, nuestra base social creció en 244 asociados con respecto al año 2019.

Corte	Asociados	Valor absoluto	Valor real
dic-19	7,201	-	-
Dic-20	7,167	-34	-0.47%
dic-21	7,326	159	2.22%
dic-22	7,445	119	1.62%
dic-23	7,445	0	0%

En el siguiente grafico se observa el comportamiento de la base social en los último 5 años, el total de asociados al 31 de diciembre de 2023 fue de 7.545 y en relación al año 2019 un crecimiento de 244 asociados. Durante el año 2023 ingresaron y se retiraron 280 asociados, lo que nos deja sin ningún crecimiento en la base social para este periodo.

Cabe resaltar que los 280 asociados que ingresaron, estuvieron motivados especialmente por los beneficios sociales, ahorro, crédito o por referencia de otros asociados y colaboradores.

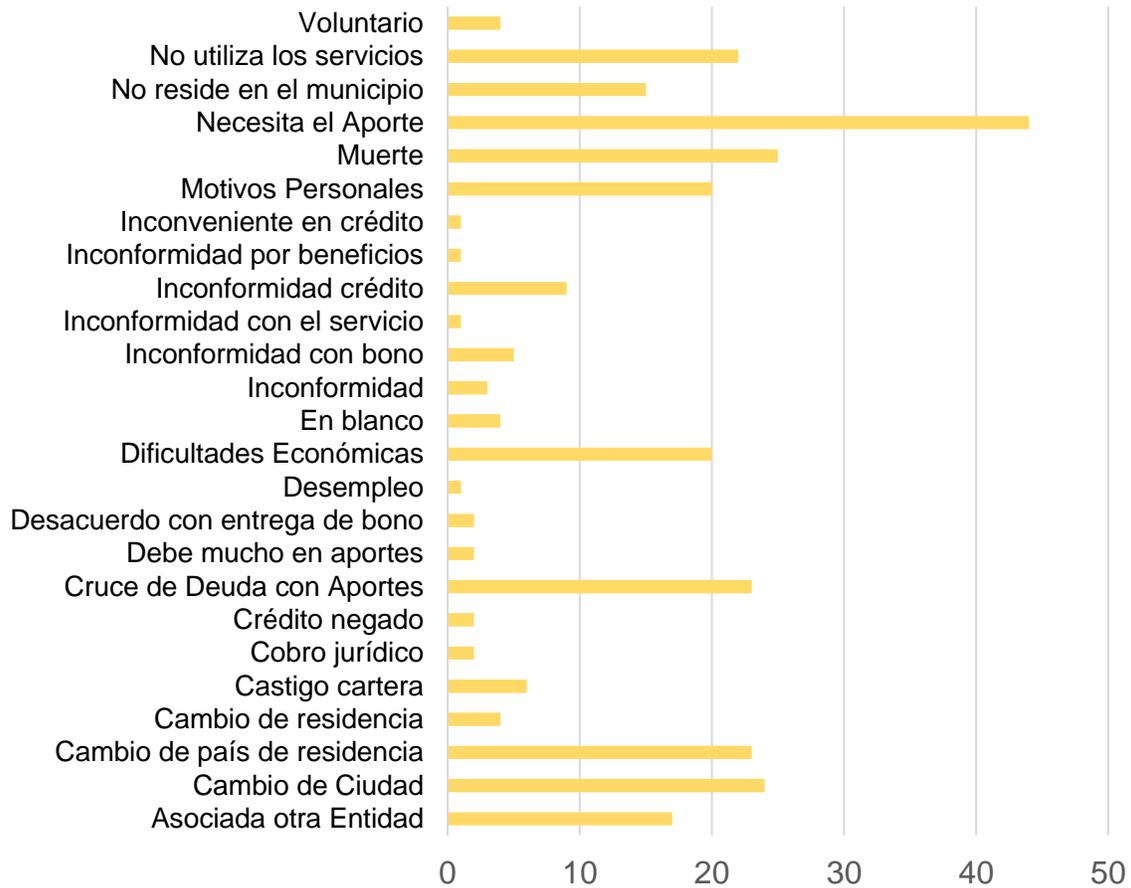


A continuación, puede visualizarse el motivo de retiro de los asociados:

Causales	Numero de retiros
Asociada otra entidad	17
Cambio de ciudad	24
Cambio de país de residencia	23
Cambio de residencia	4
Castigo cartera	6
Cobro jurídico	2
Crédito negado	2
Cruce de deuda con aportes	23
Debe mucho en aportes	2
Desacuerdo con entrega de bono	2
Desempleo	1
Dificultades económicas	20
Inconformidad	3
Inconformidad con bono	5
Inconformidad con el servicio	1
Inconformidad crédito	9
Inconformidad por beneficios	1

Inconveniente en crédito	1
Motivos personales	20
Muerte	25
Necesita el aporte	44
No reside en el municipio	15
No utiliza los servicios	22
Voluntario	4
En blanco	4
Total general	280

Causales de retiro



Composición de la Base Social

Para el año 2023, nuestros asociados se ubican por grupos etarios distribuidos como se muestra en el cuadro a continuación, desde menores de edad hasta los 70 años en adelante. Adicionalmente, se encuentra el dato de los asociados bajo la figura de personas jurídicas (39), lo que nos arroja un total de 7.445. La mayoría de nuestros asociados son hombres (3.762), las mujeres suman un total de 3.644.

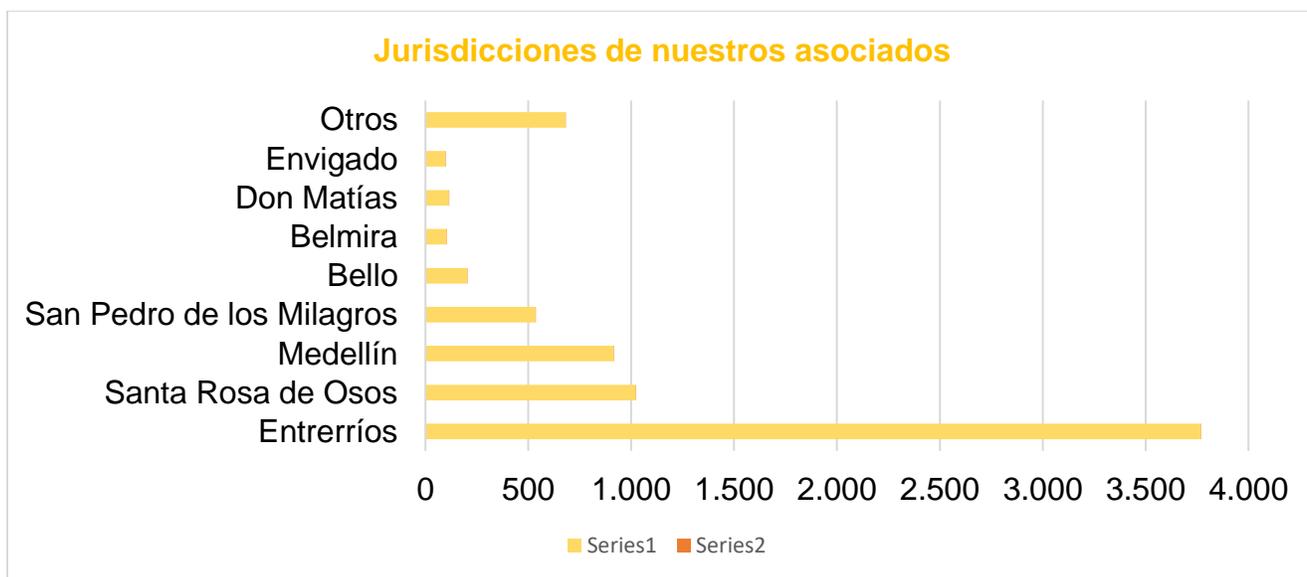
Edad	2022	2023
Menores de edad	199	156
18-30	1,839	1,756
31-40	1,441	1,452
41-50	1,424	1,451
51-60	1,311	1,310
61-70	748	793
70- en adelante	444	488
Jurídicas	39	39
TOTAL	7,445	7,445

Genero	2023
Hombres	3,762
Mujeres	3,644
Jurídicas	39
Total	7,445

Jurisdicciones de nuestros asociados

En la gráfica que se muestra a continuación, se observa la distribución geográfica de los asociados en los diferentes municipios. Entreríos se ubica en el primer lugar con el 51%, seguido de Santa Rosa con el 14%, Medellín con el 12% y San Pedro de los Milagros con el 7%. Es importante mencionar que en los datos de la ciudad de Medellín no se integran los municipios de área metropolitana, sino que se presentan por el nombre de su municipio.

Posterior a ello, se visualizan los datos numéricos de los asociados por ubicación geográfica.



Municipio	2022	2023	Porcentaje
Entrerriós	3,861	3,770	51%
Santa Rosa de Osos	1,015	1,023	14%
Medellín	940	916	12%
San Pedro de los Milagros	488	535	7%
Bello	186	204	3%
Belmira	110	104	1%
Don Matías	107	115	2%
Envigado	88	98	1%
Otros	650	680	9%
TOTAL	7,445	7,445	100%

Gestión del Comité de Proyección a la Comunidad



Luz Hiraida
Monsalve Ruiz

Miembro del Consejo de
Administración



María Eugenia de los
Dolores Pérez Arango

Delegada



Fredy Humberto
Pérez Pérez

Delegado

En Coopecrédito Entrerriós nos acogemos al principio cooperativo de interés por la comunidad y al valor de la ayuda mutua, poniendo en marcha los valores que la convierten a la solidaridad en el mejor modelo económico para conseguir una sociedad más justa y sostenible.

La Asamblea General Ordinaria de Delegados N°69 de 2023, no asignó presupuesto para este comité. Sin embargo, en nuestra Cooperativa sabemos que la comunidad es un eje fundamental de nuestro quehacer. Teniendo en cuenta lo anterior y contando con la aprobación de los miembros de este comité, invertimos un total de **\$15.386.142** destinados a la vinculación de eventos, donaciones, actividades con instituciones y grupos organizados de la región.

El presupuesto se encuentra distribuido así:

CATEGORIZACIÓN	Descripción	Actividades ejecutadas	Beneficiados	Asumido por Coopecrédito
DIAS CLÁSICOS	Actividades a realizarse en cada uno de los días clásicos. Corresponde con actividades que se realizan desde la Cooperativa para conmemorar días como: día de la mujer, día de la madre, día del padre, día del maestro, mes del adulto mayor, Halloween, navidad, entre otros	Vinculación día de la mujer Red de Mujeres	Comunidad en general	5 elementos bodega Coop
		Vinculación día del maestro Secretaría de Educación	66	\$ 150.000
		Vinculación día del maestro Asopadres	32	\$ 150.000
		Celebración mes del adulto mayor-Asilo San Joaquín	33	\$ 99.600
		Dulces de Halloween	1745	\$ 53.950
VINCULACIÓN A FIESTAS RELIGIOSAS	Vinculación con la parroquia en la celebración de las diferentes fiestas y participación en las mismas.	Transmisión eucaristías semana Santa "Mi Canal"	Comunidad en general	\$ 6.000.000
		Fiestas patronales	Comunidad en general	\$ 670.000
		Vinculación Altar Gloria 2023	Comunidad en general	\$ 3.000.000
		Show, novena navideña y dulces	1300	\$ 847.242
APOYO A LA COMUNIDAD	Apoyo económico a instituciones, entidades o grupos organizados, que trabajan en pro de fortalecimiento comunitario.	Vinculación Bingo Junta de Acción Comunal San isidro	250	\$ 300.000
		Vinculación Cátedra IEE con alianza policía	135	\$ 21.000
		Vinculación asilo cabalgata	Comunidad en general	\$ 1.000.000
		Vinculación Fiestas del Paisaje	Comunidad en general	\$ 1.000.000
		Vinculación Bingo Colegio Santa Inés	340	\$ 300.000
		Vinculación JAC Porvenir y Pío XII	Comunidad en general	\$ 140.000
		Vinculación Colegio Monseñor	280	\$ 160.000
		Compartir cooperativo IEE-Antioqueñidad	90	\$ 192.500
		Caminata juvenil	150	\$ 230.600
		Vinculación JAC El Progreso	Comunidad en general	\$ 140.000
		Compra de libro en evento de Secretaría de Educación	1745	\$ 97.000
		Vinculación Banda Musico Marcial	35	\$ 100.000
		Celebración 60 años IEE	Comunidad en general	\$ 598.000
		Vinculación Grados IEE	150	\$ 90.000
		Vinculación Caminata No Violencia Red de Promotores	Comunidad en general	1 ancheta y elementos de la bodega Coop
		Novena navideña Vereda Toruro	Comunidad en general	1 ancheta y elementos de la bodega Coop
		Novena navideña CDI Pasitos	Comunidad en general	1 ancheta y elementos de la bodega Coop

		Novena navideña Corporación Soi	Comunidad en general	1 ancheta y elementos de la bodega Coop
		Novena navideña Vereda Tesorero	Comunidad en general	1 ancheta y elementos de la bodega Coop
		Novena navideña Vereda La Muñoz	Comunidad en general	1 ancheta y elementos de la bodega Coop
		Novena navideña Vereda Las Brisas	Comunidad en general	1 ancheta y elementos de la bodega Coop
GASTOS LOGÍSTICA COMITÉS	Gastos incurridos por la Cooperativa en el desarrollo de actividades relacionadas con los comités de educación, solidaridad, proyección a la comunidad y transporte.	Vinculación Asamblea Coagropecuaria	50	2 elementos de bodega Coop
		Vinculación Acueducto la Veta	70	5 elementos de bodega Coop
TOTAL INVERTIDO EN EL 2023 \$15.386.142				

Original firmado

LUZ HIRAI DA MONSALVE RUIZ

Presidenta del Comité

Original firmado

MARTA ISABEL PEÑA PEÑA

Secretaria del Comité



Gestión del Comité de Educación



Luz Hiraída
Monsalve Ruiz

Miembro del Consejo de
Administración



Doris Edilia
Medina Ochoa

Miembro del Consejo de
Administración



Lucila Margarita
Pérez Restrepo

Miembro del Consejo de
Administración



Fernando Alonso
Peña Balbín

Delegado



Marta Isabel
Peña Peña

Delegada

La educación es “La Regla de Oro del Cooperativismo”.

Nuestro Comité de Educación está regulado por la Ley 79 de 1988 que establece la destinación del 20% de los excedentes del ejercicio del año inmediatamente anterior para este fondo. En efecto, durante la Asamblea General de Delegados N°69 destinamos **\$285.129.819** al fondo de educación, con el objetivo de dar cumplimiento y seguimiento a los proyectos de formación, capacitación e información tanto a colaboradores como a la comunidad de asociados.

A continuación, relacionamos el estado general de las cuentas del fondo de educación:

Estado general de cuentas	Valor
(=) Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$53.030.207
(+) Apropriación excedentes en 2023	\$ 285.129.819
(-) Ejecución del periodo 2023	\$ 322.046.793
(=) Disponible al 31 de diciembre 2023	\$16.113.233

Pago de Impuesto de Renta

En Coopecrédito Entrerríos, destinamos **\$240.498.808** del fondo de educación para el pago de impuesto de renta y así dar cumplimiento a la normatividad vigente de la **Ley 1819 de 2016**. Es importante resaltar que el pago de este impuesto se divide entre el fondo de educación con el 85% y el fondo de solidaridad con el 15%, es decir, **\$42.626.956**.

Información

Con el propósito de mantener a nuestra base social debidamente informada sobre el acontecer de la Cooperativa, en el año 2023 invertimos **\$20.018.208** en estrategias de comunicación y difusión que facilitaron comunicar a nuestros asociados los proyectos que se desarrollaron desde los diferentes comités, las campañas, los sorteos, los auxilios, los beneficios de la entidad y la filosofía Cooperativa y solidaria.

Para apropiarnos de la comunicación tradicional del territorio, destinamos **\$17.918.208** en la transmisión de 40 programas radiales, denominados “Entrerríos Cooperativo” a través de la emisora local *Paisaje Estéreo*.

Educación

Este rubro tiene como objetivo la formación y capacitación de nuestros colaboradores, directivos, asociados y comunidad en general, en temas relacionados con la economía solidaria y la normatividad cooperativa. Para dicho fin, destinamos **\$49.509.495**, distribuidos en las siguientes actividades:

- **Capacitación a colaboradores**

En nuestra Cooperativa procuramos que nuestros colaboradores adquieran y fortalezcan sus habilidades comerciales, financieras, contables y sociales. Conforme a ello, concluimos diplomados en Gestión Integral del Servicio, capacitaciones en Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR) y Reforma Tributaria. La inversión total fue de **\$6.120.067**

- **Capacitación a directivos**

Para la formación de los directivos del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Tribunal de Apelaciones y comités de apoyo, destinamos **\$18.603.035**, invertidos en actividades como el Congreso Nacional de Riesgos, Encuentro de la Asociación Antioqueña de Cooperativas Confecoop, capacitación de Fogacoop, y capacitación de SARLAFT.

Grupos cooperativos

En Coopecrédito Entrerríos continuamos trabajando con los distintos grupos para transmitir conocimientos a la comunidad sobre el modelo cooperativista.

- **Líderes**

Es un grupo de hombres y mujeres comprometidos con los procesos de formación y capacitación de nuestros asociados. Para el 2023, el grupo contó con la asistencia de 22 personas que crearon estrategias de unión comunitaria como la “Recolecta Solidaria”.

- **Juventud**

Realizamos actividades enfocadas en el descubrimiento de nuestro territorio para poner en práctica los valores y principios del modelo cooperativo. Por ejemplo, junto con el apoyo de nuestro Comité de solidaridad, llevamos a cabo una caminata ambiental nocturna basada en la búsqueda del tesoro en la que participaron 80 jóvenes que recibieron educación sobre cooperativismo, medio ambiente y sostenibilidad.

- **Semillero infantil**

Es un grupo que está conformado por niños menores de 14 años, hijos de asociados con cuenta de ahorro infantil, para el año 2023 participaron 20 niños y niñas en diferentes actividades artísticas, lúdicas y recreativas en las que desarrollamos temas relacionados con el ahorro, trabajo cooperativo, habilidades emocionales, liderazgo y trayectoria de nuestra Cooperativa.

Para todas las actividades de estos grupos se destinaron **\$1.381.351**, con el objetivo de formar a niños, jóvenes y adultos en la filosofía Cooperativa y fortalecer el relevo generacional de nuestra comunidad.

Cátedra Cooperativa

Durante el 2023, difundimos la cátedra Cooperativa en las siguientes veredas: El Zancudo, Río Grande, El progreso, Río Chico, Pío XII, El Peñol, El Porvenir, El Filo, Las Brisas y Tesorero, impactamos niños y niñas de la zona rural a través de la educación basada en los principios del cooperativismo.

También se fortaleció la cátedra Cooperativa con jóvenes de la Institución Educativa de Entreríos y los Colegios Monseñor Ernesto Gómez Echeverri y Santa Inés con el objetivo de sensibilizar a dicha población sobre la economía solidaria.

Para estas actividades se destinaron **\$2.473.073**.

Formación cooperativa para la base social

Desde el Comité de Educación invertimos **\$20.937.969** en programas de formación para nuestros asociados, especialmente, en la renovación de la licencia de la plataforma EducaApp para capacitar a nuestra base social en Cooperativismo Básico, Economía Solidaria, Finanzas Personales, Educación Solidaria PESEM (Proyecto Educativo Social Empresarial), Metodologías de Redes de Cooperación Solidaria y SARLAFT para directivos.

Optimizamos esta plataforma como apoyo en la cátedra Cooperativa en veredas del municipio, al interior de nuestra operación con los colaboradores y de manera intensiva en la capacitación para aspirantes a delegados.

Continuamos con el fortalecimiento de la Red de Promotores Sociales del Norte y Nordeste de Antioquia (Coobelmira, CFA y CFA Fundación, Coagropecuaria, Cotán, Copacrédito, CooGomezPlata, Riachón y Coopecrédito Entrerríos). De dicha unión, surgieron iniciativas de difusión en formatos de realidad virtual para lograr atraer a nuevos públicos. Para estas actividades invertimos **\$5.452.269**.

Para la formación de nuestros delegados, llevamos a cabo cursos y talleres sobre análisis de estados financieros. El valor de esta capacitación fue de **\$ 3.579.700**.

El comité de educación en el 2023 invirtió **\$ 11.708.582** para este rubro.

Campaña de ahorro infantil

Destinamos **\$10.000.000** para ejecutar actividades y dinámicas para nuestros niños y niñas ahorradores. Para el evento cierre de campaña, el 21 de octubre, celebramos el día del ahorro infantil, con la asistencia de **330** niños.

Página Ceta (Centro de Estudios Tributarios de Antioquia)

Realizamos la suscripción anual por un valor de **\$ 890.820**

Costurero Cooperativo

Para el año 2023, 32 mujeres asociadas contribuyeron a la promoción de valores y principios cooperativos a través de encuentros con talleres dirigidos a las actividades manuales. Este grupo se encuentra inscrito en el Ministerio de Cultura como artesanas de tradición de nuestro municipio. Durante el mes de octubre realizamos la exposición de sus obras como cierre anual. Para estas actividades invertimos un total de **\$729.762**.

Otros

Este rubro está propuesto para cubrir otros gastos inherentes a los procesos de capacitación y formación. Ejecutamos un total de **\$311.700** para cubrir gastos logísticos.

Nota: al 31 de diciembre de 2023 presentamos un saldo disponible de **\$16.113.233** que se estarán ejecutando en los meses de enero, febrero y marzo del 2024.



A continuación, presentamos un resumen de las actividades realizadas y los valores ejecutados:

Rubros	Descripción del rubro	Actividades ejecutadas	Beneficiados	Ejecutado en el 2023	Ejecutado por rubro en el 2023	
IMPUESTO DE RENTA (Ley 1819 de 2016)	20% del total de los excedentes de la Cooperativa en el año 2022.	Pago del impuesto de renta año 2022.	0	\$ 240.498.808	\$ 240.498.808	
INFORMACIÓN	Televisión	Edición y producción de video corporativo	Comunidad en general	\$ 2.100.000	\$ 20.018.208	
	Programa radial Entreríos Cooperativo	Programa de radio 30 min semanal	Comunidad en general	\$ 17.918.208		
EDUCACIÓN	Capacitación a colaboradores, recursos para la formación del grupo de colaboradores	Capacitación SARLAFT y Riesgos	27	\$ 1.825.900	\$ 49.509.495.	
		Diplomado Gestión Integral de Servicio	8	\$ 600.000		
		Capacitación "Trabajo en equipo"	27	\$ 432.000		
		Beneficio de auxilio educativo	3	\$ 2.478.737		
		Diplomado SAGRILAFT y antisoborno	1	\$ 73.000		
		Capacitaciones en Información Exógena Tributaria (2)	3	\$ 710.430		
	Capacitación para directivos, recursos para la formación del grupo de directivos, delegados y asociados	Capacitación de SARLAFT	16	\$ 1.380.400		
		Congreso Nacional de Riesgos	5	\$ 6.393.060		
		Congreso CONFECOOP	5	\$ 10.007.575		
		Capacitación Cinfes al Consejo de Administración	12	\$ 522.000		
		Capacitación FOGACOOOP	12	\$ 300.000		
	Grupos Cooperativos se propone el 5% del total de los excedentes disponibles, para los grupos de niños, jóvenes y adultos distribuidos en valores iguales.	Semillero infantil	Trabajos del año 2023	18		\$411.701
		Líderes	Encuentros vivenciales del grupo de líderes cooperadores	22		\$ 289.650
			Taller de comunicación			\$ 680.000

	Cátedra Cooperativa en instituciones educativas urbanas y rurales (material, transporte, refrigerios). Apoyo al programa cátedra Cooperativa en los diferentes centros educativos del municipio.	Cátedra en veredas	1541	\$ 673.073	
		Cátedra en la IEE y los colegios privados rurales	750	\$ 1.800.000	
	Educación Cooperativa docentes y padres de familia.	0	0	\$ 0	
	Formación Cooperativa, para la base social de Coopecrédito Entreríos (transporte, capacitador, alimentación, material requerido).	Renovación licencia plataforma Educaapp.	340	\$ 11.900.000	
		Capacitación delegados	75	\$ 3.579.700	
		Red de promotores del norte y nordeste de Antioquia.	20	\$ 5.452.269	
PROMOCIÓN	Mes del Ahorro (Ahorro infantil)	Evento desarrollado para niños y niñas con ahorro infantil.	353	\$ 10.000.000	\$ 11.708.582
		Encuentro entre Cooperativas.	35	\$ 88.000	
	Pagina ceta	Suscripción anual	Comunidad en general	\$ 890.820	
	Banco de tiempo, refrigerio, material, transporte	Costurero	32	\$ 729.762	
OTROS	Otros gastos comité, para refrigerios, material didáctico requerido por el comité, transporte, y dotación del auditorio).			\$ 311.700	\$ 311.700
TOTAL EJECUTADO EN EL 2023				\$ 322.046.793	\$322.046.793

Original firmado

LUZ HIRAI DA MONSALVE RUIZ

Presidenta del Comité

Original firmado

MARTA ISABEL PEÑA PEÑA

Secretaria del Comité

Gestión de Comité de Solidaridad

El Comité de Solidaridad para el periodo 2023 estuvo conformado por los siguientes asociados:



Argemiro de Jesús Pérez

Miembro del Consejo de
Administración



Doris Edilia
Medina Ochoa

Miembro del Consejo de
Administración



Esther Rocío Londoño
Arango

Miembro del Consejo de
Administración



Jesús Erasmo
Villa Ruiz

Delegado



Lidia Inés
Medina Pino.

Delegada

Nuestro Comité de Solidaridad distribuye los excedentes que se le otorgan según la Ley 79 de 1.988 entre los asociados que se encuentran en una situación de enfermedad. De este modo, velamos por su salud, su bienestar y el de sus familias.

Para esto, la Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 69 de 2023, aprobó para el fondo del Comité de Solidaridad un total de **\$142.564.909**, de excedentes correspondientes.

A continuación, se relaciona el estado general de las cuentas de este fondo:

Estado general de cuentas	Valor
(=) Saldo a diciembre de 2022	\$ 55.703.508
(+) Apropiación excedentes en 2023	\$142.564.909
(-) Ejecución del periodo 2023	\$ 176.667.640
(=) Disponible a diciembre 2023	\$ 21.590.778

Nuestro Comité de Solidaridad se reunió 16 veces durante el año 2023, de forma ordinaria, tuvimos 13 encuentros y 3 de manera extraordinaria.

Auxilios solidarios

Durante el año 2023 entregamos **285 auxilios solidarios**, que cumplieron con el reglamento del comité, equivalente a **\$107.185.590**, distribuidos de la siguiente manera:

Tipo auxilio solidario	Asociados beneficiados	Valor
Calamidad domestica	1	\$1.160.000
Compra de lentes	32	\$13.075.474
Cirugía	130	\$50.374.000
Hospitalización	33	\$14.390.000
Tratamiento médico	28	\$9.620.000
Diagnóstico de cáncer	5	\$2.726.116
Nacimiento de hijo	46	\$13.060.000
Cirugía, tratamiento médico y hospitalización de hijo menor de 14 años	10	\$2.780.000
TOTAL	285	\$107.185.590

Otras actividades que se realizan desde el fondo de solidaridad

Jornadas de salud

Para el año 2023 realizamos la quinta jornada de salud en convenio con el Hospital Presbítero Emigdio Palacio. En dicho evento nuestro propósito fue facilitar el acceso a los servicios de salud para nuestros asociados, tales como, consulta médica especializada. La quinta versión de la jornada de salud presentó las siguientes especialidades médicas:

Especialidad	Nº citas cumplidas
Medicina Interna	34
Ortopedia y Traumatología	33
Cirugía Vascular	25
Urología	24
Dermatología	51
Ginecología	17
Pediatría	24
TOTAL	208

Esta jornada tuvo lugar el sábado 27 de mayo del 2023, con la atención de 208 asociados que se encontraban al día en sus aportes y demás obligaciones con la Cooperativa. Para esta jornada invertimos **\$24.625.000** destinados al cubrimiento de los gastos de profesionales en las

especialidades médicas. Adicionalmente, la empresa Logística Terrestre-LOGITER LTDA se vinculó a la jornada de salud con los honorarios del especialista en pediatría.

Medio ambiente

Desde nuestro comité, apoyamos la caminata juvenil de luna llena, una actividad enmarcada en el cuidado del medio ambiente, el reconocimiento del territorio, la sostenibilidad y el cooperativismo una estrategia con la que procuramos sensibilizar a jóvenes entre 14 a 28 años, asistieron 80 jóvenes, el día miércoles 30 de agosto. Esta actividad tuvo una inversión de **\$1.000.000**.

Misas por asociados fallecidos

Durante el año 2023, fallecieron 28 de nuestros, asociados, en su honor y por su eterno descanso, celebramos 12 eucaristías por un valor total de **\$480.000**.

Pago del impuesto de renta (Ley 1819 de 2016)

El pago de este impuesto se divide entre el fondo de educación al que le corresponde el 85% es decir **\$240.498.808** y el fondo de solidaridad que aportó el 15% del pago del impuesto equivalente a **\$42.626.956**.

Gastos del comité

Cubrimos los gastos de funcionamiento y operatividad del comité, así como también la logística de los eventos ejecutados. Invertimos **\$760.094**.

Nota: al cierre del 31 de diciembre del 2023, el fondo de solidaridad presentó un saldo disponible de **\$21.590.778** que se ejecutará en los meses de enero, febrero y marzo de 2024 o hasta agotar el total del saldo.

Original firmado

ESTHER ROCÍO LONDOÑO ARANGO

Presidenta del Comité

Original firmado

JESÚS ERASMO VILLA RUIZ

Secretario del Comité



Gestión para la sostenibilidad ambiental

Atendiendo a los objetivos del desarrollo sostenible enfocados en la producción y el consumo responsables y la vida de los ecosistemas terrestres y submarinos, en Coopecrédito Entreríos llevamos acciones enfocadas en el cuidado y la preservación del medio ambiente:

Imprimimos la mayoría de nuestros documentos sobre en papel ecológico y reducimos el consumo de papel y lo reutilizamos en todas nuestras áreas de trabajo

A partir de las hojas sobrantes de los antiguos informes contables de nuestra cooperativa, creamos planeadores semanales para nuestros colaboradores y directivos. Reutilizamos estos recursos para brindarles una vida útil. De igual manera, Usamos empaques biodegradables fabricados a base de fibra de maíz para gran parte nuestras integraciones y eventos.

También, llevamos a cabo la caminata de luna llena *En Búsqueda del Tesoro Cooperativo*, en el marco de la semana municipal de la juventud. Esta fue una oportunidad para, a través de recorridos guiados, lúdicas y dinámicas, motivar a los participantes apropiarse y descubrir nuestro territorio y concientizarlos sobre la importancia del papel del cooperativismo en la sostenibilidad ambiental.



Cumplimiento normativo

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, que fue modificada por la Ley 603 del 27 de julio de 2000 y que establece los parámetros de orden legal dentro del marco del Informe de Gestión, nos permitimos informar:

Evolución de los negocios

La gestión administrativa y financiera desarrollada por la Cooperativa para el presente ejercicio fue de grandes retos, dado a los cambios extremos en los diferentes indicadores y el trabajar con un margen de intermediación estrecho que ocasiona aumento en los costos y disminución en los ingresos.

Por otra parte, y como consecuencia de estas variables, se presentó un alza importante en la DTF (depósito a término fijo) y a la fecha del cierre del año se mantuvo una escala creciente lo que nos deja grandes retos a la hora de cumplir con nuestro objeto social. Por otro lado, la moneda colombiana sufrió una devaluación significativa, lo que ocasionó baja rentabilidad.

Dando cumplimiento a las exigencias de los diferentes entes de control Coopecrédito Entreríos, permaneció en su accionar de servicio al asociado

Ejecución Presupuestal

En la ejecución presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2023, evidenciamos una adecuada gestión de los ingresos y excedentes.



Ingresos

Los ingresos de nuestra Cooperativa tuvieron una excelente ejecución al lograr un cumplimiento general del **114. %**.

La cartera tuvo un cumplimiento del **112%**.



Gastos

Los gastos generales de nuestra Cooperativa tuvieron un cumplimiento del **75 %** de lo presupuestado. Los indicadores más significativos de nuestros gastos son:

Gastos de personal: En el 2023, ejecutamos el **78%**.



Costos

Los costos de operación corresponden a los intereses que entregamos, como beneficio a nuestros asociados, para ello, tuvimos una ejecución del **134%**.

Egresos en favor de asesores y gestores vinculados con contratos de servicio

Durante el año 2023, contratamos servicios profesionales complementarios a la operación de nuestra Cooperativa:

AREA	VALOR
Revisoría Fiscal	\$49.000.000
Asesoría Jurídica	\$38.000.000
Riesgos y Procesos	\$17.000.000
Sistematización	\$79.000.000
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	\$11.000.000
Gestión Documental	\$7.000.000
Auxiliar Escribiente	\$20.000.000
Publicidad	\$35.000.000
Comercial	\$40.000.000
Contabilidad	\$28.000.000
Estudio de factibilidad oficinas San Pedro de los Milagros y ciudad de Medellín	\$23.000.000
Arrendamientos nuevas oficinas	\$10.000.000

Situación económica de la Cooperativa

Estructura del estado de situación financiera

La cartera neta es el **86,56%** de los activos totales. Los depósitos netos de nuestros asociados representan el **97,7%** del pasivo. Los aportes sociales son el **50,4%** del patrimonio, esta conformación nos da plena confianza, seguridad y fortaleza al futuro de nuestra Cooperativa. El Indicador de solvencia nos da la tranquilidad para llevar a cabo la operación y analizar las diferentes posiciones de intermediación.

Durante el ciclo financiero el indicador de liquidez fue positivo, se monitoreó con los cálculos mensuales del ERL (Evaluación de Riesgo de Liquidez) y el IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez) el cual soportó y respondió a las razones de crédito, compromisos adquiridos y rotación de las captaciones, en otras palabras, pudimos operar tranquilamente.

Nuestra Cooperativa no efectuó donaciones de altas posiciones en el periodo fiscal, toda vez que nuestra gestión social se realiza a través de los fondos debidamente reglamentados y cumpliendo con el principio de doble intervención.

Con los indicadores económicos, la eficiente gestión de nuestras inversiones y los excedentes obtenidos en el 2023, se abre un panorama retador para enfrentar con optimismo el 2024.

Situación administrativa

La conformación del gobierno de nuestra Cooperativa se detalla al inicio de este informe de gestión, por su parte en cuanto a la estructura administrativa y funcional, nuestra entidad se enmarca en la nueva estructura organizacional aprobada por el Consejo de Administración, en ella se encuentra el rol de funciones y perfil de todos nuestros colaboradores.

Aspectos Legales

El mandato del Consejo de Administración, las políticas institucionales y cultura corporativa han marcado y dirigido el actuar de nuestra Cooperativa en el deber que le asiste de cumplir estrictamente los lineamientos normativos.

Aspectos Tributarios

Nuestra Cooperativa ha cumplido todas sus obligaciones en materia tributaria: retención en la fuente, IVA, GMF (Gravamen a los Movimientos Financieros), información exógena, declaración de renta, impuesto predial, industria y comercio, y todas las demás donde nuestra Cooperativa se catalogue como sujeto pasivo, tal como reposa en los informes por parte de la Revisoría Fiscal.

Obligaciones ante los entes de control y fiscalización

Hemos cumplido con todas las obligaciones en el ejercicio de la actividad financiera ante los entes de control, fiscalización y líneas de defensa; la administración no tiene pronunciamiento alguno sobre los hallazgos, observaciones y recomendaciones debidamente formuladas en desarrollo de las funciones de los entes, teniendo en cuenta que las mismas fueron subsanadas inmediatamente, resaltándose que estas se referían a aspectos inmateriales inherentes a la rutina normal de la operación del negocio.

Demandas en contra de la Cooperativa

La demanda de naturaleza laboral que cursaba en el juzgado de San Pedro de los Milagros, el 13 de octubre de 2023 se dictó sentencia en primera instancia a favor de la Cooperativa. El apoderado de la demandante presentó recurso de apelación contra la sentencia ante el Tribunal Superior de Antioquia.

Hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio

En atención a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 se deja constancia que con posterioridad al cierre del ejercicio del ciclo 2023 y hasta la fecha de aprobación de este informe, no han sucedido acontecimientos relevantes en la Cooperativa.

Evolución previsible de la Cooperativa

METAS COMERCIALES 2024

Colocaciones

Cartera: crecer en \$6.827 millones

Captaciones

CDAT: crecer en \$2.637 millones

Ahorros contractuales: captar \$2.412 millones

Aportes: crecer en \$829 millones

Generar Excedentes por \$1.125 millones

A pesar de la economía cambiante y los altos índices de inflación, nuestra Cooperativa se proyecta con los análisis financieros y económicos que permanentemente realizamos, contamos con los recursos económicos, humanos, físicos, tecnológicos y logísticos necesarios para continuar con este proyecto social y económico en los años venideros.

Proyectos de la Cooperativa 2024

Para el 2024 nuestra Cooperativa asumirá el reto de posicionar las oficinas en la economía de los municipios vecinos y la ciudad de Medellín, esperamos mostrar crecimientos adecuados en todas las cifras del estado de situación financiera y continuar generando un impacto positivo en la comunidad.

- Afianzar la apertura de las nuevas oficinas en Medellín y San Pedro de los Milagros.
- Instalar un servidor replicador en cada oficina.
- Despliegue de oficina virtual para trámites de asociados.
- Completar la gestión documental de los procesos de TI.
- Continuar el proceso por fases de las baterías de riesgo psicosocial.
- Dar cumplimiento al requerimiento por parte de la Supersolidaria y cumplimiento a los cronogramas establecidos desde las áreas.
- Realizar mejoras locativas a nuestra oficina principal, Entreríos.
- Implementar las nuevas tecnologías con la firma digital (pagarés).

- Estructurar los avances del riesgo operativo con la creación del PCN (plan de continuidad de negocio).
- Fortalecer la estructura organizacional a partir de la creación de las nuevas oficinas.

Operaciones con asociados y administradores

Las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores corresponden únicamente a las enmarcadas dentro del objeto social de la Cooperativa.

Administradores: El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia contemplan relaciones económicas de utilización de servicios como los demás asociados. No se presentan relaciones adicionales de asesorías, ni contratos de prestaciones de servicio.

Directivos y Colaboradores: Se tiene un plan de beneficios especiales aprobado por el Consejo de Administración para otorgar créditos a colaboradores para mejoras de vivienda, adquisición de vehículos, estudios profesionales, entre otros; adicionalmente los colaboradores pueden ser asociados de la Cooperativa y disfrutar de los servicios contemplados en sus reglamentos. No se establece ninguna relación adicional y diferente a la laboral con ningún empleado ni directivo de la Cooperativa.

Montos pagados a administradores y directivos

Directivos	Consejo de Administración	Junta de vigilancia	Revisoría Fiscal
174.4	65.6	21,3	41,3

Cifras en millones de pesos

Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

El Gerente de la Cooperativa, como de Representante Legal de la misma, certifica el cumplimiento por parte de su representada de todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En el mismo sentido, se deja constancia que nuestra Cooperativa cuenta con los controles necesarios para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de software; los programas y sistemas operativos utilizados cuentan con las licencias y respectivos permisos de uso.

Siendo prospectivos en gestión de riesgos, nuestra Cooperativa tiene como política institucional incluir en los contratos que suscribe con los proveedores de bienes y servicios las cláusulas necesarias para que aseguren el cumplimiento de las normas en esta materia.

Ley de protección de datos

Atendiendo lo establecido en la Ley 1581 de 2012, nuestra Cooperativa publicó en su página web la política de tratamiento y protección de datos personales.

La información recibida por los asociados, usuarios, proveedores y terceros es custodiada bajo absoluta reserva y confidencialidad. Igualmente hemos cumplido efectivamente con la Ley 1266 de 2008, en lo referente a reportar información económica, crediticia y comercial de los asociados deudores y codeudores. Así mismo, se realizó el registro en la base (RNBD) de acuerdo a los plazos establecidos.

La labor social de nuestra Cooperativa está encaminada en brindar al asociado y su familia alternativas que apuntan a complementar el desarrollo del núcleo familiar, es por esto que hemos diseñado a través del área de promoción social un portafolio de beneficios enfocados a la educación, la salud, la recreación y la capacitación, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad de asociados.

Gestión del talento humano

Nuestra Cooperativa está comprometida con la generación de un alto sentido de pertenencia de nuestros colaboradores, la responsabilidad y el respeto son algunos de los pilares fundamentales que fortalecemos diariamente dentro de nuestro equipo de trabajo. Para finales del año 2023 consolidamos un equipo de trabajo conformado por veinticinco (25) colaboradores y un (1) aprendiz del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA en etapa productiva.

En Coopecrédito Entreríos promovemos el bienestar de nuestros colaboradores y, en este camino, generamos espacios de motivación, aprendizaje, compromiso y unión al interior de nuestras instalaciones. lo que nos permitan ser partícipes de nuestros logros a nivel tanto personal como profesional.

Durante el 2023, creamos estrategias orientadas al fortalecimiento de nuestro equipo desde la Dirección Administrativa y Talento Humano. En este sentido, creamos el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales para nuestros colaboradores, un conjunto de acciones y oportunidades importantes que reconocen nuestra contribución a la Cooperativa, incentivan nuestro crecimiento personal y profesional, aprovechan al máximo nuestro potencial y contribuyen a la retención del personal.

Para medir el desempeño de nuestros colaboradores, continuamos con la aplicación de evaluaciones en aras de desarrollar acciones de mejora permanente de los procesos de la Cooperativa y estableciendo estrategias para el logro de los objetivos planteados en el direccionamiento estratégico 2021-2024.

Adicionalmente, encaminamos la formación de nuestro equipo de trabajo hacia la integralidad, con el objetivo de que nuestro equipo comercial adquiriera las habilidades necesarias para asumir los retos que diariamente se presentan al interior de la Cooperativa, teniendo en cuenta que uno de nuestros principales retos del año 2024 es la apertura de las oficinas de San Pedro de los Milagros y Medellín y la capacidad de dar respuesta eficiente y oportuna a todos nuestros asociados.

Para atender a dichas necesidades, durante el 2023 consolidamos el proceso de selección de nuevos asesores integrales para las nuevas sedes, dicho proceso está en sintonía con el direccionamiento estratégico que busca enfocar el plan carrera de todos nuestros colaboradores hacia la profesionalización de las diferentes áreas de la Cooperativa.

En el año 2023 continuamos recibiendo el apoyo de la comisión de análisis y el equipo jurídico para el mejoramiento de procesos internos tales como la actualización del Reglamento Interno de Trabajo, estudios de curva salarial y análisis de perfiles de cargo.

Aspectos laborales y de seguridad social

La Cooperativa cumple con la normatividad legal vigente en los siguientes aspectos: contratación laboral, contratación de aprendices, pago de seguridad social, parafiscales y prestaciones sociales. Como aportante, la Cooperativa se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social de su equipo de colaboradores al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

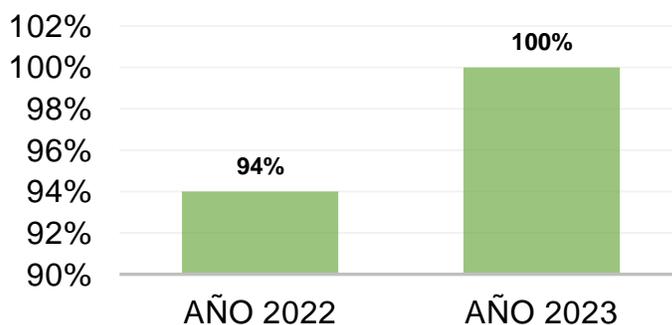
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST

Implementamos el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los requisitos normativos del Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 del 2019.

Uno de nuestros objetivos más ambiciosos consistió en tener un resultado de cumplimiento del 100% en la evaluación de estándares mínimos, teniendo en cuenta que en el año anterior (2022) se tuvo un resultado del 94%; gracias a la ejecución de las diferentes actividades y capacitaciones, se logró tener el resultado proyectado, con un cumplimiento del 100% en dicha evaluación, la cual se registró ante la ARL LA EQUIDAD.

Cabe resaltar que de acuerdo a la actividad económica y la cantidad de colaboradores los requisitos evaluados fueron 21, esto de acuerdo a la Resolución 0312 del 2019.

Evaluación de estándares mínimos 2023



Nuestro Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo fue auditado a nivel externo por la empresa AyG Auditores S.A.S con el acompañamiento de un auditor en sistemas de gestión, esto de acuerdo al Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 con la participación de un miembro del COPASST. Dicha auditoria dio como resultado el 80%.

Una de las actividades de mayor impacto fue la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, de acuerdo a la imagen, se puede apreciar que el resultado de los factores evaluados respecto al año 2021 disminuyeron su puntaje, y solo un ítem se conserva en nivel medio, lo que significa gestión oportuna de la intervención del riesgo.

De acuerdo a lo anterior y según la normatividad legal vigente contenida en la Resolución 2764 del 2022, en su párrafo, "Las empresas en las cuales se ha identificado un nivel de riesgo medio o bajo, deben realizar acciones preventivas y correctivas, y una vez implementadas, realizar la evaluación correspondiente como mínimo cada dos años, para hacer seguimiento a los factores de riesgo y contar con información actualizada".

El sistema de Gestión cuenta también con 3 grupos de apoyo, COPASST, Comité de Convivencia Laboral y Brigada de Emergencia, los cuales participan de manera proactiva de acuerdo a las funciones establecidas en la normatividad que las regula.

Finalmente, en un sentido amplio y estricto, nuestra Cooperativa pone a disposición todos los recursos humanos, técnicos y financieros para dar cumplimiento al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nuestro Agradecimiento

El 2023 fue un año muy positivo, cumplimos las metas económicas y sociales.

Gracias a nuestros asociados y comunidad en general por la confianza y sentido de pertenencia demostrado hacia nuestra Cooperativa, son baluartes fundamentales para cumplir con éxito nuestra gestión.

A los Integrantes de los diferentes Organismos y Comités por su apoyo y respeto permanente a nuestra entidad.

A los colaboradores de la Cooperativa por su compromiso y dedicación, valores fundamentales en nuestra Cooperativa. A las organizaciones aliadas por su apoyo y colaboración, muchas gracias.

A nuestros proveedores y a todos los que nos brindaron su confianza, su respaldo muchas gracias. Todos ellos aportaron a nuestro éxito y a nuestros excelentes resultados.

Este Informe de Gestión fue aprobado por el Consejo de Administración en la reunión del 20 de febrero 2024 en el acta 1295 y, conforme a lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia del mismo fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que, en su dictamen, informe sobre su concordancia con los estados financieros.

Original firmado

LUZ HIRAI DA MONSALVE RUIZ

Presidente Consejo de Administración

Original firmado

JORGE WILLIAN PATIÑO SALINAS

Representante Legal

INFORME PARA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2023

TRIBUNAL DE APELACIONES

El Tribunal de Apelaciones es el órgano encargado de decidir los recursos de apelación interpuestos por los asociados en contra de las resoluciones de sanción impuestas en primera instancia por el Concejo de Administración.

Está conformado por:

Principales

Olga Lucía Gómez Londoño

Deicy Giohana Zapata Múnera

Norman Henry Cárdenas Mora

Suplente

Gloria Edilma Arango Osorno

Durante el año 2023 se realizó una reunión para aprobar el informe de Asamblea.

No se presentaron recursos de apelación por parte de los asociados.

Original firmado

OLGA LUCÍA GÓMEZ LONDOÑO

Presidente

Original firmado

DEICY GIOHANA ZAPATA MÚNERA

Secretaria

INFORME DE GESTIÓN

JUNTA DE VIGILANCIA 2023

“El movimiento cooperativo es dinámico e incluyente, la sociedad debería aprovecharlo a mayor escala para solucionar los problemas que aquejan la humanidad”. Anónimo.

Los integrantes de la Junta de Vigilancia de Coopecrédito Entreríos presentamos informe de nuestra actividad de Control social, realizada a lo largo del ejercicio 2023.

Una de las labores más importantes que consideramos a lo largo del ejercicio, fue la de analizar el estado social y económico bajo los parámetros normativos de la Cooperativa atendiendo de manera satisfactoria y generando condiciones de normalidad en su desarrollo.

Realizamos las reuniones suficientes y reglamentarias para analizar temas relevantes abordados por el Consejo de Administración, los comités, notando el interés con que los directivos vienen participando aportando capacidad, conocimiento y visión, logrando obtener una Cooperativa unida, fuerte acatando debidamente las directrices de la Asamblea General de DELEGADOS.

Se constato que la Administración siguió las orientaciones del Consejo de Administración y trabajo en armonía con todos sus colaboradores; además fuimos testigos e hicimos presencia en los procesos formativos para Directivos, colaboradores y asociados.

Durante el ejercicio del 2023 dimos respuesta oportuna a las quejas, peticiones o reclamos de los asociados o se direccionaron al órgano competente, pudiendo afirmar que existe alto grado de satisfacción en la actividad que cumple la Cooperativa ya que en su mayoría fueron felicitaciones.

En las reuniones realizadas abordamos temas de relevancia para nuestra Cooperativa, una de ellas, apertura de sucursales las cuales no consideramos convenientes ya que por el gran avance en la tecnología virtual pueden ser mucho más favorables y con menos riesgos para la entidad.

Agradecemos el apoyo, la confianza y el acompañamiento para el desarrollo de nuestra labor durante estos tres años.

Original firmado

VICTOR JULIO URIBE TAMAYO

Presidente

Original firmado

LUZ MERY PEREZ ARANGO

Secretaria



INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2023

Entrerriós, 23 de febrero de 2024

Señores (as)
DELEGADOS (AS) DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE “COOPECREDITO
ENTRERRIOS”
Entrerriós – Antioquia

Señores delegados (as):

En cumplimiento a mis funciones establecidas en la Ley y en el estatuto de la Cooperativa, presento el informe y dictamen correspondiente al periodo transcurrido entre el 1º. de enero al 31 de diciembre de 2023.

De conformidad con las normas legales y estatutarias, la Administración de la Cooperativa es la responsable de la conducción ordenada de los negocios, la eficiencia del sistema de control interno y la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el Decreto 2784 de 2012, modificado por el decreto 3023 de 2013 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicables al Grupo 1, al cual pertenece la cooperativa.

La responsabilidad de la Revisoría Fiscal, es expresar una opinión sobre los estados financieros, la correspondencia, comprobantes, libros de actas, registro de asociados y el control interno de la Cooperativa, con fundamento en las evidencias válidas y suficientes, obtenidas a través del trabajo realizado en forma permanente, con independencia de criterio y de acción, y cobertura total de las operaciones, áreas y procesos de la Cooperativa.

Para el desarrollo de mi trabajo, la administración de la Cooperativa suministró de manera oportuna la información requerida y facilitó los recursos técnicos y físicos necesarios para llevar a cabo la labor.

Alcance del Trabajo de Revisoría Fiscal

El trabajo de Revisoría Fiscal por el periodo a dictaminar, se inició en el mes de septiembre de 2023, fecha en la cual se recibió el oficio de posesión por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria. Se llevo a cabo reunión con la Revisoría Fiscal anterior donde se analizaron los informes emitidos por ellos, para evaluar de acuerdo a los hallazgos alguna situación que fuera relevante al momento de dictaminar y realizar los informes de los estados financieros; una vez evaluados no existe alguna observación o hecho relevante para realizar alguna salvedad u observación.

Nuestra labor comprendió entre otros, la evaluación de los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias
- Sistema de control interno
- Cuestiones claves de auditoría
- Razonabilidad de los estados financieros
- Gestión de los administradores
- Evaluación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR)

Para el desarrollo de las labores, se observaron las normas de auditoría generalmente aceptadas y se aplicaron los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas, tales como: inspección, observación, verificación, análisis y aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento, diseñada para cada uno de los aspectos a evaluar.

- Los estados financieros objeto de revisión fueron los siguientes: Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros (revelaciones)

Los Estados Financieros están presentados en forma comparativa con los correspondientes a diciembre 31 de 2022, los cuales fueron dictaminados sin salvedades, por el profesional Carlos Eduardo Mazo Mazo, Revisor Fiscal designado de la firma Proyección Legal SAS.

La Revisoría Fiscal estuvo presente en las reuniones del Consejo de Administración a las que fue invitada.

Durante el año 2023 se emitieron informes mensuales con destino al Consejo de Administración, Gerencia y Junta de Vigilancia, de los mismos surgieron varias observaciones y sugerencias que la administración en su mayoría ha subsanado y otras más están en proceso de análisis y ajuste, también se emitieron informes y certificados periódicos exigidos por el ente de control y otras entidades sobre asuntos de su competencia. Igualmente se revisaron y firmaron las declaraciones tributarias tales como retención en la fuente, IVA y Gravamen a los movimientos financieros.

Responsabilidad de los administradores sobre los Estados Financieros

La administración de COOPECREDITO es la responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la administración del riesgo y la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, sea bien por fraude o error; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

En cumplimiento a lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y Contador público que los preparo, en los términos del artículo 37 de la ley 222 de 1995, en concordancia con los decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros a saber:

- Existencia: Los activos y pasivos de COOPECREDITO existen en las fechas de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Integridad: Todos los hechos económicos han sido reconocidos
- Derechos y obligaciones: Los activos representan derechos a la entidad con probabilidad de beneficios económicos en el futuro y los pasivos representan obligaciones con probabilidad de sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la organización.
- Valuación: Todos los valores han sido reconocido por los importes adecuados.
- Presentación y Revaluación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno y como herramienta la ISAE 3000.

Mi labor de evaluación sobre el sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin. Los asuntos relacionados con el control interno fueron expuestos en su debida oportunidad a la administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.

En mi opinión, el control interno de COOPECREDITO ENTRERRIOS, es efectivo porque se han tomado medidas adecuadas de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que puedan estar en su poder, que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Cuestiones claves de Auditoria

- A mi juicio profesional como auditor, los hechos más relevantes que se tuvieron en el año 2023, fueron las Siguientes:
- Mediante Asamblea extraordinaria en el mes de noviembre de 2023 se aprobó la reforma de varios artículos del estatuto.
- La actividad económica de COOPECREDITO es ahorro y crédito para lo cual se analiza periódicamente las tasas de captación y colocación de acuerdo al mercado financiero.
- Se realizó Auditoria al área de tecnología en la que se sugiere buscar asesoría jurídica para patentar los desarrollos y modificaciones que internamente se le ha realizado al sistema contable y financiero que utiliza la entidad.

Cumplimiento de Normas

Con base en la evidencia obtenida en la realización de mi auditoria, me permito expresar mi concepto sobre los siguientes aspectos legales:

- Las operaciones y actos de los administradores se ajustan a la ley, los estatutos y las decisiones de la Asamblea.
- La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y el registro de asociados se llevan y conservan adecuadamente.
- Los bienes de la entidad y de terceros en poder de la Institución cuentan con medidas de protección y seguridad que garantizan su conservación y custodia.
- Los créditos se otorgan atendiendo las políticas y procedimientos para las diferentes etapas del proceso y se cumplen las normas legales sobre tasas de interés máximas.
- El disponible se encuentra depositado en cuentas bancarias y en la caja fuerte de la oficina de la Cooperativa para el cumplimiento normal de sus obligaciones y cuenta con medidas de seguridad para su protección, así como pólizas para el cubrimiento de siniestros.
- Las obligaciones de carácter tributario, han sido oportunamente atendidas por la administración.
- La Cooperativa dio cumplimiento a las exigencias sobre el fondo de liquidez que siempre estuvo por encima del 10%, los títulos que respaldan las inversiones del Fondo de Liquidez se encuentran depositados en las respectivas entidades bancarias y financieras, su reporte al ente de control fue oportuno.
- La relación de solvencia se calculó conforme a las normas contenidas en el Decreto 961 de 2018 y las instrucciones del Título III capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020 de la Superintendencia de la Economía solidaria, para determinar el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, los límites a los cupos individuales de crédito y concentración de operaciones, y disposiciones relativas al margen de solvencia. La Cooperativa durante todo el año mantuvo un margen de solvencia superior al mínimo exigido del 9%.

- La Cartera de Crédito se clasificó de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Título IV, capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, junto con la aplicación de los criterios para su evaluación, calificación, causación de los rendimientos y constitución de deterioros (provisiones), tanto individual como general.
- El proceso de castigo de activos que se presentó en el año 2023 cumplió con los procedimientos determinados por la Supersolidaria. Sobre los créditos castigados en años anteriores se continúa el proceso de cobro tendiente a lograr su recuperación.
- La evaluación de cartera se realizó en los tiempos establecidos en el marco normativo donde se analizó el total de los deudores a la fecha de corte 31 de mayo y 30 de noviembre de 2023.
- Las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscales por caja de compensación según lo definido en el artículo 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, fueron atendidos oportunamente durante el año 2023. La Cooperativa se encuentra a paz y salvo por estos conceptos al cierre del ejercicio y no existen irregularidades contables en relación con las bases de liquidación, aportes laborales y aportes patronales.
- La cooperativa tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo a los requisitos normativos del Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 del 2019.
- La distribución de excedentes del ejercicio 2022 se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General en marzo del año 2023 y las normas cooperativas.
- La ejecución de los fondos sociales fue realizada durante el año 2023, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración.
- La entidad realizó el proceso de actualización del régimen tributario especial ante la DIAN, el cual hasta el momento es satisfactorio, generando esto un beneficio en la tarifa del impuesto de renta.
- Las normas sobre derechos de autor contenidas en el artículo 1º. de la Ley 603 de 2000, han sido atendidas pagando los derechos de los productos protegidos con propiedad intelectual y obteniendo las debidas autorizaciones para su uso. En el caso del software, todos los programas instalados se utilizan de conformidad con sus respectivas licencias de uso.
- Se llevan a cabo de manera permanente la aplicabilidad del Sistema Integrado de Administración de Riesgos, el cual está compuesto por el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo operativo, Riesgo de Liquidez y el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Además, el Oficial de Cumplimiento rindió los informes correspondientes a los entes de control.

Hipótesis de Negocio en Marcha

De acuerdo a los principios y responsabilidades del auditor para detectar errores materiales con respecto a los hechos futuros que puedan dar lugar a que una entidad deje de seguir siendo un negocio en marcha. Manifiesto que

COOPECREDITO ENTRERRIOS, dentro de su proyección de expansión viene trabajando para apertura de agencia en el municipio de San Pedro de los Milagros y la ciudad de Medellín, buscando mayor cobertura en la prestación del servicio.

Informe de Gestión

El informe de Gestión correspondiente al periodo 2023, preparado y presentado por el Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa, contiene una apropiada exposición sobre la evolución de los negocios, las operaciones con asociados y administradores y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa según lo requerido en artículo 38 de la Ley 222 de 1995, y en mi opinión, concuerda con la información reflejada en los Estados Financieros. El informe incluye, además, la manifestación sobre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor por parte de la entidad, como lo establece el artículo 1 de la Ley 603 del año 2000.

Dictamen a los Estados Financieros

En mi calidad de Revisor Fiscal, he auditado los estados financieros adjuntos, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas.

Mi labor de auditoria fue realizada conforme al Anexo 4 del Decreto reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2270 de 2019, mediante los cuales se incorpora las normas internacionales de auditoria (NIA). Estas normas requieren que la auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que la ejecución del trabajo permita obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. La auditoría incluye el examen sobre una base selectiva de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas en los estados financieros. La auditoría también incluye la evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros y las revelaciones acerca de las situaciones que lo requieran.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2023, junto con los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en el efectivo y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Decreto 2784 de 2012, modificado por el decreto 3023 de 2013, modificado por el decreto 2615 del 2014 que incorporan el marco Técnico normativo de información financiera para los preparadores de información Financiera que conforman el Grupo 1, he instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Con base en el alcance de mis pruebas, conceptúo que mi dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la razonabilidad de los estados financieros, la Cooperativa, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Cooperativa, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que en el inmediato futuro puedan modificarlos o que afecten la buena marcha de la entidad.

En el curso de mi revisión, se siguieron los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones.

Atentamente,

Original firmado

ALBA NELLY BARRIENTOS BARRIENTOS

Revisora Fiscal Designada A Y G Auditores S.A.S

TP 144706-T

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

JORGE WILLIAM PATIÑO SALINAS, en calidad de Representante legal y **LEONILDA AGUDELO CASTRO**, en calidad de Contadora de la Cooperativa De Ahorro y Crédito De Entreríos “Coopecrédito”, declaramos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023, de Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2023.

Que los procedimientos relacionados con reconocimiento, medición, deterioro y revelación de los hechos económicos se han preparado de conformidad con la ley 1314 de 2009, reglamentada por el decreto único 2420 de 2015, que compila los decretos relacionados con las Normas Internacionales de Información Financiera, de Aseguramiento de la Información y de contabilidad en Colombia. La integridad, existencia, correcta presentación y revelación adecuada han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y que la información revelada refleja razonablemente la situación financiera, económica y social de COOPECREDITO al 31 de diciembre de 2023; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha. Además, confirmamos, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, las siguientes declaraciones:

1. Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normatividad vigente, incluyendo la revelación apropiada de toda la información.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con los cortes de documentos y con las acumulaciones contables de las transacciones en el ejercicio de 2023 y 2022. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones).
3. Los estados financieros no contienen errores u omisiones importantes y que las cifras incluidas han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las afirmaciones contenidas en ellos de manera explícita e implícita, en cumplimiento a la ley 222 de 1995, incluyendo sus correspondientes notas de revelación, que forman un todo indivisible con estos.
4. Hemos puesto a su disposición los libros de contabilidad, los comprobantes y todas las actas de las Asambleas de Delegados y de las reuniones del Consejo de Administración. Las reuniones más recientes fueron:

5. Asamblea: Asamblea General Ordinaria de Delegados del 12 de marzo de 2023, Asamblea General Extraordinaria de Delegados del 19 de noviembre de 2023 y de Consejo de Administración, en reunión ordinaria del 20 de febrero de 2024.
6. En relación con la situación fiscal de la Cooperativa, se ha cumplido lo estipulado en las normas fiscales en cuanto al recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, liquidación de IVA sobre los servicios gravados, declaración y pago de el gravamen a los movimientos financieros, se ha aplicado en forma adecuada a las bases y tarifas vigentes y se ha presentado de manera oportuna las declaraciones con pago, la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la DIAN, la declaración de Industria y Comercio y sus complementarios de avisos y tableros y sobretasa bomberil , así como los demás requerimientos a que está sujeta la entidad.
7. La información contenida en las planillas de autoliquidaciones de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999, modificado decreto 780 de 2016, corresponde con la realidad de los pagos realizados a los colaboradores, y la Cooperativa cumplió de manera oportuna con la presentación y pago.
8. La Cooperativa ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de julio 27 de 2000.
9. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
10. No se han presentado eventos posteriores a la fecha del estado de situación financiera sobre la que se informa que requieran de ajuste en los estados financieros o revelación en las notas relacionadas, ni hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la Cooperativa.

Para constancia se firma en Entreríos a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

Original Firmado
JORGE WILLIAN PATIÑO S.
Representante legal
CC 98.541.840

Original Firmado
LEONILDA AGUDELO CASTRO
Contadora
T.P. 95875-T

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS DICIEMBRE 31 DE 2023 – 2022

(Expresados en pesos colombianos)

NOMBRE DE CUENTA	NOTA	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
		DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5				
CAJA		325.022.604	468.666.550	-143.643.946	-30,65%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES		2.803.939.164	2.507.129.821	296.809.343	11,84%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO		178.588.208	10.150.027	168.438.180	1659,49%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		3.307.549.976	2.985.946.398	321.603.577	10,77%
INVERSIONES	6				
FONDO DE LIQUIDEZ (EFECTIVO RESTRINGIDO)		4.225.072.136	3.781.228.701	443.843.435	11,74%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		86.589.344	76.877.024	9.712.320	12,63%
TOTAL INVERSIONES		4.311.661.480	3.858.105.725	453.555.755	11,76%
CARTERA DE CRÉDITOS	7				
CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS - SIN LIBRANZA		7.950.048.764	12.573.280.312	4.623.231.547	-36,77%
CRÉDITOS COMERCIALES OTRAS GARANTÍAS		8.613.311.567	9.372.775.031	-759.463.464	-8,10%
CRÉDITOS A EMPLEADOS		17.778.972	72.319.396	-54.540.424	-75,42%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO		364.683.659	336.681.700	28.001.959	8,32%
INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES		403.699.179	278.318.897	125.380.282	45,05%
INTERESES CRÉDITOS A EMPLEADOS		101.495	140.007	-38.512	-27,51%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS CONSUMO		277.429	533.125	-255.696	-47,96%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS COMERCIAL		1.011.862	1.286.747	-274.885	-21,36%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		-663.936.393	-663.557.168	-379.225	0,06%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS CONSUMO (CR)		-76.373.463	-79.584.273	3.210.810	-4,03%
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS-CONSUMO(CR)		-277.429	-533.125	255.696	-47,96%
DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES (CR)		-724.824.691	-566.003.488	-158.821.203	28,06%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES (CR)		-73.517.039	-70.723.111	-2.793.928	3,95%
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS-COMERCIAL (CR)		-1.011.862	-1.286.747	274.885	-21,36%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR)		-723.955.662	-887.072.725	163.117.063	-18,39%
DETERIORO CREDITOS A EMPLEADOS (CR)		-358.178	-4.143.671	3.785.493	0,00%
DETERIORO INTERESES CREDITOS A EMPLEADOS (CR)		-782	-841	58	0,00%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO		15.086.657.427	20.362.430.067	5.275.772.640	-25,91%
CUENTAS POR COBRAR	8				
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		1.000.000	0	1.000.000	0,00%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		18.136.127	8.486.765	9.649.363	113,70%
REPOSABILIDADES PENDIENTES		1.109.245	502.442	606.803	120,77%
OTRAS CUNTAS POR COBRAR		12.871.676	5.790.987	7.080.689	122,27%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		33.117.048	14.780.194	18.336.854	124,06%

TOTAL ACTIVO CORRIENTE		22.738.985.931	27.221.262.384	4.482.276.453	-	-16,47%
ACTIVO NO CORRIENTE						
CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS	7					
CRÉDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTÍAS		20.053.365.061	17.288.469.526	2.764.895.535		15,99%
CRÉDITOS COMERCIALES OTRAS GARANTÍAS		21.474.657.991	13.597.799.589	7.876.858.403		57,93%
CRÉDITOS A EMPLEADOS		27.989.028	62.897.768	-34.908.740		-55,50%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR)		-1.246.680.362	-928.475.007	-318.205.356		34,27%
TOTAL CARTERA A LARGO PLAZO		40.309.331.719	30.020.691.877	10.288.639.842		34,27%
ACTIVOS MATERIALES	9					
TERRENOS		210.000.000	180.000.000	30.000.000		16,67%
EDIFICACIONES		1.523.118.847	1.387.381.033	135.737.814		9,78%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		222.214.821	180.622.750	41.592.071		23,03%
EQUIPOS DE COMPUTAC.Y COMUNICACIÓN		542.203.447	426.419.197	115.784.250		27,15%
EQUIPOS DE MONITOREO Y VIGILANCIA		27.380.808	7.943.250	19.437.558		0,00%
BIENES DE FONDOS SOCIALES		15.775.999	15.775.999	0		0,00%
DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		-692.192.679	-553.978.846	-138.213.833		24,95%
TOTAL ACTIVOS MATERIALES		1.848.501.244	1.644.163.384	204.337.860		12,43%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		42.157.832.963	31.664.855.261	10.492.977.702		33,14%
TOTAL ACTIVO		64.896.818.894	58.886.117.645	6.010.701.249		10,21%

NOMBRE DE CUENTA	NOTA	SALDOS A	SALDOS A	VARIACION	
		DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
DEPÓSITOS	10				
DEPÓSITOS DE AHORRO A LA VISTA		7.960.325.615	8.598.757.334	-638.431.719	-7,42%
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO		27.620.332.185	22.855.596.148	4.764.736.036	20,85%
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		1.078.709.168	1.086.209.088	-7.499.920	-0,69%
TOTAL DEPÓSITOS		36.659.366.968	32.540.562.571	4.118.804.397	12,66%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	12				
HONORARIOS Y COMISIONES		309.334	172.500	136.834	79,32%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		140.638.700	30.228.437	110.410.263	365,25%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		54.486.594	46.087.249	8.399.345	18,22%
GRAVÁMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		2.783.000	4.560.000	-1.777.000	-38,97%
RETENCIÓN EN LA FUENTE		31.236.000	20.255.000	10.981.000	54,21%
PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		3.545.000	3.556.612	-11.612	-0,33%
VALORES POR REINTEGRAR		264.912.775	264.031.749	881.026	0,33%
REMANENTES POR PAGAR		111.366.791	254.399.804	-143.033.014	-56,22%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		630.641.394	641.555.752	-10.914.358	-1,70%
FONDOS SOCIALES	13				
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN		16.113.233	53.030.207	-36.916.974	-69,61%

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		21.590.779	55.703.509	-34.112.730	-61,24%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES ESPECÍFICOS		0	0	0	0,00%
TOTAL FONDOS SOCIALES		37.704.012	108.733.716	-71.029.704	-65,32%
OTROS PASIVOS	14				
BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR		281.904.316	290.439.160	-8.534.844	-2,94%
INGRESOS ANTICIPADOS		11.757.174	10.833.430	923.744	8,53%
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS		39.904.250	15.181.594	24.722.656	162,85%
TOTAL OTROS PASIVOS		333.565.740	316.454.184	17.111.557	5,41%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		37.661.278.114	33.607.306.222	4.053.971.892	12,06%
DEPÓSITOS	10				
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO		4.862.176.364	5.735.635.557	-873.459.193	-15,23%
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL-UNIVERSITARIO		249.418.287	0	249.418.287	0,00%
DEPÓSITOS A LARGO PLAZO		5.111.594.651	5.735.635.557	-624.040.906	-10,88%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		5.111.594.651	5.735.635.557	-624.040.906	-10,88%
TOTAL PASIVO		42.772.872.765	39.342.941.779	3.429.930.986	8,72%

NOMBRE DE CUENTA	NOTA	SALDOS A	SALDOS A	VARIACION	
		DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	16				
APORTES ORDINARIOS		4.528.419.143	3.681.136.023	847.283.120	23,02%
TOTAL APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		4.528.419.143	3.681.136.023	847.283.120	23,02%
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES					
APORTES ORDINARIOS		6.380.000.000	5.500.000.000	880.000.000	16,00%
TOTAL APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES		6.380.000.000	5.500.000.000	880.000.000	16,00%
RESERVAS	17				
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		4.538.697.134	4.210.797.842	327.899.293	7,79%
RESERVA ASAMBLEA		2.612.723.188	2.612.723.188	0	0,00%
OTRAS RESERVAS		0	0	0	
TOTAL RESERVAS		7.151.420.322	6.823.521.030	327.899.293	4,81%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	18				
FONDO PARA AMORTIZACIÓN APORTES		329.911.814	607.472.105	-277.560.291	-45,69%
FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES		122.700.983	122.700.983	0	0,00%
FONDO ESPECIAL		551.851.589	531.059.849	20.791.740	0,00%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS		49.593.524	49.593.524	0	0,00%
TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA		1.054.057.910	1.310.826.461	-256.768.551	-19,59%

SUPERAVIT	18				
DONACIONES Y AUXILIOS		100	100	0	0,00%
TOTAL SUPERAVIT		100	100	0	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	19				
EXCEDENTE O PERD. DEL EJERCICIO		2.063.059.426	1.446.440.839	616.618.587	42,63%
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		0	0	0	0,00%
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO		2.063.059.426	1.446.440.839	616.618.587	42,63%
EXCEDENTES O PERDIDAS NO REALIZADAS	20				
Resultado acumulado por adopción NIIF		599.835.908	599.835.908	0	0,00%
Resultado por revaluación de propiedad, planta y equipo		347.153.319	181.415.505	165.737.814	91,36%
TOTAL EXCEDENTES O PERDIDAS NO REALIZADAS		946.989.227	781.251.413	165.737.814	21,21%
TOTAL PATRIMONIO		22.123.946.129	19.543.175.866	2.580.770.263	13,21%
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO		64.896.818.894	58.886.117.645	6.010.701.249	10,21%
Las Notas de revelación adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.					
		64.896.818.894	-	-58.886.117.645	
JORGE WILLIAM PATIÑO SALINAS	LEONILDA AGUDELO CASTRO	ALBA NELLY BARRIENTOS BARRIENTOS			
REPRESENTANTE LEGAL	CONTADORA	T.P. 144706-T			
Ver certificación adjunta	T.P. 95875-T	REVISOR FISCAL DESIGNADO			
	Ver certificación adjunta	POR AyG AUDITORES S.A.S			
		Ver opinión adjunta			

ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS DICIEMBRE 31 DE 2023 – 2022

(Expresados en pesos colombianos)

NOMBRE DE CUENTA	NOTA	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
		DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	21				
INGRESOS POR SERVICIOS DE CREDITO		9.402.655.411	7.877.842.664	1.524.812.747	19,36%
INGRESO POR VALORACIÓN DE INVERSIONES		671.255.525	312.561.317	358.694.208	114,76%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		81.348.240	71.062.640	10.285.600	14,47%
RECUPERACIONES DE DETERIORO		188.442.787	247.793.349	-59.350.561	-23,95%
OTROS INGRESOS		16.986.485	18.675.231	-1.688.746	-9,04%
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		10.360.688.447	8.527.935.200	1.832.753.247	21,49%
GASTOS VINCULADOS CON LA ACTIVIDAD ORDINARIA	22				
COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		3.762.590.482	2.054.045.325	1.708.545.157	83,18%
INTERESES DE OBLIGACIONES FINANCIERAS		0	2.643.667	-2.643.667	-100,00%
TOTAL GASTOS VINCULADOS CON LA ACTIVIDAD ORDINARIA		3.762.590.482	2.056.688.992	1.705.901.490	82,94%
MARGEN FINANCIERO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		6.598.097.966	6.471.246.208	126.851.758	1,96%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	23				
BENEFICIO A EMPLEADOS		1.202.625.829	1.114.325.150	88.300.679	7,92%
GASTOS GENERALES		2.149.951.478	2.225.727.371	-75.775.892	-3,40%
DETERIORO DE CARTERA		674.642.312	1.301.134.226	-626.491.914	-48,15%
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS MATERIALES		141.787.363	125.308.882	16.478.481	13,15%
GASTOS FINANCIEROS		158.329.746	151.095.840	7.233.906	4,79%
GASTOS VARIOS		233.476.812	128.405.022	105.071.790	81,83%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		4.560.813.540	5.045.996.491	-485.182.951	-9,62%
TOTAL EXCEDENTES DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		2.037.284.425	1.425.249.717	612.034.708	42,94%
GANANCIAS	21				
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		21.287.782	21.191.121	96.661	0,46%
INDEMNIZACIONES		4.487.218	0	4.487.218	
TOTAL GANANCIAS		25.775.000	21.191.121	4.583.879	21,63%
TOTAL EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	19	2.063.059.426	1.446.440.839	616.618.587	42,63%
Las Notas de revelación adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.					
JORGE WILLIAM PATIÑO SALINAS	LEONILDA AGUDELO CASTRO			ALBA NELLY BARRIENTOS BARRIENTOS	
REPRESENTANTE LEGAL	CONTADORA			T.P. 144706-T	
Ver certificación adjunta	T.P. 95875-T			REVISOR FISCAL DESIGNADO	
	Ver certificación adjunta			POR AyG AUDITORES S.A.S	
				Ver opinión adjunta	

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO POR LOS AÑOS TERMINADOS DICIEMBRE 31 DE 2023 – 2022

(Expresados en pesos colombianos)

DETALLE	VARIACIONES	VARIACIONES
	2023	2022
RESULTADOS DEL EJERCICIO:		
RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.063.059.426	1.446.440.839
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL FLUJO DE EFECTIVO:		
DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO	309.555.707	1.052.607.600
DEPRECIACION	138.213.833	125.308.882
TOTAL PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL FLUJO DE EFECTIVO	447.769.540	1.177.916.482
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-1.446.440.839	-1.722.278.743
CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS DE C.P.	5.284.422.288	-3.482.501.799
CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS DE L.P.	-10.606.845.198	-1.512.994.473
CUENTAS POR COBRAR	-18.336.854	-5.073.096
EXIGIBILIDADES Y DEPÓSITOS	3.494.763.491	2.309.564.181
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	-10.914.358	66.414.377
OTROS PASIVOS	17.111.557	11.029.296
TOTAL EFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-3.286.239.912	-4.335.840.257
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
INVERSIONES	-453.555.755	-95.610.322
ACTIVOS MATERIALES	-342.551.693	-180.652.634
TOTAL EFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-796.107.449	-276.262.956
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
FONDOS SOCIALES	-71.029.704	-13.286.090
CAPITAL SOCIAL	1.727.283.120	1.186.846.078
RESERVAS	327.899.293	389.284.605
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	-256.768.551	-55.022.285
OTRO RESULTADO INTEGRAL	165.737.814	0
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIOR	0	0
TOTAL EFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.893.121.972	1.507.822.308
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO	321.603.577	-479.923.584
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	2.985.946.398	3.465.869.983
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	3.307.549.976	2.985.946.398
VARIACION DEL DISPONIBLE	321.603.577	-479.923.585

Las Notas de revelación adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.		
JORGE WILLIAM PATIÑO SALINAS	LEONILDA AGUDELO CASTRO	ALBA NELLY BARRIENTOS BARRIENTOS
REPRESENTANTE LEGAL	CONTADORA	T.P. 144706-T
Ver certificación adjunta	T.P. 95875-T	REVISOR FISCAL DESIGNADO
	Ver certificación adjunta	POR AyG AUDITORES S.A.S
		Ver opinión adjunta

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS DICIEMBRE 31 DE 2023 – 2022

(Expresados en pesos colombianos)

COMPONENTE	SALDOS AL	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL
	DICIEMBRE DE 2022			DICIEMBRE DE 2023
CAPITAL SOCIAL				
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	3.681.136.023	2.091.496.080,64	1.244.212.961	4.528.419.143
CAPITAL MÍNIMO IRREDUCIBLE	5.500.000.000	1.157.560.291	277.560.291	6.380.000.000
EXCEDENTES ACUMULADOS				
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	4.210.797.842	327.899.293	0	4.538.697.134
RESERVA ASAMBLEA	2.612.723.188	0	0	2.612.723.188
FONDO DE AMORTIZACIÓN DE APORTES	607.472.105	0	277.560.291	329.911.814
FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES	122.700.983	670.055.076	670.055.076	122.700.983
FONDOS ESPECIAL	531.059.849	20.791.740	0	551.851.589
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	49.593.524	0	0	49.593.524
AUXILIOS Y DONACIONES	100	0	0	100
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN	781.251.413	165.737.814	0	946.989.227
RESULTADOS				
EXCED. O PÉRD. DEL EJERCICIO ANTES DE ASAMBLEA	1.446.440.839	2.063.059.426	1.446.440.839	2.063.059.426
TOTAL PATRIMONIO	19.543.175.866	6.496.599.721	3.915.829.458	22.123.946.129
Las Notas de revelación adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.				
JORGE WILLIAM PATIÑO SALINAS	LEONILDA AGUDELO CASTRO		ALBA NELLY BARRIENTOS BARRIENTOS	
REPRESENTANTE LEGAL	CONTADORA		T.P. 144706-T	
Ver certificación adjunta	T.P. 95875-T		REVISOR FISCAL DESIGNADO	
	Ver certificación adjunta		POR AyG AUDITORES S.A.S	
			Ver opinión adjunta	

INDICADORES EN COOPERATIVAS QUE EJERCEN ACTIVIDAD FINANCIERA

Indicador	Tipo de Riesgo	Formula	Año 2023	Resultado	Año 2022	Resultado
Fondo de Liquidez	Liquidez	Fondo de Liquidez	4.225.072.136	10,53%	3.781.228.701	10,17%
		Depósitos	40.124.994.834		37.167.123.364	
El fondo de liquidez de Coopecrédito, al cierre de los ejercicios 2023-2022 fue del 10,53% y 10,17% respectivamente. La norma exige mínimo el 10% del total de los depósitos de Ahorro						
Calidad de cartera X mora	Crédito	Cartera en mora	2.291.830.514	3,94%	1.439.638.249	2,72%
		Cartera Bruta	58.137.151.384		52.967.541.622	
El índice de morosidad al 31 de diciembre de 2023- 2022 fue de 3,94 y 2,72% respectivamente. Significa que a diciembre por cada \$100 pesos colocados en cartera, se tenía \$3,94 Y \$2,72 pesos en mora. Se amplía índice de morosidad en 2022						
Calidad de cartera X Riesgo (B, C, D, E)	Crédito	Cartera en riesgo	2.699.743.813	4,64%	1.925.307.716	3,63%
		Cartera Bruta	58.137.151.384		52.967.541.622	
El indicador de cartera en riesgo al 31 de diciembre de 2023- 2022 fue de 4,64 y 3,63% y respectivamente. Significa que a diciembre por cada \$100 pesos colocados en cartera, se tenía \$4,64 Y \$3,63 pesos en riesgo. Se amplía índice de riesgo en 2022						
Cobertura de cartera en mora	Infraestructura	Deterioros	3.359.397.108	146,58%	2.655.364.282	184,45%
		Cartera mora	2.291.830.514		1.439.638.249	
La cobertura de la cartera en mora es del 146,58% y 184,45 % respectivamente. Se disminuye la cobertura en comparación al 2022						
Cobertura general cartera	Infraestructura	Deterioros	3.359.397.108	5,78%	2.655.364.282	5,01%
		Cartera Bruta	58.137.151.384		52.967.541.622	
La cobertura de deterioro general de créditos es del 5,78% y 5,01% incluyendo deterioros general e individual						
Índice de cartera productiva		Cartera en A y B	57.322.331.915	98,60%	52.124.488.887	98,41%
		Cartera Bruta	58.137.151.384		52.967.541.622	
Al cierre de los ejercicios 2023-2022, por cada \$100 pesos de cartera de crédito \$98,60 y \$ 98,41 respectivamente, le eran productivos.						
Activo Productivo		Activos Productivos	61.633.993.395	94,97%	55.982.594.612	95,07%
		Activo	64.896.818.894		58.886.117.645	
Al cierre de los ejercicios 2023-2022, por cada \$100 pesos del activo \$94,97 y \$ 95,07 respectivamente, son productivos.						
Endeudamiento	Infraestructura	Pasivo	42.772.872.765	65,91%	39.342.941.779	66,81%
		Activo	64.896.818.894		58.886.117.645	
De cada \$100 de activo, Coopecrédito debe \$65,91 y \$66,81. Este nivel de endeudamiento es en un 97% con asociados, el 3% restante es con proveedores y colaboradores						
GAP Operacional		Activos productivos	61.633.993.395	147,55%	55.982.594.612	146,26%
		Pasivos con costo	41.770.961.619		38.276.198.128	
Este resultado indica que por cada \$100 pesos de pasivo que generan gasto, la cooperativa contaba con \$147,55 y \$146,26 respectivamente en activos que generan ingreso.						
Quebranto patrimonial	Infraestructura	Patrimonio	20.060.886.703	183,90%	18.096.735.027	197,11%
		Aportes	10.908.419.143		9.181.136.023	
Coopecrédito, al cierre de los ejercicios 2022-2021 por cada \$100 de aportes sociales tenía en su patrimonio \$183,90 y \$197,11 pesos respectivamente. Disminuye respecto del año anterior.						
Capital Institucional	Infraestructura	Capital Institucional	14.585.478.333	22,47%	13.634.347.591	23,15%
		Activos	64.896.818.894		58.886.117.645	

Al cierre de los ejercicios 2023-2022, la participación del capital institucional, en el total del activo de fue 22,47% y 23,15% respectivamente. Disminuye respecto del año anterior.

Margen de Intermediación Financiero		Ingresos de Cartera- costo depósitos y oblig. fras	5.828.507.716	60,77%	5.821.153.672	73,89%
		Ingresos de la act. (Cartera)	9.591.098.198		7.877.842.664	

Por cada \$100 obtenidos de los ingresos de cartera en los ejercicios 2023-2022, quedan \$60,77 y \$73,89 para atender la operación administrativa. Disminuye respecto del año anterior.

Margen operacional	Eficiencia operacional	Ing. ord-costos- gastos	1.801.288.097	18,78%	1.302.451.391	16,03%
		Ingresos de la act. (Cartera)	9.591.098.198		8.125.636.013	

Para los ejercicios 2023-2022 el margen de operación fue 18,78% y 16,03%, significa, por cada \$100 de ingreso de cartera se generan \$18.78 y \$16.03 de excedente.

Margen neto	Eficiencia operacional	Excedente	2.063.059.426	21,51%	1.446.440.839	17,80%
		Ingresos por servicios y recuperaciones	9.591.098.198		8.125.636.013	

Para los ejercicios 2023-2022 el margen de operación fue 21,51% y 17,80%, significa, por cada \$100 de ingreso de cartera se generan \$21,51 y \$17,80 de excedente neto.

Relación de Solvencia	Infraestructura	Patrimonio técnico	14.955.019.824	24,83%	13.930.426.957	25,40%
		Activos Ponderados por Riesgo	60.230.057.890		54.848.758.993	

La relación de solvencia por los años 2023-2022 cerró en 24,83% y 25,40% superando el porcentaje exigido por la norma establecido en el 9%

Aportes sociales mínimos no reducibles	Infraestructura	Aportes sociales no reducibles	6.380.000.000	58,49%	5.500.000.000	59,91%
		Capital Social	10.908.419.143		9.181.136.023	

De cada \$100 pesos de capital social \$58,49 y \$59,91 hacen parte del capital mínimo irreducible

Concentración 20 mayores ahorradores	Infraestructura	20 mayores ahorradores	7.415.810.691	17,75%	7.359.169.996	19,80%
		Depósitos	41.770.961.619		37.167.123.364	

La concentración de los 20 mayores ahorradores disminuye en un 2.05% respecto de 2022

concentración 20 mayores deudores	Infraestructura	20 Mayores deudores	5.415.478.552	9,32%	5.411.383.030	10,22%
		Total Cartera	58.137.151.384		52.967.541.622	

La concentración de los 20 mayores deudores disminuye en un 0.90% respecto de 2022

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

Coopecrédito es un ente jurídico de derecho privado, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa y financiera, los estatutos de la entidad y los principios universales del cooperativismo, constituida mediante escritura pública No.84 de fecha noviembre 3 de 1969 en la notaría única del municipio de Entrerríos Antioquia.

El domicilio principal de Coopecrédito está en el municipio de Entrerríos, su dirección es la Calle 10 No. 12-07, su radio de acción es la República de Colombia y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país. A 31 de diciembre de 2023 cuenta con una sola oficina, un total de (26) colaboradores vinculados y (1) aprendiz.

Termino de duración y vigencia de la entidad: La Cooperativa actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, su principal actividad es el ahorro y crédito con actividad financiera, según resolución de autorización No. 0578 del 6-6-2.000 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, organismo que ejerce la inspección, vigilancia y control en cumplimiento del artículo 34 de la ley 454 de 1998. Adicionalmente, está inscrita ante el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOOP en lo referente al seguro de los depósitos de ahorro, a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y la Administración Municipal en los conceptos que a ellos corresponden.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos vigentes de la entidad: El objeto del Acuerdo Cooperativo suscrito por los asociados, tiene como objetivo general contribuir al desarrollo social, económico y cultural de los asociados y sus familias, actuando con base en el esfuerzo propio, la solidaridad y la ayuda mutua, aplicando los principios universales del cooperativismo y de la economía solidaria, y la protección del medio ambiente; por intermedio del ahorro, el crédito.

La última reforma de estatutos fue celebrada 19 de noviembre de 2023 según acta No 70 de Asamblea General Extraordinaria de Delegados.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Entrerríos por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han preparado cumpliendo con las

Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de acuerdo a lo establecido en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus anexos, compilados en el Decreto 2483 de 2018 emitidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del cual se estableció que, la Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades previstas para la aplicación del marco técnico normativo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial, exceptuando a los preparadores de información financiera de la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9, en lo referente a la cartera de créditos, su deterioro, clasificación y aportes sociales.

Consecuente con lo anterior, para la información incorporada en los estados financieros respecto de la cartera de créditos se aplicó el criterio normativo señalado por la Circular Básica Contables y Financiera, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y respecto al tratamiento de los aportes sociales se aplicó el artículo 1.1.4.6.1 del capítulo 6 del decreto en mención “Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988.

Hipótesis de negocio en marcha

La preparación de los estados financieros en su conjunto, se efectuó teniendo en cuenta la evaluación que realizó la gerencia en cuanto a la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha. Basada en los resultados de la evaluación de las brechas de liquidez, cumplimiento regular de obligaciones e indicador de solvencia, la gerencia sigue teniendo una expectativa razonable de que en Coopecrédito no existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, además cuenta con los recursos adecuados y suficiente margen para la continuidad del negocio. Por ende, los estados financieros presentados se elaboraron bajo la condición de que la Cooperativa está en normal actividad y se espera que así siga en el futuro previsible.

Estados financieros presentados

Los presentes estados financieros de la Cooperativa de Entreríos COOPECREDITO comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y notas de revelación a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas, las revelaciones y otra información explicativa para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022. La moneda funcional y de presentación para Coopecrédito, mediante la cual se registra la información financiera y contable, es el peso colombiano, ya que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones en la Cooperativa.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el decreto 2483 de 2018 y las normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa COOPECREDITO adopta sus políticas y procedimientos contables. A continuación, se detallan las políticas contables que la Cooperativa aplicó durante los años 2023 y 2022, en la preparación de sus Estados Financieros.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos presentados en los estados financieros incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata como lo son: el efectivo y los equivalentes de efectivo, así como los depósitos a corto plazo (3 meses). Los equivalentes de efectivo se mantienen, para responder a los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósito de inversión.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalentes de efectivo debe:

- a. Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- b. Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- c. Tener un vencimiento próximo, menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La medición del efectivo y equivalentes del efectivo es el método de valor razonable.

3.2 Inversiones

A la fecha de revelación de los estados financieros, la Cooperativa no contaba con inversiones. En estas cuentas se registran las inversiones adquiridas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, así como de cumplir con disposiciones legales y reglamentarias. por tal motivo no se amplía la política, excepto las mantenidas en inversiones de patrimonio y las que integran el fondo de liquidez, de conformidad con el Decreto 790 de 2003 modificado por el artículo 1 del Decreto 2280 de 2003 señala “Las entidades deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades en títulos de máxima liquidez y seguridad.

3.3 Instrumentos Financieros

La Cooperativa reconoce los activos y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual, de conformidad con la norma e incorpora lo dispuesto en el Decreto 2496 de diciembre 23 del año 2015, para la presentación de los estados financieros individuales, la Cooperativa mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la política contable, excepto para el tratamiento de la cartera con sus asociados, su deterioro y clasificación. Para estos efectos, la entidad continua atendiendo lo establecido en la circular básica contable y financiera, con sus actualizaciones y el catálogo único de supervisión correspondiente a la fecha de cierre y revelación de los presentes informes, aplicando el sistema de deterioro, clasificación, causación de intereses, suspensión de causación de intereses y contabilización de las operaciones

activas de crédito, así como de los demás criterios que contiene las instrucciones de la Supersolidaria.

Con la entrada en vigor del sistema de administración de riesgo de crédito la Cooperativa dio cumplimiento a lo contemplado en el capítulo II del título IV de la circular básica contable y financiera del año 2020 y procedió a realizar ajustes a las políticas y procedimientos concernientes a la cartera de crédito.

Así mismo, la mencionada circular establece que la cartera de crédito sea calificada según el riesgo de acuerdo con las siguientes categorías y están definidas por los días de mora según la clasificación de la cartera:

Categoría A: Riesgo normal

Categoría B: Riesgo aceptable o superior al normal

Categoría C: Riesgo apreciable

Categoría D: Riesgo significativo

Categoría E: Riesgo de incobrabilidad

A su vez la Cooperativa aplica las directrices dadas por la Superintendencia en materia de tratamiento de las garantías y de los aportes sociales para el cálculo de deterioro.

La normatividad estableció 2 anexos al sistema de administración de riesgo de crédito que están siendo aplicados por la Cooperativa.

La acumulación de intereses se efectúa diariamente, en concordancia con las normas aplicables a este tipo de activos. En todos los casos cuando calificamos un crédito en categoría C o en otra categoría de mayor riesgo, se dejan de causar intereses e ingresos por otros conceptos, por lo tanto, no se afecta el estado de resultados. Mientras se produce el recaudo de las cuotas de estos créditos el valor liquidado por los ingresos en mención se registra en cuentas de orden.

Las garantías hacen referencia al respaldo patrimonial que tiene el pago de un crédito que se ha desembolsado a favor de una persona en particular.

Deterioro de la Cartera

En cuanto al deterioro de la cartera no se presentan cambios en lo relacionado con la constitución de los deterioros de la cartera de créditos, según decreto 2420 de 2015

Deterioro General: Coopecrédito deberá constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de crédito bruta. La decisión de constituir un deterioro general adicional al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración y aprobada por la asamblea general.

Deterioro Individual: La Cooperativa durante el año 2023, aplico lo establecido en la circular básica contable y financiera de los anexos No 1 y No 2 del título II y capítulo IV del SARC, con relación al deterioro individual de cartera de crédito.

Para los créditos de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural, aplican la metodología establecida en el anexo 2 del SARC, por tal razón la Cooperativa implemento y desarrollo el modelo de referencia de la Superintendencia de

la economía solidaria. El desarrollo se encuentra en funcionamiento desde el mes de julio de 2022. Como se señala en el numeral 5.3 del capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, la estimación de la pérdida esperada en el marco de los modelos de referencia contenidos en el anexo en mención resulta de la aplicación de la siguiente fórmula: $PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Valor\ expuesto\ del\ activo] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento]$.

Revelaciones

En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de la cartera de deudores, las cuentas por cobrar, intereses de mora si se hubiesen causado, las cuentas por cobrar de préstamos a empleados, el monto de los deterioros para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las demás cuentas por cobrar no comerciales, segregando todas las cuentas por cobrar.

3.4 Propiedad, planta y equipo

La Propiedad, Planta y Equipo registra los activos que cumplen con las siguientes características:

- a) Elementos físicos o tangibles.
- b) Se encuentran disponibles para uso de la Cooperativa, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- c) Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que su valor de adquisición supere 2 SMLMV.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cualquier utilidad o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo para equipo de oficina, cómputo y comunicación, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. Para terrenos y edificaciones se miden posteriormente utilizando el método de revaluación en el cual el valor revaluado constituye el valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán cada cinco años.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

3.5 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Cooperativa incluyen los depósitos, cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, para los préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las utilidades y pérdidas se reconocen en el estado de resultados.

Depósitos de Ahorro

Están constituidos por las captaciones de ahorro realizadas a través de las diferentes líneas o productos que ofrece la Cooperativa. Se clasifican en ahorro a la vista, certificados de depósito de ahorro a término y ahorro contractual.

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de Ahorro a la Vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir a su valor en libros.

Depósitos de Ahorro Contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT): Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

3.6 Fondos Sociales

Están constituidos por los recursos tomados de los excedentes de ejercicios anteriores, de acuerdo con la ley 79 de 1988, los estatutos y la decisión de la Asamblea.

Se reconocen como pasivo los fondos que posee la entidad cuando:

- La cooperativa tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado o una obligación implícita.
- Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, para satisfacer la obligación.
- El importe de la obligación pueda ser medido de manera fiable.

3.7 Beneficios a empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo: son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por la Cooperativa en el estado de resultados del periodo en el que son incurridos y presentados en el estado de situación

financiera como un pasivo al final del periodo sobre el que se informa, después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

Beneficios de largo plazo o post-empleo: son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación), que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad. La Cooperativa tiene pensionados por esta razón, al cierre de cada ejercicio contable contrata los respectivos cálculos actuariales mediante la metodología de la unidad de crédito proyectada, con el propósito de determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido y apropiar adecuadamente las reservas de jubilación y supervivencia.

3.8 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Cooperativa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Cooperativa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados a menos que otra norma indique lo contrario.

Pasivo contingente

Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Cooperativa, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles. La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en el estado de situación financiera de la cooperativa, mientras que los pasivos contingentes no.

3.9 Impuestos

Impuesto de Renta y Complementarios

La Cooperativa es una entidad del sector solidario perteneciente al régimen tributario especial acorde a lo establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario; de conformidad a esta norma, su calidad de contribuyente del impuesto de Renta y Complementarios bajo este régimen está supeditada a la inobservancia de las condiciones señaladas en el artículo citado.

Con la expedición de la ley 1819 de 2016, y el decreto reglamentario 2150 de 2017, las Cooperativas fueron gravadas con el impuesto de renta y tributan sobre sus beneficios

netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Impuesto de industria y comercio

Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos brutos obtenidos por la Cooperativa al final del periodo económico sobre el cual se informa.

3.10 Aportes Sociales

Las aportaciones de los asociados se considerarán instrumentos de patrimonio cuando la entidad tiene el derecho incondicional de imponer restricciones respecto al rescate de dicho derecho (Aportes), además tendrá en cuenta los términos y condiciones que incluyen las leyes locales aplicables, reglamentos o estatutos de la entidad. Coopecrédito reconocerá un instrumento de patrimonio cuando los aportes sociales tengan por ley o por Estatutos el derecho incondicional de rechazar su rescate.

La cooperativa mide los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir.

El Capital Mínimo Irreducible: Representa la porción del aporte social que la Cooperativa debe conservar en el patrimonio y que no debe reducirse durante la existencia de la misma. De acuerdo con el artículo 42 del Estatuto de la Cooperativa, define con respecto al capital mínimo irreducible: “un equivalente a 5.500 SMMLV.” Se actualizan cada año una vez decretado en salario mínimo legal vigente.

3.11 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Cooperativa, se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Cooperativa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

3.12 Reconocimiento de gastos vinculados con actividad ordinaria y gastos administrativos.

La Cooperativa reconoce como gastos los que surgen de las actividades ordinarias y extraordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

Los intereses de depósitos y exigibilidades, Intereses de créditos bancarios y otras obligaciones financieras, comisiones y gastos por servicios financieros, gastos de personal y administrativos, impuestos y contribuciones, depreciaciones y, deterioro de activos.

Los gastos vinculados con actividad ordinaria y gastos administrativos. Se reconocen atendiendo el criterio de acumulación.

3.13 Criterio de Materialidad o Importancia Relativa

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios de la información con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud (cuantía) y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas relevantes para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

La materialidad o importancia relativa para COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ENTRERRÍOS en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera fue definida por la administración y fundamentada con base en un componente crítico para la Cooperativa, como lo es la cartera bruta, en un porcentaje de 1%.

MATERIALIDAD ESTADOS FINANCIEROS	
Cartera bruta a 2023	58.137.151.384
Materialidad (1% de la cartera bruta)	581.371.514
Alcance de ajuste (10% de la materialidad)	58.137.151

3.14 Cambios en políticas, estimaciones y errores

Cambios en políticas contables

Las políticas contables son el conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos, que fueron adoptados por la Cooperativa para el manejo estandarizado y homogéneo de la información financiera.

Un cambio en políticas contables se aplicará de forma retrospectiva o prospectiva conforme a los requerimientos por la aplicación de un estándar.

La aplicación retrospectiva se da cuando la Cooperativa necesite hacer un cambio relevante en sus políticas y afectará las utilidades retenidas del periodo y cualquier efecto del periodo comparativo anterior. Además, realizará las revelaciones que dieron origen a dicho cambio.

La aplicación prospectiva se da cuando el efecto del cambio en políticas contables sea inmaterial, en este caso se aplicará exclusivamente a partir del periodo corriente revelando este suceso.

Cambios en estimaciones contables

Cambio de una estimación contable: Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado

de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Un cambio en un estimado contable se aplicará en el periodo corriente y prospectivo.

Correcciones de errores

Los errores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, correspondientes a uno o más períodos anteriores que surgen de no emplear, o de emplear incorrectamente información que estaba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados.

La Cooperativa corregirá de formar retroactiva reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presente información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

NOTA 4. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

4.1 Juicios

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables y que la Gerencia ejerza control en el proceso de aplicación de políticas contables. No obstante, lo anterior, el principal activo de la Cooperativa (Cartera de Crédito) se continúa midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

4.2 Estimaciones y suposiciones

La Cooperativa procede a revelar las suposiciones claves relacionadas con la ocurrencia de sucesos futuros y otras fuentes clave de estimaciones que a la fecha de cierre del presente periodo sobre el que se informa poseen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios.

La preparación de los estados financieros de la Cooperativa, ha requerido del uso de suposiciones y estimaciones considerando los parámetros y la información disponible, sin embargo, las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Cooperativa. A continuación, se resumen las estimaciones y suposiciones más relevantes empleadas en la elaboración de los estados financieros:

Revaluación de propiedades, planta y equipo:

La Cooperativa registra sus propiedades, planta y equipo (Terrenos y edificaciones) por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen en patrimonio.

La Cooperativa contrato especialistas en valuación para determinar los valores razonables al 1 de enero de 2014, para su reconocimiento al momento de la transición al nuevo marco técnico normativo. Al cierre del ejercicio 2023 se aplicó la técnica de

revaluación de los bienes inmuebles considerada en el manual de políticas contables para este tipo de activos y de aplicación cada 5 años.

Planes de beneficios definidos

El costo del plan de pensión de beneficios definidos y de las otras prestaciones de salud post-empleo, y el valor presente de la obligación del plan de pensión se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos que podrían diferir los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, los índices de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones.

Debido a las complejidades relacionadas con la valuación y a su naturaleza de largo plazo, la obligación del plan de pensión por beneficios definidos es extremadamente sensible a los cambios en estos supuestos.

NOTAS DE REVELACIÓN AL ACTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Representa los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la entidad, conformado por el saldo en efectivo que a 31 de diciembre de 2023 se mantenía en caja y en las cuentas bancarias de ahorros, corrientes y fiducias a la vista, propiedad de la COOPERATIVA para atender las operaciones inmediatas.

A este mismo corte se encuentran consignaciones pendientes por identificar, cuyo monto asciende a \$263.916.610 no obstante, toda consignación pendiente de identificar es reconocida en el pasivo previo al cierre mensual bajo el concepto abonos para aplicar a obligaciones. Importante mencionar que dado el calendario financiero del fin de año, este rubro se afectó en \$97.335.977; consignaciones que fueron aplicadas entre 2 y el 6 de enero de 2024.

Los cheques pendientes de cobro en los bancos tienen un periodo de caducidad de seis meses, al cierre de ejercicio estaban pendientes de cobro cheques girados por la suma de \$ 844.291.579, de esta cifra solo el 4% superan los 90 días.

Coopecrédito reconoce bajo el concepto de caja general y bancos todas las transacciones, sucesos, hechos y condiciones provenientes del desarrollo del objeto social y económico de la entidad derivado del giro ordinario de sus actividades. Los importes en caja general se miden al valor razonable.

A 31 de diciembre de 2023 - 2022, el rubro de efectivo y sus equivalentes estaba compuesto como se ilustra a continuación:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Caja	325,022,604	468,666,550	-143,643,946	-30.65%
Bancos y otras entidades	2,803,939,164	2,507,129,821	296,809,343	11.84%
Equivalentes de efectivo	178,588,208	10,150,027	168,438,180	1659.49%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,307,549,976	2,985,946,398	321,603,577	10.77%

Detalle del rubro de caja

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Caja general	237,012,604	281,366,550	-44,353,946	-15.76%
Prov.cajero automatico	86,270,000	187,300,000	-101,030,000	-53.94%
TOTAL CAJA	325,022,604	468,666,550	-143,643,946	-30.65%

La entidad no ha pignorado, ni existen restricciones sobre los saldos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de ninguno de sus componentes del efectivo.

Bancos

La cooperativa posee cuentas bancarias con las entidades: Bancolombia (3) de naturaleza corriente, Coopcentral y Confiar. A diciembre 31 de 2023 - 2022 los saldos reconocidos en el estado de situación financiera se ajustan a los informados en los extractos emitidos por los respectivos bancos.

Todas las cuentas se encuentran conciliadas al 31 de diciembre y tanto las cuentas corrientes, como de ahorros están libres de embargos o cualquier otra restricción jurídica.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Bancolombia cta corriente 027	360,015,222	160,679,356	199,335,865	124.06%
Bancolombia cta corriente 642	658,530,484	1,028,638,152	-370,107,668	-35.98%
Bancolombia cta corriente 537	388,694,346	1,091,058,597	-702,364,250	-64.37%
Coopcentral cta compensadora	342,323,053	209,392,846	132,930,208	63.48%
Coopcentral cta de ahorros	1,050,176,269	12,592,566	1,037,583,703	8239.65%
Confiar cta de ahorros	4,199,789	4,768,304	-568,515	-11.92%
F. Fiduc. A la vista avanzar Bancoomeva	166,171,466	10,150,027	156,021,439	1537.15%
F. Fiduc. Bancolombia	18,243,408	-	18,243,408	0.00%
TOTAL EN BANCOS Y ENTIDADES SOLIDARIAS	2,988,354,038	2,517,279,848	471,074,190	18.71%

Considerando que fondos fiduciarios a la vista, se mantienen para atender compromisos de corto plazo, y son fácilmente convertibles en efectivo, y están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor, y su vencimiento se podría decir que es inmediato, fueron considerados como equivalentes al efectivo.

NOTA 6. INVERSIONES

Este grupo corresponde a los depósitos que la Cooperativa debe constituir como Fondo de Liquidez, equivalente mínimo al 10% de las captaciones, (Base año 2023 \$ 40.124.994.834 Base año 2022 \$37.167.123.364) con el fin de garantizar al asociado la disponibilidad y seguridad de sus ahorros. Para cierre de año estaban depositados a corto plazo (90) días en las entidades autorizadas: CFA, Cotrafa, Confiar, Coopcentral, Bancolombia, Banco de occidente.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Fondo de liquidez (efectivo restringido)	4,225,072,136	3,781,228,701	443,843,435	11.74%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	86,589,344	76,877,024	9,712,320	12.63%
TOTAL INVERSIONES	4,311,661,480	3,858,105,725	453,555,755	11.76%

El saldo descrito como efectivo de uso restringido, corresponde a los importes computables para el fondo de liquidez que la Cooperativa debe conservar sobre depósitos recibidos de los asociados.

Durante el año 2023, se constituyeron las inversiones necesarias a fin de cumplir con el ordenamiento legal sobre el fondo de liquidez, de conformidad con lo establecido en el Decreto 704 del 24 de abril de 2019 y Título III, Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

El fondo de liquidez presenta la siguiente composición para los años 2023- 2022, no están sujetas a ningún tipo de restricción jurídica o de tipo legal.

Año 2023

2023					
Nombre Entidad	Num Titulo	Valor Capital	Valor Intereses	Plazo	% E.A
CFA	179760	119,300,484.00	3,317,641.00	90	12.8
CFA	179767	68,919,159.00	1,413,208.00	90	13.3
CFA	179795	123,511,640.00	419,935.00	90	13.0
Coopcentral	2603350	372,350,381.00	2,604,800.00	90	13.2
Banco de Occidente	4080928270	248,233,983.00	4,957,322.00	90	13.8
Banco de Occidente	4080933930	530,851,377.00	5,725,771.00	90	13.7
Cotrafa	400219	206,088,320.00	4,691,341.00	90	12.9
Cotrafa	400235	188,443,034.00	3,117,667.00	90	13.3
Cotrafa	400270	439,873,427.00	3,576,002.00	90	13.5
Bancolombia	27602621060	200,000,000.00	2,306,500.00	90	12.4
Bancolombia	27602644996	480,000,000.00	4,902,960.00	90	12.4
Cooperativa JFK	463715	118,644,387.00	3,288,822.00	90	12.9
Cooperativa JFK	476614	253,715,636.00	3,760,841.00	90	13.0
Cooperativa JFK	476664	145,035,316.00	1,249,922.00	90	13.0
Confiar	1613065792	346,326,793.00	7,426,320.00	90	13.5
Confiar	1613065980	328,857,097.00	2,162,050.00	90	11.2
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ		4,170,151,034.00	54,921,102.00		

Año 2022

Nombre Entidad	Num Titulo	Valor Capital	Valor Intereses	Plazo	% E.A
CFA	172359	106,373,493.00	2,681,133.00	90	11.0
CFA	172372	61,291,837.00	1,138,988.00	90	12.0
CFA	172401	109,867,224.00	333,662.00	90	12.9
Coopcentral	2603001	285,645,700.00	2,293,390.00	90	13.8
Coopcentral	2603023	50,000,000.00	36,998.00	90	14.0
Banco de Occidente	4080761500	226,039,829.00	4,507,877.00	90	13.5
Banco de Occidente	4080775670	466,022,022.00	5,526,818.00	90	14.5
Cotrafa	356682	80,000,000.00	1,535,677.00	90	10.8
Cotrafa	356696	167,322,855.00	2,654,977.00	90	12.2
Cotrafa	368624	380,000,000.00	3,012,969.00	90	13.0
Coofinep	93887	343,051,560.00	2,601,742.00	90	13.0
Coofinep	93897	209,246,291.00	1,171,104.00	90	13.2
Bancolombia	27601359716	485,000,000.00	5,232,745.80	90	12.3
Cooperativa JFK	0425582	106,271,114.00	2,609,398.00	90	11.1
Cooperativa JFK	0436050	224,705,602.00	3,207,360.00	90	12.5
Cooperativa JFK	0436111	128,649,547.00	1,067,613.00	90	12.5
Confiar	1613063361	306,169,795.00	5,959,380.00	90	12.2
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ		3,735,656,869.00	45,571,831.80		

A diciembre de 2023 y 2022, el fondo de liquidez alcanzó una cobertura del 10.53% y 10.17%, por encima de lo requerido en cumplimiento con la norma regulatoria.

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Este componente de inversiones corresponde a los derechos en aportes que se tiene en otras entidades del sector solidario, como son CONFECOOP, CONFIAR, SEGUROS LA

EQUIDAD y CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDO-SINERGIA SOLIDARIA O.C. las cuales se miden al costo de adquisición.

A continuación, su composición a diciembre de 2023 – 2022

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
La equidad	75,782,117	67,662,117	8,120,000	12.00%
Confecoop	1,160,000	1,000,000	160,000	16.00%
Confiar	3,847,227	3,214,907	632,320	19.67%
Sinergia Solidaria	5,800,000	5,000,000	800,000	16.00%
TOTAL APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONOMÍA SOLIDARIA	86,589,344	76,877,024	9,712,320	12.63%

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS Y DETERIORO

La cartera de créditos es un instrumento financiero compuesto por las operaciones activas de crédito que han sido otorgadas y efectivamente desembolsados a los asociados bajo las modalidades autorizadas, créditos de consumo y comercial, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de Coopecrédito y expuestas a un riesgo crediticio que es monitoreado constantemente.

Coopecrédito evaluó, clasificó y calificó la cartera cumpliendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria contenidos en el Título IV, capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020. Para el deterioro individual, la entidad aplicó la metodología de medición de pérdida esperada, en cuanto al deterioro general, la entidad acogiendo un criterio prudencial aplica el 3% sobre el total de la cartera, acorde a lo autorizado por la Asamblea General de Delegados según consta en Acta 55 del año 2012.

La metodología para la evaluación técnica de la cartera de crédito que se realiza cada semestre, se encuentra documentada y aprobada por el Consejo de Administración y esta soportada en una herramienta informática, la cual contempla los parámetros mínimos establecidos en el anexo I del capítulo II del título IV de la Circular básica contable y financiera.

Los recursos utilizados en la colocación de créditos se obtienen de la inversión del patrimonio institucional producto de aportes sociales y de operaciones pasivas mediante la captación de ahorros. Su reconocimiento se realiza con base en el valor nominal del crédito y los intereses que estos generan se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del periodo.

En el ejercicio económico de 2023 la Cooperativa logró una colocación de créditos por valor de \$35.430 millones, cifra que sumada a la cartera vigente de años anteriores menos las recuperaciones de cartera, cerró en \$58.137 millones, creciendo \$5.170 millones en comparación del año 2022 que cerró con \$52.967 millones.

COLOCACIÓN DE CRÉDITOS POR INVERSIÓN AÑO 2023

Créditos entregados de enero a diciembre de 2023, consumo y comercial.

Créditos Consumo	Créditos Consumo Cupos	Créditos Comercial	Total Créditos
\$6.717.837.000	\$11.048.045.000	\$17.663.900.000	35.429.782.000
No. Créditos	No. Créditos	No. Créditos	Total No. Créditos
797	955	336	2.088

Así mismo, la cartera de crédito de la Cooperativa quedó conformada: el 48.25% en modalidad de consumo con una participación de \$28.049 millones y el 51.75% con un capital de \$30.088 en modalidad comercial.

Calificación y deterioro de cartera

De acuerdo con la edad de vencimiento, se calificó, en las categorías de riesgo A, B, C, D o E, teniendo en cuenta la regla de arrastre, recalificaciones por riesgo y demás disposiciones legales vigentes.

A continuación, se detalla el estado de la cartera al cierre 31 diciembre 2023- 2022; indicando para cada modalidad de crédito, la calificación de acuerdo con su vencimiento, el capital e intereses adeudados con sus correspondientes deterioros; además del total general, cartera en mora, índice de morosidad y deterioro general acumulado.

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA							
TIPO	CALIF	CAPITAL			INTERESES		
		AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
Consumo	A	26,478,194,473	28,652,658,481	-2,174,464,008	249,918,957	235,657,104	14,261,854
	B	880,827,771	601,374,404	279,453,367	27,659,574	13,223,879	14,435,696
	C	312,420,918	386,415,151	-29,314,747	12,427,482	11,597,083	830,399
	D	92,499,243	341,735,666	4,669,896	4,071,169	136,798	3,934,371
	E	159,027,527	87,829,347	35,520,672	8,141,366	4,198,360	3,943,006
	E	48,438,254	123,506,855	-2,342,681	4,692,815	8,859,540	-4,166,725
	E	32,005,640	50,780,935	-29,829,744,198	6,463,670	5,180,241	1,283,429
TOTAL		28,003,413,826	29,861,749,838	-31,716,221,700	313,375,033	278,853,005	34,522,029
Empleados	A	45,768,000	135,217,164	-89,449,164	101,495	140,007	-38,512
TOTAL CONSUMO		28,049,181,826	29,996,967,002	-31,805,670,864	313,476,528	278,993,012	34,483,516
Comercial	A	28,913,445,098	22,254,358,262	6,659,086,836	306,043,981	196,137,063	109,906,917
	B	958,328,573	480,880,577	477,447,996	32,738,528	13,075,606	19,662,922
	C	19,566,988	0	19,566,988	17,610	0	17,610
	D	0	0	0	0	0	0
	E	148,934,766	235,335,782	-86,401,015	13,567,566	22,018,648	-8,451,082
	E	47,694,133	0	47,694,133	9,572,710	0	9,572,710
TOTAL COMERCIAL		30,087,969,559	22,970,574,620	7,117,394,938	361,940,395	231,231,317	130,709,077
TOTAL CARTERA CONSOLIDAD		58,137,151,384	52,967,541,622	-24,688,275,926	675,416,923	510,224,329	165,192,594
CARTERA EN MORA		2,699,743,813	1,925,307,715	774,436,098			
ÍNDICE DE MOROSIDAD		4.64%	3.63%				

Indicador de cartera en mora: El índice de morosidad terminó en 4.64% desmejora en 1,01% con relación al cierre del año 2022 que cerró en 3.63%.

DETERIORO DE LA CARTERA							
TIPO	CALIF	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
DETERIORO-CAPITAL				DETERIORO-INTERES			
Consumo	A	316,313,821	355,016,063	-38,702,242	3,497,802	3,213,627	284,175
	B	78,793,723	38,218,953	40,574,771	2,805,931	974,071	1,831,860
	C	62,047,530	63,792,332	-1,744,802	12,427,482	2,192,617	10,234,865
Consumo	D	51,404,886	2,042,281	49,362,605	4,071,169	74,792	3,996,377
	E	90,815,503	204,487,540	-113,672,037	8,141,366	15,300,470	-7,159,104
	E	35,435,336	0	35,435,336	4,692,815	0	4,692,815
	E	29,125,593	0	29,125,593	6,463,670	0	6,463,670
TOTAL		663,936,393	663,557,168	379,225	42,100,234	21,755,577	20,344,658
Empleados	A	358,178	4,143,671	-3,785,493	782	841	-58
TOTAL DETERIORO CONSUMO		664,294,571	667,700,839	-3,406,268	42,101,017	21,756,418	20,344,599
	A	362,293,984	327,969,780	34,324,204	5,380,536	3,212,466	2,168,070
	B	203,046,374	57,930,849	145,115,524	7,421,157	1,668,534	5,752,623
Comercial	C	11,152,421	0	11,152,421	17,610	834,092	-816,482
	D	0	0	0	0	0	0
	E	104,348,585	180,102,849	-75,754,264	13,567,566	17,920,440	-4,352,874
	E	43,983,328	0	43,983,328	9,572,710	0	9,572,710
TOTAL COMERCIAL		724,824,691	566,003,478	158,821,213	35,959,579	23,635,532	12,324,047
DETERIORO INDIVIDUAL		1,389,119,263	1,233,704,317	155,414,945	78,060,596	45,391,949	32,668,647
DETERIORO GRAL OBLIGAT.		807,892,997	756,196,899	51,696,098			
DETERIORO GRAL ADICIONAL		1,162,743,028	1,059,350,832	103,392,195			
TOTAL DETERIORO GENERAL		1,970,636,024	1,815,547,731	155,088,293			
TOTAL DETERIOROS IND+GEN		3,359,755,287	3,049,252,048	310,503,239			

El total de los deterioros fue de \$3.360 y \$3.049 millones respectivamente, representa un aumento del 10%.

Deterioro Individual: El numeral 5.3 del Capítulo II, Título IV, de la CBCF y demás cartas circulares que lo adicionan o modifican, prescribió los nuevos criterios a considerar para determinar los valores de deterioro individual, denominado modelo de perdida esperada. Aunque su aplicación obligatoria entraba en vigencia en 2023, el ente regulador dejó a discreción de la entidad supervisada la opción de anticipar su aplicación y el Consejo de Administración la aprobó.

Deterioro general: Alcanzó \$1.970.636.024 corresponde al 3% del total de la cartera, según mandato de la Asamblea del año 2012. Respecto del ejercicio 2022 \$1.815.547.731, representa un incremento de \$155 millones, equivalente al 9%; este incremento está relacionado con el crecimiento de la cartera durante la vigencia 2023.

Baja en cuenta de cartera de créditos:

En los años 2023 y 2022 se castigó cartera de crédito, de conformidad con la política de vencimientos mayores a 360 días y conceptos de abogados. En 2023 se aplicó el procedimiento de baja en cuentas de cartera para 10 pagarés así:

Capital: \$167.077.404
 Intereses: \$83.275.859
 Total castigo: \$250.353.263

Sobre estos créditos castigados, la cooperativa continua las gestiones de cobro necesarias y adecuadas en forma permanente, en busca de su recuperación.

Estado de cartera castigada

DESCRIPCIÓN		
	Saldo	No. Pagares
Saldo cartera castigada a 31-12-2022	162,352,144	33 asociados
Recuperaciones	11,973,784	
Castigos 2023	250,353,263	6 asociados
TOTAL CARTERA CASTIGADA 31-12-2023	400,731,623	

Estado de alivios de cartera por emergencia sanitaria

Consecuente de la afectación socioeconómica derivada de la Pandemia, Coopecrédito Entreríos, apoyándose de las disposiciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante las circulares externas: No. 11 de marzo de 2020, No. 17 de julio de 2020 y No. 21 de diciembre de 2020, otorgó alivios financieros a sus asociados para el pago parcial o total de las cuotas de sus créditos, reprogramando el pago de estas para el final de las cuotas pactadas inicialmente, mutuo acuerdo y previo análisis de la situación individual de cada asociado.

A continuación, se detalla el movimiento histórico de alivios y el saldo pendiente a 2023

CONCEPTO	VALOR
Total alivios otorgados	312.300.000
Total recuperación 2020	53.314.000
Total a diciembre 2020	258.986.000
Alivios otorgados 2021	2.632.000
Total recuperación 2021	85.342.000
Total a diciembre 2021	176.276.000
Recuperación de 2022	69.540.000
Total a diciembre 2022	106.736.000
Recuperación de 2023	15.100.000
Total a diciembre 2023	91.636.000

Del total de alivios otorgados durante la vigencia de las circulares, la entidad al corte del 31 de diciembre de 2023, presenta saldo por recuperar de \$91.6 millones.

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Este rubro refleja el saldo a diciembre 31 de 2023, a favor de la Cooperativa, por los anticipos a proveedores, anticipos de impuestos y los valores facturados al cierre del ciclo contable por comisiones en servicios de recaudo empresarial.

Anticipo de impuestos

Registra los saldos a cargo de entidades estatales y a favor de la cooperativa, por concepto de anticipos de impuestos originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Retención en la fuente	18,136,127	8,486,765	9,649,363	113.70%
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	18,136,127	8,486,765	9,649,363	113.70%

En esta cuenta se acumula el valor que por retención en la fuente a título de renta, las entidades financieras le practicaron a la Cooperativa por los rendimientos sobre las inversiones del fondo de liquidez. Su saldo a 31 de diciembre de 2023 es susceptible de recuperación al momento de presentar la declaración de renta del periodo fiscal 2023.

Otras cuentas por cobrar

Registra el valor de la facturación electrónica realizada en diciembre a la Aseguradora solidaria y Visionamos-EPM por las comisiones cobradas por la Cooperativa por los servicios prestados, además de valores por cobrar a asociados y empleados.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Avances y anticipos entregados	1,000,000	-	1,000,000	0.00%
Responsabilidades pendientes	1,109,245	502,442	606,803	120.77%
Otras cuentas por cobrar	12,871,676	5,790,987	7,080,689	122.27%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	14,980,921	6,293,429	8,687,492	138.04%

NOTA 9. ACTIVOS MATERIALES (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)

Registra los activos adquiridos por la Cooperativa con el objeto de utilizarlos en forma permanente en el desarrollo del giro normal de sus actividades. Se encuentran registrados la edificación donde funciona la Cooperativa y cada uno de los muebles, equipo de oficina, equipo de cómputo y de comunicación, así como los bienes adquiridos de fondos sociales.

Coopecrédito, acorde con lo establecido en las políticas contables y la NIC 16 aplica como la base de medición de los activos materiales la siguiente:

Tipo de activos	Método de medición	Método de depreciación
Terrenos	Revaluación	N/A
Edificaciones	Revaluación	Línea recta
Muebles y equipo de oficina	Costo	Línea recta
Equipo de cómputo y comunicaciones	Costo	Línea recta

Reconocimiento

Para Coopecrédito los elementos de propiedad y equipo que se incorporen al estado de situación financiera deberán cumplir con las siguientes características: Que sean activos tangibles mantenidos para su uso en la prestación de los servicios o con propósitos administrativos. Que exista la probabilidad de recibir beneficios económicos futuros al servicio de la Cooperativa. Que su costo de adquisición sea igual o superior a dos (2) SMMLV. Que el elemento adquirido tenga una vida útil superior a 12 meses.

A continuación, se detalla la composición de los activos materiales al 31 de diciembre 2023-2022, su saldo corresponde al costo histórico, menos su respectiva depreciación.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Terrenos	210,000,000	180,000,000	30,000,000	0.00%
Edificaciones	1,523,118,847	1,387,381,033	135,737,814	0.00%
Muebles y equipo de oficina	222,214,821	180,622,750	41,592,071	23.03%
Equipo de cómputo y comunicación	542,203,447	426,419,197	115,784,250	27.15%
Equipo de monitoreo y vigilancia	27,380,808	7,943,250	19,437,558	0.00%
Bienes fondos sociales	15,775,999	15,775,999	-	0.00%
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	2,540,693,923	2,198,142,229	342,551,693	15.58%
Menos Depreciación	692,192,679	553,978,846	138,213,833	24.95%
TOTAL ACTIVOS MATERIALES NETOS	1,848,501,244	1,644,163,384	204,337,860	12.43%

Las edificaciones y los terrenos se miden por el método de revaluación, el último avalúo fue realizado y actualizado contablemente al 31 de diciembre de 2023.

A continuación se detalla la inversión de activos durante el año 2023:

MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	VALOR
Escritorio y archivador	2,796,500.00
(2) Validadoras de billetes	14,500,000.00
Escritorios, sillas, archivadores, comedor, divisiones, cocian integ.	27,869,101.00
TOTAL	45,165,601.00
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	
Telefonos ip	1,850,000.00
Validadora epson	3,745,000.00
Impresora etiq. Zebra	1,714,922.00
(4) mectores biometricos	2,125,150.00
(2) Monitores samsung-Ig	1,390,000.00
Servidor power edge r650 silver 4310 dell	37,355,163.00
(3) discos duros hdd 900gb	4,581,292.00
Ups sr3ka srv easy on line	5,021,761.00
Impresora hp mfp m479fdw	5,765,550.00
(4) PC dell optiplex sff 3000 core i5-12500	16,155,440.00
Rack, acces point, switch, multitomas, herrajes	6,991,339.00
Switche aruba ion 1930 24g	3,182,650.00
Unidad sr3ka ups easy on lyne	5,025,249.00
Impresora hp color laserjet pro mfp m479fdw	5,767,734.00
(4) dell optiplex sff corei5-12500 ram 8gb/256gb + monitor dell 18.5	15,113,000.00
TOTAL	115,784,250.00

EQUIPO DE MONITOREO Y VIGILANCIA	
Camaras, microfonos, gravador dvr, monteje	3,423,610.00
Cambio sistema de alarmas	3,694,350.00
Acusense/evita alarmas, camaras tipo bala-domo	2,040,804.00
Kit alarma y accesorios	8,191,326.00
Dvr 4 megapixel acusense evita falsas alarmas/camara tipo domo turbo hd-video balum-rec	2,087,468.00
TOTAL	19,437,558.00
TOTAL ADQUISICIONES 2023	
	176,813,879.00
Revaluación de propiedades inmuebles/terreno	30,000,000.00
Revaluación de propiedades inmuebles/edificio	135,737,814.42
VARIACIÓN ANUAL EN RUBRO DE ACTIVOS MATERIALES	342,551,693.42

De lo invertido en 2023 en adquisiciones, se han destinado \$103 millones en elementos y equipos para instalación y uso en las nuevas oficinas que aperturará Coopecrédito en los municipios de San Pedro y Medellín.

La Cooperativa definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

Componente	Vida útil esperada desde su activación
Terrenos	NA
Edificaciones	70 años
Equipo de oficina	3 años
Equipo de cómputo y comunicación	3 años

Depreciación: El monto de la depreciación llevada a los resultados del ejercicio ascendió a \$138.213.833 y \$125.308.882 pesos respectivamente. se calcula por el método de línea recta aplicada en forma mensual, de acuerdo con los años de vida útil estimada definida en la política contable.

A continuación, se ilustra el acumulado por depreciación de los activos.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Edificaciones	151,922,317	130,577,990	21,344,327	16.35%
Muebles	108,503,874	89,486,934	19,016,940	21.25%
Equipo de oficina	59,290,402	57,094,835	2,195,567	3.85%
Equipo de cómputo	310,260,133	224,019,778	86,240,356	38.50%
Equipo de comunicación	35,401,439	35,401,439	-	0.00%
Bienes de fondos sociales	15,775,999	15,775,999	-	0.00%
Equipo de monitoreo y vigilancia	11,038,515	1,621,871	9,416,644	0.00%
TOTAL DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	692,192,679	553,978,846	138,213,833	24.95%

De acuerdo con la revisión efectuada, no existen cambios significativos en el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros de los activos y por lo tanto no se requiere el cambio del método de depreciación

Actualmente la Cooperativa no tiene restricciones sobre los activos materiales, ni posee ningún tipo de gravamen, hipoteca y/o pignoración y tampoco se han cedido en garantía.

Las propiedades, planta y equipo se encuentran debidamente amparadas contra todo riesgo mediante pólizas de seguros contratadas con una aseguradora legalmente autorizada.

A continuación, se presenta la armonización de la depreciación de los activos propiedad de la entidad.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE ENTRERRÍOS				
ARMONÍA DE LA DEPRECIACIÓN A DIC-2023				
CODIGO	CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN
1705	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1,682,763,430	1,644,163,384	38,600,046
170502	TERRENOS	180,000,000.00	180,000,000.00	-
170504	EDIFICACIONES	1,387,381,033.00	1,387,381,033.00	-
170505	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	222,214,821.10	180,622,750.10	41,592,071
170520	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	542,203,447.38	426,419,197.38	115,784,250
170535	EQUIPO DE MONITOREO	27,380,808.00	7,943,250.00	19,437,558
170560	BIENES DE FONDOS SOCIALES	15,775,999.00	15,775,999.00	-
170595	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	692,192,678.86	553,978,845.80	-138,213,833.06
17059502	EDIFICACIONES	151,922,316.52	130,577,990.00	- 21,344,327
17059503	MUEBLES	108,503,873.88	89,486,934.00	- 19,016,940
17059504	EQUIPO DE OFICINA	59,290,402.24	57,094,835.00	- 2,195,567
17059505	EQUIPO DE COMPUTO	310,260,133.46	224,019,777.80	- 86,240,356
17059506	EQUIPO DE COMUNICACION	35,401,439.00	35,401,439.00	-
17059507	BIENES DE FONDOS SOCIALES	15,775,999.00	15,775,999.00	-
17059535	DEPREC. EQUIPO DE MONITOREO	11,038,514.76	1,621,871.00	- 9,416,644
170599	DETERIORO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	0.00	0.00	-
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	141,787,363.06	125,308,882.32	3,573,530.00
512505	EDIFICACIONES	21,344,326.52	21,344,328.00	-
512510	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	24,786,037.12	31,243,335.00	3,573,530
512515	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	86,240,355.66	71,099,348.32	-
512535	BIENES DE FONDOS SOCIALES	0.00	0.00	-
512540	DEPREC. EQUIPO DE MONITOREO	9,416,643.76	1,621,871.00	-
512545	MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	0.00	-
512565	PROPIEDADES EN OPERACIONES CONJUNTAS	0.00	0.00	-
512575	CONSTRUCCIONES O MONTAJES EN CURSO	0.00	0.00	-
512580	PROPIEDADES EN TRANSITO	0.00	0.00	-
8310	ACTIVOS CASTIGADOS			
831030	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	255,380,732.00	255,380,732.00	-

La diferencia conciliatoria entre gasto por depreciación del periodo y la variación de la depreciación acumulada, se sustenta en la baja en cuenta de un activo cuyo valor no se trasladó a cuentas de control. Como la identificación del error sucedió con posterioridad al cierre contable se acude a la política de materialidad y se determina que la cifra no tendría una afectación significativa para la toma de decisiones en los estados financieros, por lo tanto se procede a realizar el ajuste en el periodo en el cual se identificó.

NOTAS DE REVELACIÓN AL PASIVO

Coopecrédito reconocerá un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando haya recibido los recursos del asociado o de un banco a través de la obligación financiera.

NOTA 10. DEPÓSITOS DE CORTO Y LARGO PLAZO

Este rubro representa los valores por captaciones recibidas de los asociados a través de depósitos a la vista, a término (mediante la expedición de CDAT) y contractuales, más los intereses causados a la fecha sobre la cual se informa y componen la base para determinar el monto del fondo de liquidez, el cual equivale al 10% del total de los depósitos de ahorro.

Los depósitos de los asociados se encuentran amparados con la prima de seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOB).

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Depósitos de ahorro a la vista	7,960,325,615	8,598,757,334	-638,431,719	-7.42%
Certificados de depósito de ahorro a término	32,482,508,549	28,591,231,705	3,891,276,843	13.61%
Depósitos de ahorro contractual	1,328,127,455	1,086,209,088	241,918,367	22.27%
TOTAL CAPTACIONES	41,770,961,619	38,276,198,128	3,494,763,491	9.13%

Los depósitos crecieron durante el 2023 en \$3.495 millones; representando un aumento del 9.13%. Se amplía en 2.71% respecto del crecimiento de 2022.

Las campañas ejecutadas para incentivar la apertura de nuevos productos de ahorros y la retención de los mismos, reflejan los resultados en el incremento de CDAT, creciendo en \$3.891, superando en \$2.488 millones la captación de 2022. La tasa promedio ponderada de los ahorros a término cerró a diciembre 31 del 2023 en 12.66% E.A.

A continuación se ilustra la composición de cada tipo de ahorro.

DESCRIPCIÓN	AHORRO A LA VISTA POR PRODUCTOS			
	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Futurocoop	6,247,701,379	5,932,328,960	315,372,419	5.32%
Sumadiario	688,439,218	1,697,954,093	-1,009,514,874	-59.45%
Programado para vivienda	79,135,389	80,116,098	-980,710	-1.22%
Ahorro infantil	945,049,629	888,358,184	56,691,446	6.38%
TOTAL CAPTACIONES POR PRODUCTO	7,960,325,615	8,598,757,334	-638,431,719	-7.42%

Importante mencionar que el ahorro a la vista muestra decrecimiento debido a que los asociados están prefiriendo colocar sus recursos en línea de mejor rendimiento como lo es el CDAT, que crece en \$3.891 millones, 1.77% más que el crecimiento en 2022.

Cuentas inactivas: El saldo total de las cuentas de ahorros inactivas al cierre del año 2023 asciende a la suma de \$962.803.669 frente \$910.204.065 del año 2022, con un

crecimiento del 5.78%. Representan el 12% y 11% respectivamente del total del ahorro a la vista.

CDAT POR EDADES					
Línea	Plazo CDAT	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
CDAT	90	4,550,484,549	2,991,322,954	1,559,161,595	52.12%
	180	8,547,464,859	7,380,743,122	1,166,721,736	15.81%
	270	490,308,083	566,786,400	-76,478,317	-13.49%
	360	12,390,935,835	10,811,143,280	1,579,792,555	14.61%
	720	4,237,021,732	5,464,748,375	-1,227,726,643	-22.47%
	1080	625,154,632	270,887,182	354,267,450	0.00%
	Intereses por pagar	1,641,138,859	1,105,600,392	535,538,467	48.44%
	Total general	32,482,508,549	28,591,231,705	3,891,276,843	11.98%

Los plazos de negociación en la modalidad de CDAT oscilan entre 90 y 1.080 días, clasificando a largo plazo aquellos que superan los 360 días.

El ahorro contractual también refleja una importante evolución en 2023, creció en \$242 millones mientras que en 2022 su crecimiento había sido de \$50.5 millones.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Ahorro Navideño	517,480,354	749,578,844	-232,098,490	-30.96%
Ahorro Plancoop	556,400,889	100,275,424	456,125,464	454.87%
Universitario	249,418,287	232,880,448	16,537,839	7.10%
Intereses por pagar de ahorro contractual	4,827,925	3,474,372	1,353,554	38.96%
TOTAL CAPTACIONES POR PRODUCTO	1,328,127,455	1,086,209,088	241,918,367	22.27%

Ahorro Navideño, Plancoop y Universitario: son modalidades contractuales, que poseen reglamentación especial.

Ahorro navideño y plancoop, están diseñados para cumplir objetivos de corto y mediano plazo. Es un ahorro periódico mensual con una cuota mínima equivalente al 6.24% SMMLV y un plazo de 12 hasta meses.

El monto de apertura del Ahorro Universitario es de 6% del S.M.M.L.V. y cuotas mensuales iguales mínimas de 1.5% del SMMLV aproximado a la unidad de mil más cercana. Solo se admite retiros parciales para el pago de los semestres durante la carrera, para lo cual deberá presentarse la liquidación de la matrícula. El tiempo del ahorro es hasta que el joven termine la universidad, plazo hasta de 15 años.

Tasas de interés efectiva anual de los depósitos a diciembre 31 del 2023

Línea	Plazo CDAT	Tasa Nominal	Tasa Efectiva
CDAT	90	11.22%	11.70%
	180	11.03%	11.50%
	270	11.54%	12.05%
	360	11.59%	12.10%
	720	11.59%	12.10%
	1080	11.59%	12.10%

Línea	Liquidación	Tasa Nominal	Tasa Efectiva
Futurocoop	Diaria	2.37%	2.40%
Ahorro Infantil	Diaria	6.21%	6.39%
Sumadiario	Diaria	3.27%	3.32%
Navideño	Mensual	6.31%	6.50%
Plancoop	Mensual	6.31%	6.50%
Universitario	Mensual	4.51%	4.60%
Programado	Diaria	1.65%	1.66%

NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

En el desarrollo de su objeto social Coopecrédito puede solicitar recursos económicos que provengan de bancos o entidades financieras tanto públicas como privadas.

La cooperativa reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, estas se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

La entidad, durante la vigencia 2023 no tuvo la necesidad de acudir a endeudamiento externo para atender las necesidades de liquidez para el otorgamiento de crédito a sus asociados.

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Este rubro lo conforman los importes acumulados, pendientes de pago al final del período 2023 por los bienes o servicios adquiridos para el desarrollo de las actividades propias de la entidad, así: Gastos causados por servicios públicos, el valor de las pólizas colectivas de seguro de vida, la cuota trimestral de Fogacoop, la retención en la fuente, el impuesto a las ventas y el gravamen a los movimientos financieros del mes de diciembre. Estas cuentas se cancelan en enero de 2024 y se clasifican a corto plazo.

Aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, provenientes de las obligaciones contraídas por la Cooperativa, con personas naturales y jurídicas.

Coopecrédito reconoce al costo todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones de los importes que constituyen obligaciones presentes procedentes del giro ordinario de la operación.

Las cuentas por pagar comprendían al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los siguientes saldos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A		VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Honorarios	309,334	172,500	136,834	79.32%
Costos y gastos por pagar	140,638,700	30,228,437	110,410,263	365.25%
Contribuciones y afiliaciones	54,486,594	46,087,249	8,399,345	18.22%
Gravamen de los movimientos financieros	2,783,000	4,560,000	-1,777,000	-38.97%
Retención en la fuente	31,236,000	20,255,000	10,981,000	54.21%
Impuesto a las ventas por pagar	3,545,000	3,556,612	-11,612	-0.33%
Valores por reintegrar	264,912,775	264,031,749	881,026	0.33%
Remanentes por pagar a exasociados	111,366,791	254,399,804	-143,033,014	-56.22%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	630,641,394	641,555,752	-10,914,358	-1.70%

Costos y gastos por pagar: se registran servicios públicos, póliza de seguro de vida deudores, otros costos y gastos por pagar, contribución prima depósitos Fogacoop y consultas centrales de riesgo; erogaciones necesarias para la operación de la Cooperativa. Presentan una reducción del 38.27% comparado con el ejercicio anterior.

Este rubro se segrega así:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A		VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Honorarios	309,334	172,500	136,834	79.32%
Servicios públicos	5,161,009	4,628,597	532,412	11.50%
Seguros	10,209,297	10,744,776	-535,479	-4.98%
Otros gastos	125,268,394	14,855,064	110,413,330	743.27%
Contribuciones y afiliaciones	40,000,000	38,000,000	2,000,000	5.26%
Cifin	14,486,594	8,087,249	6,399,345	79.13%
TOTAL GASTOS POR PAGAR	195,434,629	76,488,186	118,946,443	155.51%

Honorarios: corresponde al pago de la contribución económica de diciembre a un directivo

Servicios públicos: valor de servicios causados por pagar al cierre del ejercicio.

Seguros: seguros de vida deudores, adquiridos por los asociados en póliza de vida para garantizar la cobertura de su crédito cuando no son aceptados por la aseguradora con la cual tiene la cooperativa la póliza deudores.

Otros: valores pendientes de pagar a proveedores.

Contribuciones y Afiliaciones: valor de la provisión realizada para el pago de la prima de depósitos FOGACOO, correspondiente al cuarto trimestre del año 2023.

Cifin: saldo por pagar por concepto de consultas a centrales de riesgo.

PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Lo integran los saldos a favor de la Dian, en virtud al carácter recaudador que las disposiciones fiscales vigentes les han impuesto a los entes económicos cuyas actividades y operaciones son objeto de gravámenes, impuestos o tasas. A ellos corresponde la retención en la fuente practicada, el gravamen a los movimientos financieros y el Impuesto al valor agregado; su valor es determinable según la normatividad tributaria nacional y deberán ser pagados semanal, mensual, bimestral o de acuerdo a la periodicidad de cada impuesto definido en el calendario tributario nacional.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A		VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Gravamen a los movimientos financieros	2,783,000	4,560,000	-1,777,000	-38.97%
Retención en la fuente	31,236,000	20,255,000	10,981,000	54.21%
Impuesto a las ventas por pagar	3,545,000	3,556,612	-11,612	-0.33%
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	37,564,000	28,371,612	9,192,388	32.40%

Los valores registrados corresponden al último periodo de la vigencia fiscal 2023, se declaran y pagan en enero 2024.

VALORES POR REINTEGRAR Y REMANENTES POR PAGAR

Valores por reintegrar: acumula los valores resultantes de las consignaciones por identificar en la conciliación de la cuenta de recaudos de Bancolombia, las cuales no ha sido posible abonar al depositante, también los sobrantes en caja generados en los movimientos diarios. Los sobrantes reposan en esta cuenta hasta ser reclamados por el asociado, si pasados (6) meses no se ha efectuado la reclamación los recursos se trasladan a ingresos.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A		VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Valores por reintegrar	264,912,775	264,031,749	881,026	0.33%
Remanentes por pagar	111,366,791	254,399,804	-143,033,014	-56.22%
TOTAL REMANENTES POR PAGAR	397,642,765	536,695,953	-139,053,188	-25.91%

Remanentes por pagar: acumula los saldos de aportes sociales, depósitos y seguros pendientes de entregar a los exasociados que solicitaron su retiro o reclamación de herederos de las pólizas de vida, depósitos y aportes de asociados fallecidos. La disminución del 56.22% respecto del saldo al cierre de 2022 está sustentada en la entrega de los ahorros por culminación de proceso de sucesión.

NOTA 13. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Están constituidos con recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, aplicados de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados, y en observancia a lo establecido en los artículos 54, 56, y 65 de la Ley 79 de 1988, el Capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, el estatuto y sus reglamentos.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A		VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Fondo social de educación	16,113,233	53,030,207	-36,916,974	-69.61%
Fondo social de solidaridad	21,590,779	55,703,509	-34,112,730	-61.24%
TOTAL FONDOS SOCIALES	37,704,012	108,733,716	-71,029,704	-65.32%

Coopecrédito es una entidad vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria; perteneciente al Régimen Tributario Especial; por lo tanto tributa sobre su beneficio neto o excedentes a la tarifa especial del veinte por ciento (20%) calculados de acuerdo con la ley, artículo 19-4 ET.

El impuesto de renta es tomado en su totalidad del fondo de educación 85% y solidaridad 15% de conformidad con el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Fondo de Educación

Fondo de carácter obligatorio por la Ley Cooperativa. En éste se asientan los recursos destinados al fortalecimiento del quinto principio cooperativo, orientado a brindar formación educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos

relacionados con la naturaleza jurídica de la organización, capacitación a sus administradores y colaboradores en la gestión empresarial cooperativa, entre otros temas. Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la educación cooperativa.

MOVIMIENTOS DEL FONDO DE EDUCACIÓN	
Saldo al 1 de enero de 2023	53,030,207
Más incremento vía aplicación excedentes 2022	285,129,820
Menos ejecución según reglamento	322,046,794
SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2023	16,113,233

El detalle de la ejecución se puede observar en el informe del comité de Educación

Fondo de Solidaridad

Fondo de carácter obligatorio por la Ley Cooperativa. En éste se asientan los excedentes normativos y los destinados por la Asamblea para atender los eventos de solidaridad previstos en el Capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para ofrecer atención oportuna a los asociados en casos de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten, proyectos sostenibles de la comunidad, entre otros.

Se otorgarán de acuerdo con la disponibilidad de recursos del fondo, y pueden acceder todos los asociados hábiles que cumplan con los requisitos definidos en el reglamento del fondo expedido por el Consejo de Administración.

MOVIMIENTOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD	
Saldo al 1 de enero de 2023	55,703,509
Más incremento vía aplicación excedentes 2022	142,564,910
Menos ejecución según reglamento	176,677,640
SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2022	21,590,779

El detalle de las aplicaciones se puede observar en el informe del comité de solidaridad.

Fondo Social Para Otros Fines Específicos

Está compuesto por el fondo de proyección a la comunidad y el fondo de transporte vela por el cumplimiento y fortalecimiento de la ayuda mutua y el interés de la comunidad, los recursos destinados se ejecutan en actividades de beneficio comunitario. Para la vigencia 2023 la Asamblea no le asignó recursos a este fondo y cerró el 2022 sin remanente pendiente de ejecución, sin embargo, se desarrollaron actividades propias del accionar de este fondo con cargo al resultado (gasto) de la entidad.

NOTA 14. OTROS PASIVOS

BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PENSIONADOS POR PAGAR

El pasivo por beneficios a empleados son las retribuciones provenientes de la relación laboral que la cooperativa proporciona a sus colaboradores por los servicios prestados a

la entidad durante el periodo sobre el que se informa, los cuales se consideran como beneficios a corto plazo.

Coopecrédito solo reconoce un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios, a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado.

El pasivo por beneficios a corto plazo se reconoció conforme a la normatividad laboral colombiana, lo integran los conceptos de salarios, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima legal, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos, expresados a su valor nominal, registrando los efectos en el estado de resultados del presente ejercicio, para los beneficios de largo plazo se acude a las hipótesis actuariales, actualizados al cierre de cada ejercicio contable con el propósito de determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido y apropiar adecuadamente las reservas de jubilación y supervivencia.

El saldo está conformado como se ilustra a continuación.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A		VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Cesantías consolidadas	53,267,142	50,978,351	2,288,791	4.49%
Intereses sobre las cesantías	5,291,122	5,796,803	-505,681	-8.72%
Vacaciones consolidadas	36,213,591	33,551,755	2,661,836	7.93%
Beneficios por terminación- Reservas de jubilación y superv.	187,132,461	200,112,251	-12,979,790	-6.49%
TOTAL BENEFICIOS EMPLEADOS	281,904,316	290,439,160	-8,534,844	-2.94%

INGRESOS ANTICIPADOS

Corresponde al valor de los intereses sobre cuotas de créditos pagadas por anticipado.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A		VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Intereses recibidos por anticipado	11,757,174	10,833,430	923,744	8.53%
TOTAL INTERESES	11,757,174	10,833,430	923,744	8.53%

VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS

Corresponde al valor acumulado y pendiente de pago por concepto de la póliza vida deudores- seguro de crédito realizado por los asociados para cubrir la póliza tomada con la aseguradora solidaria.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A		VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Ingresos recibidos para terceros	39,904,250	15,181,594	24,722,656	162.85%
TOTAL INGRESOS PARA TERCEROS	39,904,250	15,181,594	24,722,656	162.85%

Nota 15. PROVISIONES, PASIVOS ESTIMADOS Y CONTINGENTES

Se reconoce un pasivo estimado cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, y sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

Una contingencia es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implican duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte de un ente económico, duda que se resolverá en último término cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir.

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de provisiones para este tipo de pasivos, quedó en cero, sin embargo, en el transcurso del año se reconoció de manera mensual la partida presupuestal aprobado por el Consejo de Administración para los proyectos de expansión y constitución de la SAS, sin embargo, ante la sugerencia del ente de supervisión de no crear una SAS, sino una institución auxiliar del cooperativismo (IAC), el Consejo de Administración decidió que estos recursos se destinaran para la campaña de actualización de datos. Los recursos no ejecutados para la apertura de oficinas se reversaron al estado de resultado.

Destinación	Ejecutado
Campaña actualización de datos	385,000,000.00
Gasto pro. Of. San pedro	26,538,273.00
Gasto pro. Of. Medellín	48,313,281.00
Total	459,851,554.00

Pasivos contingentes

Respecto de la demanda laboral que al cierre de diciembre de 2022 cursaba en el juzgado de San Pedro de los Milagros, el 13 de octubre del 2023 se dictó sentencia de primera instancia, la cual fue en favor de la cooperativa. En dicha audiencia, el apoderado de la demandante presentó recurso de apelación contra la sentencia. El 31 de octubre del 2023, el Tribunal Superior de Antioquia admite el recurso por haberse presentado en debida forma, y da traslado para presentar alegatos de conclusión, los cuales fueron enviados el 23 de noviembre del 2023. En este proceso está pendiente que se resuelva el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, y en consecuencia, que se dicte la sentencia de segunda instancia.

NOTAS DE REVELACIÓN AL PATRIMONIO

NOTA 16. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Cooperativa está representado por los rubros y saldos descritos a continuación.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Aportes sociales ordinarios	4,528,419,143	3,681,136,023	847,283,120	23.02%
Aportes sociales mínimos no reducibles	5,166,972,592	4,564,532,883	602,439,709	13.20%
Aportes sociales amortizados	1,213,027,408	935,467,117	277,560,291	29.67%
TOTAL APORTES SOCIALES	10,908,419,143	9,181,136,023	1,727,283,120	18.81%

En el año 2023, los aportes sociales crecen el 3.96% más respecto de 2022, que presentó un incremento del 14.85%. Importante mencionar que este rubro se engrosó en \$670 millones por concepto de revalorización de aportes.

Aportes Sociales Ordinarios: comprende el valor total de los aportes que los asociados han pagado a la Cooperativa en cumplimiento del mandato Estatutario, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social, en ningún caso tienen el carácter de títulos valores, además de los aportes amortizados.

A partir del mes de noviembre, empezó a regir el nuevo sistema de aportación para la vinculación o reingreso de asociados, acorde con la reforma de estatutos aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Delegados celebrada en 2023.

Los aportes sociales son la palanca financiera a menor costo que tiene Coopecrédito, y contribuyen al cumplimiento del objeto social, sin embargo, es normal dentro del giro ordinario de las operaciones que se retiren asociados llevándose una porción de aportes sociales, pero de igual manera ingresan nuevos asociados. Para el caso de retiros la Cooperativa dispone de un plazo máximo de dos (2) meses para proceder a la devolución de aportes sociales.

A continuación, se presenta el movimiento de los aportes sociales durante el año 2023-2022 por concepto de retiro e ingreso de asociados.

MOVIMIENTO DE APORTES MES A MES	2023		2022	
	DISMINUCIONES	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	INCREMENTOS
ENERO	86,756,114	244,188,553	273,725,621	369,077,749
FEBRERO	58,282,677	174,124,068	20,140,207	98,050,765
MARZO	39,001,417	821,921,917	37,225,328	252,521,132
ABRIL	90,507,552	149,116,389	20,636,499	90,615,453
MAYO	30,855,861	93,566,579	42,906,460	122,141,405
JUNIO	36,734,730	87,057,680	71,423,917	147,588,939
JULIO	56,083,244	116,948,892	44,703,512	104,507,713
AGOSTO	36,742,071	102,787,690	37,860,494	100,088,252
SEPTIEMBRE	36,674,007	96,894,565	34,442,618	93,580,308
OCTUBRE	66,685,935	183,039,182	37,032,410	102,259,003
NOVIEMBRE	51,496,900	144,070,360	41,614,798	180,850,865
DICIEMBRE	80,842,114	184,229,869	108,942,336	296,218,695
TOTALES	670,662,623	2,397,945,743	770,654,201	1,957,500,279
Número asociados	280	280	277	396
Valores Retiro e ingreso	284,824,429	127,882,540	253,034,323	170,359,273

El Capital Mínimo Irreducible: Representa la porción del aporte social que la Cooperativa debe conservar en el patrimonio y que no debe reducirse durante la existencia de la misma. De acuerdo con el artículo 42 del Estatuto de la Cooperativa, define con respecto al capital mínimo irreducible: “un equivalente a 5.500 SMMLV.”, para un valor de \$6.380.000.000 incluyendo el saldo de los aportes amortizados.

Aportes Amortizados: Representan los aportes propios de la Cooperativa readquiridos de sus asociados, con cargo al fondo para amortización de aportes cuyos recursos provienen del excedente. Durante la vigencia 2023 se usó el fondo de amortización de aportes en \$277.560.291 para adquirir los aportes de los asociados que presentaron su renuncia.

NOTA 17. RESERVAS

Este rubro está conformado por la reserva de protección de aportes sociales y reserva de fortalecimiento patrimonial; ordenadas por la ley, el estatuto o la Asamblea General de Delegados, se engrosan con las partidas destinadas de la distribución de excedentes, con fines específicos.

Se incrementó en el 4.81% respecto del periodo anterior.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Reserva de protección de aportes	4,538,697,134	4,210,797,842	327,899,293	7.79%
Reserva de fortalecimiento patrimonial	2,612,723,188	2,612,723,188	-	0.00%
TOTAL RESERVAS	7,151,420,322	6,823,521,030	327,899,293	4.81%

Reserva Protección de Aportes: Esta reserva es de carácter legal, cuya finalidad es proteger los aportes de los asociados y el patrimonio de la entidad, se usa para compensar las pérdidas que llegare a generar la Cooperativa en desarrollo de su objeto social, y así obtener una sana política de previsión para asegurar la estabilidad en periodos de dificultad económica y para prever sucesos extraordinarios que puedan quebrantar su estructura económica y financiera.

Se incrementó en un 23% de acuerdo con la distribución de excedentes del ejercicio económico de 2022.

Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de restablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

Reserva Fortalecimiento Patrimonial: A partir de marzo del año 2021 se suspendió la apropiación dispuesta por la Asamblea General Ordinaria de Delegados de marzo de 2012, en observancia a lo establecido en la actualización de la circular básica contable y financiera de 2020 que indica “y en ningún caso su incremento se podrá realizar con cargo a los gastos del ejercicio anual”.

NOTA 18. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Estos fondos al igual que las reserva se fortalecen con la aplicación del excedente del ejercicio anterior de conformidad con la normatividad legal vigente y las dispaciones de la Asamblea. Decrecen respecto del año anterior por el uso del fondo de amortización de aportes a consecuencia del retiro de asociados en la vigencia 2023.

A continuación, se detalla la conformación y el saldo a diciembre 31 por cada rubro:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Fondo para amortización de aportes	329,911,814	607,472,105	-277,560,291	-45.69%
Fondo de revalorización de aportes	122,700,983	122,700,983	-	0.00%
Fondo especial	551,851,589	531,059,849	20,791,740	3.92%
Fondos sociales capitalizados	49,593,524	49,593,524	-	0.00%
TOTAL FONDO DESTINACIÓN ESPEÍFICA	1,054,057,910	1,310,826,461	-256,768,551	-41.78%

Fondo para Amortización de Aportes: es un fondo creado por la Asamblea, cuyos recursos provendrán del remanente a que se refiere el literal 4 del artículo 54 de la ley 79 de 1988; se utiliza para la Cooperativa readquirir los aportes de los asociados en caso de retiro o exclusión, proceso que deberá hacerse en igualdad de condiciones para todos los asociados.

MOVIMIENTOS DEL FONDO DE AMORTIZACIÓN DE APORTES	
Saldo al 1 de enero de 2023	607,472,105
Más incremento vía aplicación excedentes 2022	-
Menos readquisición de aportes	277,560,291
SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2023	329,911,814

La readquisición de aportes sociales no puede superar el 49% del total de los aportes de la entidad. En cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 79 de 1988.

Fondo de Revalorización de Aportes: Representa el valor apropiado del remanente de los excedentes, una vez efectuadas las aplicaciones de ley correspondientes.

El propósito de este fondo es el reconocimiento de la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes sociales por efecto de la inflación, reconociéndoles una suma que no debe superar el IPC del respectivo ejercicio contable.

MOVIMIENTOS DEL FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES	
Saldo al 1 de enero de 2023	122,700,983
Más incremento vía aplicación excedentes 2022	670,055,076
Menos revalorización de aportes	670,055,076
SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2022	122,700,983

El capital social generado por dicha revalorización fue por valor de \$670.055.076 efectuada de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de delegados celebrada el 12 de marzo de 2023 según consta en acta No 069.

Fondo Especial: El fondo especial no susceptible de repartición crece en \$20.791.740 corresponde a los ingresos recibidos de terceros y reconocidos de conformidad con el artículo 10 de la ley 79 de 1988.

Fondos Sociales Capitalizados: Representa los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado para la adquisición de activos o bienes con destino a prestar los servicios educativos coordinados por el comité de educación.

Superávit: Este rubro está representado por las donaciones que se recibieron al momento de constitución de la entidad a razón de \$100 de la época.

NOTA 19. RESULTADO DEL EJERCICIO

El excedente es el resultado neto de los ingresos menos gasto vinculados con la actividad ordinaria, menos gastos administrativos del ejercicio económico. Para la vigencia comprendida entre el 01 de enero a 31 diciembre de 2023, la Cooperativa generó excedentes por valor de \$2.063.059.426, superando en \$616.618.588, equivalentes al 43% el resultado del año anterior, como beneficio neto del desarrollo de la actividad económica de ahorro y crédito.

NOTA 20. EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS

Su saldo representa el resultado de las mediciones realizadas a los activos, pasivos y patrimonio para la transición al nuevo marco normativo de NIIF en diciembre de 2014.

NOTA 21. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

- (a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las operaciones de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ingresos por servicio de crédito, comisiones, intereses, recuperaciones de deterioros.
- (b) Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

Composición de los ingresos ordinarios a 31 de diciembre de 2023- 2022

DESCRIPCIÓN	SALDOS A		VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Ingresos por servicio de crédito	9,402,655,411	7,877,842,664	1,524,812,747	19.36%
Ingreso por valoración de inversiones	671,255,525	312,561,317	358,694,208	114.76%
Administrativos y sociales	82,349,093	71,062,640	11,286,453	15.88%
Recuperaciones de deterioro	188,442,787	247,793,349	-59,350,561	-23.95%
Otros ingresos	16,986,485	18,675,231	-1,688,746	-9.04%
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	10,361,689,300	8,527,935,200	1,833,754,100	21.50%

Superan en un 7.92% el crecimiento del año anterior que creció el 13.58%

Ingresos por servicio de crédito: corresponde a los valores recibidos y/o acumulados por los intereses corrientes y de mora de la cartera de créditos, como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social, mediante el otorgamiento de crédito a los asociados, también de otros importes identificados con el objeto social de la cooperativa.

En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de acumularse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden contingentes, como está estipulado en la circular básica contable y financiera.

Ingresos por valoración de inversiones: representa los rendimientos generados por los títulos que conforman el fondo de liquidez, constituidos en entidades financieras autorizadas, además los intereses de las cuentas de ahorros y fondos fiduciarios a la vista.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Instrumentos equivalentes al efectivo	157,070,710	39,725,521	117,345,189	295.39%
Inversiones fondo de liquidez	514,152,495	258,584,611	255,567,883	98.83%
Inversiones contabilizadas al costo	-	14,215,286	-14,215,286	0.00%
Instrumentos de patrimonio	32,320	35,899	-3,579	-9.97%
TOTAL INGRESOS	671,255,525	312,561,317	358,694,208	114.76%

Ingresos administrativos: se reconocen la cuota de afiliación de los 280 nuevos asociados, 116 menos que el año 2022, el cobro de libretas, cobros por retiro en cheque y los sobrantes en caja cuando superan los tiempos establecidos de permanencia en el pasivo.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Cuotas de afiliación	16,235,250	19,966,387	-3,731,137	-18.69%
Libretas y talonarios	2,056,773	2,524,454	-467,681	-18.53%
Ingreso por retiro en cheque	57,760,885	44,758,269	13,002,616	29.05%
Aprovechamientos y sobrantes en caja	4,831,331	3,813,530	1,017,801	26.69%
Reintegro gastos del periodo anterior	464,000	-	464,000	0.00%
TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS	81,348,240	71,062,640	10,285,600	14.47%

Recuperaciones deterioro: se reconocen en este grupo los reintegros de deterioro sobre la cartera de crédito originados en la recuperación de deterioros creados en ejercicios anteriores que han quedado sin efecto por haber desaparecido o disminuido las causas que los originaron.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
De créditos de consumo	59,427,762	103,329,845	-43,902,083	-42.49%
De intereses de créditos de consumo	8,008,631	29,824,511	-21,815,879	-73.15%
De pagos por cuenta de asoc. consumo	255,696	342,597	-86,901	-25.37%
De créditos comerciales	104,038,141	64,229,214	39,808,927	61.98%
De intereses de créditos comerciales	7,045,967	38,243,306	-31,197,339	-81.58%
De pagos por cuenta de asoc. comercial	222,873	1,129,711	-906,838	-80.27%
De deterioro créditos de empleados	3,428,734	-	3,428,734	0.00%
De intereses de créditos de empleados	1,299	-	1,299	0.00%
De otras cuentas por cobrar	-	291,300	-291,300	0.00%
Recuperación de bienes dados de baja	6,013,682	10,402,865	-4,389,182	-42.19%
TOTAL RECUPERACIONES DETERIORO	188,442,787	247,793,349	-59,350,561	-23.95%

Otros ingresos: agrupa los ingresos generados por el uso del Multiportal transaccional de la red Coopcentral, la comisión que se cobra a cada asociado que posee tarjeta débito por la utilización de los cajeros de las diferentes redes bancarias.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Reposición tarjeta visionamos	2,060,217	2,611,763	-551,546	-21.12%
Retiro de cajeros	10,467,048	10,672,348	-205,300	-1.92%
Comisiones intercooperativas	116,400	4,794,500	-4,678,100	-97.57%
Comisiones entidad	4,342,820	596,620	3,746,200	627.90%
TOTAL OTROS INGRESOS	16,986,485	18,675,231	-1,688,746	-9.04%

Servicios diferentes al objeto social: corresponde a valores recibidos como beneficio sobre actividades que no están directamente relacionadas con la operación ordinaria de la Cooperativa.

Conformado por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Comisiones contratos de recaudo	21,287,782	21,191,121	96,661	0.46%
Indemnizaciones/incapacidades	4,487,218	-	4,487,218	0.00%
TOTAL SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	25,775,000	21,191,121	4,583,879	21.63%

Por Contratos: reconoce los ingresos aportados por los convenios celebrados con entidades para el servicio de recaudo, además del retorno de las pólizas de seguro con la Aseguradora Solidaria de Colombia.

Indemnizaciones: representan el ingreso por recuperación de incapacidades reconocidas por las E.P.S de los empleados de la entidad.

NOTA 22. GASTOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ORDINARIA

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria corresponden a los intereses pagados sobre los depósitos de ahorro en sus diferentes modalidades; a la vista, a término (CDAT) y contractual, e intereses pagados por concepto de las obligaciones financieras.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Intereses depósitos de ahorro ordinario	229,997,917	168,994,417	61,003,500	36.10%
Intereses depósitos de ahorro a término	3,426,345,717	1,798,468,428	1,627,877,289	90.51%
Intereses ahorro contractual	82,158,847	76,382,480	5,776,367	7.56%
Intereses de obligaciones financieras	-	2,643,667	-2,643,667	0.00%
Otros costos de operación	24,088,000	10,200,000	13,888,000	136.16%
TOTAL GASTOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ORDINARIA	3,762,590,482	2,056,688,992	1,705,901,490	82.94%

El incremento en los gastos por concepto de intereses, obedeció al alza en las tasas pasivas de captación a nivel del mercado, lo cual género, que, a su vez de forma gradual la Cooperativa incrementara las tasas, con el fin de poder ser competitivos con las demás entidades financieras del sector y la banca tradicional. También influye el crecimiento reflejado en el portafolio de captaciones en CDAT y contractual registrados en el año 2023.

Otros costos de operación: corresponde al estímulo otorgado a los asociados que en respuesta a las campañas de retención de ahorros a término y contractual se beneficiaron con los sorteos realizados, además, los ganadores del sorteo mensual del ahorro contractual equivalente al 30% de un SMMLV.

NOTA 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos administrativos son aquellos valores en los que se incurren durante el ejercicio económico, están directamente relacionados con la gestión de dirección, planeación y organización del giro ordinario de operaciones propias del desarrollo del objeto social de la cooperativa, registrados por el sistema de acumulación o devengo.

Corresponden a las salidas de efectivo que generan un decremento económico y se aplica en el pago de los beneficios de empleados, gastos generales y financieros.

Beneficio a empleados: agrupa todo tipo de contraprestaciones que la entidad proporciona a los colaboradores a cambio de los servicios prestados y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad laboral colombiana les corresponde y otras de carácter extralaboral debidamente autorizados por el Consejo de administración; reconocidas mediante la acumulación o devengo con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

A continuación, se detalla el movimiento de enero a diciembre de 2023, registrado en el estado de resultados:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Sueldos	785,437,567	697,494,441	87,943,126	12.61%
Viáticos	12,528,000	9,890,000	2,638,000	26.67%
Incapacidades	8,031,019	20,723,267	-12,692,248	-61.25%
Auxilio de transporte	4,714,988	2,655,899	2,059,089	77.53%
Cesantías	69,209,745	62,848,434	6,361,311	10.12%
Intereses sobre las cesantías	6,233,950	6,597,738	-363,788	-5.51%
Prima legal	68,175,552	62,739,815	5,435,737	8.66%
Vacaciones	40,817,889	38,981,824	1,836,065	4.71%
Pensiones de jubilación	-	10,204,389	-10,204,389	0.00%
Bonificaciones	48,032,000	52,267,461	-4,235,461	-8.10%
Dotación y suministro a trabajadores	6,893,872	14,994,259	-8,100,387	-54.02%
Indemnizaciones laborales	3,383,333	1,066,667	2,316,666	217.19%
Auxilio de rodamiento	-	1,098,731	-1,098,731	-100.00%
Aportes salud	1,555,500	1,034,901	520,600	50.30%
Aportes pensión	99,928,714	88,620,726	11,307,989	12.76%
Aportes A.R.L	4,215,100	3,850,800	364,300	9.46%
Aportes C.C.F	33,028,600	29,890,800	3,137,800	10.50%
Cuota de sostenimiento aprendizaje SENA	10,440,000	9,365,000	1,075,000	11.48%
BENEFICIO A EMPLEADOS	1,202,625,829	1,114,325,150	88,300,679	7.92%

Aunque el comparativo entre los dos periodos muestra un incremento, el gasto de personal se redujo el 10.42% respecto del incremento de 2022 que fue del 18.34%.

Gastos generales: Son el resultado acumulado de los valores reconocidos por los diversos pagos que se realizaron a lo largo del período contable, necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la entidad en cumplimiento su objeto social y demás obligaciones, por el período terminado a 31 de diciembre de 2023 comprendían:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Honorarios	301,488,118	232,685,023	68,803,095	29.57%
Impuestos	48,024,284	21,520,379	26,503,905	123.16%
Arrendamientos	24,006,676	16,365,640	7,641,036	46.69%
Seguros	49,651,975	45,629,563	4,022,412	8.82%
Mantenimiento y reparaciones	35,017,161	28,147,872	6,869,289	24.40%
Mejoras en bienes ajenos	43,308,724	-	43,308,724	0.00%
Reparaciones locativas	20,000	2,900,000	-2,880,000	-99.31%
Aseo y elementos	4,462,581	8,373,837	-3,911,256	-46.71%
Cafetería	8,558,595	10,935,459	-2,376,864	-21.74%
Servicios públicos	64,502,876	58,167,182	6,335,694	10.89%
Correo	191,587	837,500	-645,913	-77.12%
Transportes, fletes, y acarreos	1,658,138	2,524,950	-866,812	-34.33%
Papelería y útiles de oficina	39,579,526	26,043,421	13,536,105	51.98%
Publicidad y propaganda	459,937,251	110,618,395	349,318,856	315.79%
Contribuciones y afiliaciones	253,384,834	210,814,460	42,570,374	20.19%
Gastos de asamblea	55,443,168	34,723,432	20,719,736	59.67%
Gastos directivos	88,115,333	86,801,063	1,314,270	1.51%
Gastos de comités	23,342,197	27,689,582	-4,347,385	-15.70%
Gastos legales	4,218,800	2,677,000	1,541,800	57.59%
Información comercial	19,180,398	14,680,873	4,499,525	30.65%
Gastos de representación	44,689,200	40,089,767	4,599,433	11.47%
Gastos de viaje	-	2,344,000	-2,344,000	-100.00%
Vigilancia y monitoreo	4,961,148	954,189	4,006,959	419.93%
Sistematización	152,088,403	70,295,084	81,793,319	116.36%
Cuotas de sostenimiento	29,424,638	19,760,228	9,664,410	48.91%
Otros	3,635,262	7,348,194	-3,712,932	-50.53%
Actividad fin de año	391,060,605	1,142,800,277	-751,739,672	-65.78%
TOTAL GASTOS GENERALES	2,149,951,478	2,225,727,371	-75,775,892	-3.40%

Los gastos generales: denotan una disminución del 3.40% respecto del año anterior. A continuación, se describen los gastos que presentan variaciones incrementales significativas.

Honorarios: registra las contrataciones por prestación de servicios profesionales como son: Revisoría Fiscal y Asesoría Jurídica, Asesorías en riesgos, tecnología, comercial, contable, SG-SST y en procesos; otros de orden administrativo como la actuaria, avaluado y conferencistas para el apoyo de las diferentes áreas de la Cooperativa. Además de consultores para el análisis de viabilidad de nuevas oficinas y diseñador de espacios.

Impuestos: anualidad de industria y comercio con su complementario de avisos y tableros y sobretasa bomberil, el GMF cobrado en redención de inversiones y la aproximación a miles de las diferentes declaraciones tributarias.

Arrendamientos: uso de los datafonos y cajeros Servibanca vinculados a la red visionamos, valla publicitaria y los espacios de ubicación de las oficinas en San Pedro y Medellín.

Mantenimiento y reparaciones: reparación y mantenimiento del edificio, muebles y equipos y cajeros de la red Servibanca.

Mejoras en bienes ajenos: montaje e instalación de redes, equipos, materiales y mano de obra para la adecuación de espacios de funcionamiento en las oficinas de San Pedro y Medellín.

Papelería: El incremento se explica en la adquisición de (1100) plásticos de tarjeta debito

de la red visionamos con un costo de \$23.6 millones.

Publicidad y propaganda: Se reconocen las erogaciones para la producción de videos promocionales, soporte virtual de sitios web y acompañamientos redes sociales y diseño piezas gráficas y la nota patrocinada de la santa misa en la basílica de San Pedro.

En 2023, se ejecutó de este rubro las actividades que se erogan normalmente del fondo de proyección a la comunidad, dado que a este fondo, no le fue asignado recursos en la distribución de excedentes 2022. También se erogó la inversión de recursos para la entrega de obsequios por la campaña de actualización de datos, las actividades de localización de espacio y el evento con asociados en Medellín por la apertura de nuevas oficinas de la Cooperativa.

Contribuciones y afiliaciones: Integran este gasto los pagos realizados a Superintendencia de la Economía Solidaria por concepto de tasa de contribución, FOGACCOOP; por el seguro de depósitos, la tasa de contribución se calcula sobre el total de los activos a cierre del periodo contable y el seguro sobre la base de los depósitos de cada trimestre; ambos conceptos presentan variaciones de crecimiento que hacen que este gasto se incremente.

Gastos de asamblea: su incremento se sustenta en la celebración de asamblea extraordinaria para reforma de estatutos.

Gastos legales: renovación anual del registro único empresarial y social (RUES), registros y certificados cámara de comercio, consulta de antecedentes, certificados de tradición y libertad de los bienes inmuebles propiedad de la Cooperativa.

Información comercial: Además de las consultas en centrales de riesgo, se erogan el suministro de lista PEPS, consulta de listas nacionales de lavado de activos y financiación del terrorismo, de exenciones de GMF y paquete de consultas biométricas; este último nuevo en 2023.

Vigilancia y monitoreo: Se incrementó por la instalación del servicio en la ubicación de la oficina de San Pedro y las anualidades de monitoreo de 2024 facturadas en dic-2023.

Sistematización: Corresponde a los pagos por desarrollos tecnológicos, adquisición y renovación de licencias, de seguridad informática, consultas en listas de riesgo y servicios de ingeniería, entre los más relevantes.

Adicionalmente, el 2023 fue un año de nuevos procesos para la cooperativa, partiendo de la alta disponibilidad de servidores y el proyecto de apertura de nuevas oficinas. Estos procesos requieren en su mayoría licenciamiento para su funcionamiento y cumplimiento en el área técnica y legal, que conllevaron gastos como:

- Licencias para Servicio Escritorio Remoto a Servidor (Terminal Server)
- Licencias para Cantidades de usuarios conectados
- Licencias de Office (Word, Excel, PowerPoint, etc.)
- Licencias Windows Server Estándar 2022

En el informe de gestión de gobierno de las TIC se amplían detalles.

Cuotas de sostenimiento: incremento dado por la vinculación de la entidad al centro de servicios compartidos_ Sinergia solidaria, cuya anualidad sumó \$12 millones. También lo integra la cuota de sostenimiento para la representación y defensa del sector pagada a CONFECOOP.

Actividad fin de año: representa el valor destinado a las actividades de gestión social, representadas en la entrega de obsequios por la campaña de actualización de datos y como incentivo a la fidelidad y apoyo de los asociados. En 2023 el valor de la inversión se compartió con el rubro de publicidad y propaganda, razón de la disminución del 65.78% que se evidencia respecto del año anterior.

Deterioros: su saldo comprende el reconocimiento en el estado de resultados del riesgo de pérdida originado por el incumplimiento de obligaciones crediticias por parte de asociados, son medidos según lo establecido en la circular básica contable y financiera, contiene el deterioro (provisión) individual y general de la cartera acumulado en el período terminado a 31 de diciembre de 2023.

Este rubro se reduce en el 48.15% comparado con 2022, se sustenta en el hecho que el Consejo de Administración autorizó en ese periodo la aplicación y amortización al 100% del efecto de la medición inicial del modelo de perdida esperada, decisión que representó un deterioro de \$717 millones adicionales al aplicado en año 2021.

Durante los años 2023 y 2022 el gasto por deterioro individual de cartera fue de \$487 y \$901 millones respectivamente, mientras los intereses se deterioraron en \$33 y \$23 millones y el deterioro general \$103 contra \$100 millones en comparación del año anterior.

La composición es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Deterioro créditos de consumo	192,666,290	513,351,949	-320,685,659	-62.47%
Deterioro interés créditos de consumo	18,790,305	10,133,688	8,656,617	85.42%
Deterioro créditos comerciales	293,943,454	386,898,591	-92,955,137	-24.03%
Deterioro interés créditos comerciales	13,886,211	12,666,572	1,219,639	9.63%
Deterioro general de cartera de créditos	51,696,098	276,679,085	-224,982,986	-81.32%
Deterioro créditos de empleados	193,549	795,260	-601,711	-75.66%
Deterioro interés créditos de empleados	485	1,035	-550	-53.12%
Deterioro de cuentas por cobrar	73,724	-	73,724	0.00%
Deterioro de valor en inversiones	-	292,841	-292,841	-100.00%
Deterioro general adicional cartera de créditos	103,392,195	100,315,205	3,076,990	3.07%
TOTAL DETERIOROS DE VALOR	674,642,312	1,301,134,226	-626,491,914	-48.15%

Depreciación de activos materiales: acumula el reconocimiento de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, de modo que su reconocimiento y medición es proporcional al tiempo en que el activo pueda generar beneficios económicos futuros a Coopecrédito. El saldo corresponde al desgaste entre el 01 de enero y el 31 de diciembre, calculado por el método de línea recta conforme a la

política contable definida por la entidad para su tratamiento. El detalle se observa en la Nota No. 9 de activos materiales.

Gastos financieros: En este rubro se hace el reconocimiento de los cobros realizados por las diferentes entidades financieras con las cuales se tiene vínculo comercial, por los conceptos de comisiones, cuotas de manejo por la conectividad a sus canales virtuales, chequeras, cuotas de manejo por cupos de crédito, además del GMF generado por las transacciones gravadas en la cancelación de CDATs que asume la entidad. Presenta una variación favorable del 4.79% disminuye respecto del año anterior 31.41%.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Gastos bancarios	5,412,408	8,440,713	-3,028,304	-35.88%
Comisiones	94,089,540	87,387,825	6,701,716	7.67%
Gravamen al movimiento financiero- GMF	58,827,797	55,267,302	3,560,495	6.44%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	158,329,746	151,095,840	7,233,906	4.79%

Impuestos al GMF: Corresponden al gravamen a los movimientos financieros acumulados en la cancelación de los ahorros contractuales y sobre los CDAT. Además, el GMF cobrado por las entidades financieras.

Otros gastos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A	SALDOS A	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	\$	%
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones	424,000	-	424,000	0.00%
Comisiones visionamos	147,873,217	128,405,022	19,468,195	15.16%
Gasto de ejercicios anteriores	83,701,594	-	83,701,594	0.00%
TOTAL OTROS GASTOS	231,998,812	128,405,022	103,593,790	80.68%

Multas, sanciones, Litigios, indemnizaciones: Este valor corresponde en 2023 a liquidación de sanción por corrección de la información exógena.

Comisiones visionamos: acumula los gastos relacionados con la tarjeta débito y en multiportal transaccional dispuesto para uso de todos los asociados. La variación presentada en 2023 se sustenta en el incremento del volumen de operaciones debido a que un gran % de la base social tienen activado este medio transaccional. (Informe de gestión gobierno de las TIC se aprecia las estadísticas)

Gasto de ejercicios anteriores: Debido a los inconvenientes presentados en la conciliación de las operaciones con la red visionamos, desde el año 2022 el área de tecnología se dio a la tarea de desarrollar un módulo para realizar el proceso de compensación de manera automática. Al llevar a producción este desarrollo los procesos conciliatorios arrojaron una diferencia de \$83.7 millones. Se realizó trazabilidad desde el año 2011 y se identificó como parte de la diferencia partidas correspondientes a recaudos de EPM de años anteriores en estado reversadas pero en la plataforma de visionamos exitosas, generándose los débitos del saldo de bancos. Dado que a partir de marzo de 2023, esta cifra permanece constante se toma la decisión de subsanar la diferencia conciliatoria al cierre del periodo 2023.

NOTA 24. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Este estado financiero está compuesto por las cuentas del patrimonio. El objetivo es mostrar y explicar la variación en dichos rubros de manera comparativa, desde el inicio hasta el final del periodo contable.

Para el año 2023 se observa un crecimiento del patrimonio de \$2.581 millones, equivalente al 13.21% con relación al año anterior, principalmente por la distribución de excedentes del año 2022 y el comportamiento de los aportes sociales que se incrementaron en \$1.727 millones, de los cuales \$670 millones provienen de la revalorización de aportes con forme a la disposición de la asamblea.

NOTA 25. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Este estado refleja el efectivo recibido y usado en las actividades de operación, inversión y financiación. El efectivo frente al periodo anterior aumentó en \$480 millones.

La Cooperativa tiene como fuentes de financiación los aportes sociales, los excedentes del ejercicio y los rendimientos de las inversiones. Estos recursos se destinan en las actividades de operación, principalmente en la colocación de créditos. Al cierre del año 2023 se cuenta con un disponible de \$3.307 millones y en el fondo de liquidez \$4.225 millones.

NOTA 26. GOBIERNO CORPORATIVO

Coopecrédito Entreríos, teniendo conocimiento de las responsabilidades para con sus asociados y la comunidad en general, aprobó en la asamblea del 12 de marzo de 2023, el Código de ética y buen gobierno corporativo, este documento recopila el accionar de los órganos de dirección, la alta gerencia, empleados, asociados y demás grupos de interés, de esta manera se cumple con el objeto social, misión y visión, enfocado en los aspectos económicos, sociales, humanos y ambientales, de la mano de la gestión integral de riesgos.

En lo relacionado con el gobierno corporativo la entidad ha colocado en práctica lo siguiente:

Consejo de administración y la Gerencia

Siguiendo los lineamientos de buen gobierno corporativo, el Consejo de Administración al igual que la Junta de Vigilancia se reunieron durante todo el año con la periodicidad establecida en los reglamentos.

Siguiendo el esquema de buen gobierno de la Cooperativa, el Consejo de Administración aprobó las políticas acordes a su objeto social, así mismo la Gerencia las adoptó y las dio a conocer para que los comités y líderes de proceso las implementen y mantengan en vigencia para asegurar el cumplimiento que corresponde a la administración de los diferentes riesgos.

La cooperativa en conjunto con sus órganos de administración y alta gerencia han recibido capacitaciones relacionadas a los riesgos (SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT) y sobre el sistema integral de administración de riesgos (SIAR) que reglamentó la superintendencia de la economía solidaria. Como se amplía la Nota 27 de riesgos.

El área de riesgos genera informes mensuales de los sistemas de administración de riesgos (SARC, SARL, SARM SARO y SARLAFT) los cuales son presentados al consejo de administración de manera mensual.

Medición de Riesgos

Para el periodo 2023 la Cooperativa actualizo en el mes de enero el sistema integral de riesgos SIAR, así mismo se actualizaron los sistemas de administración de riesgos, SARLAFT, SARM, SARC y Reglamento de Cartera, en todos los sistemas se cuenta con los manuales procedimientos y políticas documentadas que nos permiten cumplir con el ciclo de (Identificación, medición, control y monitoreo) del riesgo a que la cooperativa se ve expuesta.

El área de cumplimiento monitorea constantemente los diferentes eventos de riesgo, sugiere políticas y estrategias para minimizarlos y emite informe mensual al Consejo de Administración de la gestión realizada, dicho informe se evalúa en cada reunión ordinaria que celebra el órgano de administración.

Los procesos contables son transparentes, claros, precisos y oportunos.

Infraestructura Tecnológica

El sistema transaccional de la Cooperativa, permite que los asociados tengan información real y en línea de sus productos que se encuentren matriculados en la APP, estos datos están bajo los protocolos de seguridad informática y garantizando la protección de datos.

La infraestructura de servidores fue optimizada y se dio el soporte para las nuevas tecnologías aplicadas para la alta disponibilidad en los servicios prestados de forma local, esto obedece al cumplimiento de la circular 36 de la Superintendencia de Economía Solidaria y otros estándares normativos; Se optimizó el centro de cómputo principal, para disminuir riesgos de fallas y mantener la operación de manera permanente. Se realizó un estudio con el de subsanar las vulnerabilidades encontradas en todas las áreas del manejo tecnológico.

Contamos con un área de sistemas con personal calificado, esto posibilitará seguir promoviendo y ejecutando los proyectos que la transformación digital de la cooperativa ha venido adelantando y nos permita proyectar el futuro con una sólida base tecnológica.

Estructura Organizacional

Para facilitar el logro de la visión, misión, objeto social y plan estratégico de la Cooperativa, el consejo de administración aprobó por medio de la comisión de estructura organizacional la segregación de funciones y responsabilidades en las áreas administrativas, comerciales y operacionales de los cargos acorde al tamaño de la Cooperativa.

Talento Humano

El Gerente, dentro de sus atribuciones, tiene la facultad de organizar su equipo de trabajo, someter a consideración y aprobación del Consejo de Administración, la estructura organizacional, según las necesidades y obligaciones legales.

La cooperativa cuenta con una planta de personal idónea que cumple con todas las especificaciones requeridas para el logro de los objetivos estratégicos; para ello dispone de los siguientes instrumentos normativos: Manual de funciones, procesos de selección de personal, escala salarial, proceso de evaluación de desempeño, plan de capacitación, reglamento interno de trabajo.

La entidad cuenta con un área de riesgos, las personas que componen esta área están capacitadas y permanentemente se están actualizando sobre estos temas. En el área se cuentan con personas como asesores con especialización en riesgos financieros. Adicionalmente se ha capacitado a todos los colaboradores de la Cooperativa sobre el sistema integral de administración de riesgos (SIAR) y cada uno de los 5 riesgos (SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT).

Verificación de operaciones: Coopecrédito cuenta con mecanismos de apoyo y de información suficientes que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas, de acuerdo con las facultades asignadas y en cumpliendo con la normatividad vigente.

Revisoría Fiscal y Control Interno

Durante el año 2023 la Cooperativa no contrato los servicios de auditorías externas.

La entidad, cuenta con los servicios de revisoría fiscal prestados por la firma AyG Auditores SAS, quienes poseen el recurso humano necesario y debidamente capacitado para revisar, analizar y evaluar todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno es ejecutado por la dirección de operaciones y el autocontrol de cada uno de los colaboradores, para cumplir con los objetivos más importantes como son: efectividad y eficiencia en las operaciones, suficiencia y confiabilidad en la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones que le son aplicables.

Erogaciones realizadas a los órganos de Administración, Dirección y Control: los egresos del año 2023 por concepto de salarios y demás pagos de la relación laboral del representante legal (principal y suplente) ascendieron a \$174.422.741 pesos, entre tanto a los integrantes del consejo de administración, junta de vigilancia, revisoría fiscal se les realizó pagos por la suma de \$128.367.375 pesos por los conceptos de reconocimiento económico como integrante de los órganos de administración, viáticos, gastos de representación, ayudas solidarias y honorarios.

NOTA 27. GESTIÓN DE RIESGOS

SISTEMA INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS -SIAR

En un entorno dinámico, de constante evolución y cambio, identificar, valorar y gestionar los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta la Cooperativa, es fundamental para su desarrollo y crecimiento. Es por ello que, para Coopecrédito Entrerríos, la Gestión Integral de Riesgos es un eje fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos, tácticos y por procesos; es así como bajo esta premisa se ha definido el marco de actuación sobre el cual se gestionan los riesgos en la entidad, estableciendo políticas, responsabilidades, procedimientos y metodologías, que deberán ser consideradas por todos sus grupos de interés, (colaboradores, proveedores, órganos de control, asociados y demás), para una adecuada administración de los diferentes riesgos a los que se enfrenta la Cooperativa.

El objetivo general del Sistema Integral de la Administración de Riesgos - SIAR es crear y proteger el valor para Coopecrédito Entrerríos dentro del apetito de riesgo definido, a través de un marco de políticas, lineamientos, responsabilidades, procedimientos y metodologías que permitan la identificación, valoración, tratamiento, seguimiento y comunicación eficiente y eficaz de los riesgos a los que se ve expuesta la entidad, promoviendo la cultura de gestión de riesgos en todos en todos los niveles de la Cooperativa, reduciendo los efectos no deseados, potenciando las oportunidades y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

En el 2023 se actualiza el Manual de Políticas- SIAR, agregando y describiendo las medidas de tratamiento vigentes, roles y funciones de acuerdo a la actualización del organigrama vigente y aprobado por el Consejo de Administración, la distribución del apetito del riesgo, los indicadores que aseguran los mecanismos de control

Coopecrédito cuenta con un área de riesgos cuya misión principal es coordinar el Sistema Integral de la Administración de Riesgos - SIAR con la siguiente estructura:

- **Riesgo de crédito SARC:**

Durante el 2023 se desarrollaron diferentes actividades en materia de gestión de riesgo de crédito entre las cuales sobresalen las siguientes:

1. Revisión y actualización del Manual SARC en relación a las políticas para la aprobación y desembolso de los créditos de acuerdo la estructura de las instancias internas y los requerimientos de la normatividad vigente.
2. Actualización y seguimiento a las instrucciones impartidas en el anexo 2 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera título IV de la Superintendencia de Economía Solidaria sobre la calificación de los modelos de referencia.
3. Seguimiento mensual al comportamiento del crecimiento de la cartera y comportamiento de la mora en las modalidades de crédito (consumo y comercial) de acuerdo a los límites y metas establecidas desde el Consejo de Administración.

4. De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria se realizó la evaluación de cartera de manera semestral en los periodos de junio y diciembre con corte al mes de mayo y noviembre respectivamente, de acuerdo a la Metodología para la Evaluación y Calificación de Cartera que busca identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución o por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones y el comportamiento de pago de los asociados.

5. Actualización del Reglamento de Cartera de acuerdo a la Ley 2300 de 2023 con el fin de establecer lineamientos que contribuyan a proteger el derecho a la intimidad de los deudores y codeudores de Coopecrédito Entrerriós.

6. En julio de 2023 se inició con el reporte trimestral sobre los productos y servicios financieros presentados por parte de actores del sector minero en términos de la ley 2177 de 2021 y la Carta Circular 26 del 14 de junio de 2023.

Riesgo de Liquidez- SARL

En el Manual de Políticas SARL se encuentran definidas las políticas, herramientas, estructura, procedimientos y mecanismos de control que en materia de administración de riesgo de liquidez se asumen como necesarias para evitar que en el desarrollo del objeto social de Coopecrédito Entrerriós, no pueda cumplir eficientemente con los flujos de caja a sin afectar el curso de operaciones diarias.

Coopecrédito realizó diferentes actividades en materia de riesgo liquidez durante el 2023 entre las cuales se destacan las siguientes:

1. Se presentan informes mensuales a la Gerencia, el Comité de Riesgos y al Consejo de Administración que integran los aspectos más relevantes sobre la gestión de riesgo de liquidez, seguimiento y monitoreo de los límites, medición y los escenarios de estrés de acuerdo a las políticas internas y la normatividad vigente emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

2. Se realiza medición de los indicadores tales como Indicador de Riesgo de Liquidez de acuerdo a las instrucciones establecidas en el capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria en la cual se evidencia que no existe una posible exposición a la materialización de riesgo de liquidez.

3. Se realiza monitoreo a las inversiones que componen el Fondo de Liquidez en las cuales se observa un cumplimiento de la política interna y normatividad aplicable.

4. La Cooperativa tiene definida en la estructura financiera una participación de sus operaciones activas y pasivas, las cuales se encuentran soportadas por inversiones y en las captaciones para atender las necesidades de los créditos de los mismos. Cada mes se presenta el resultado de la revisión de la estructura, teniendo en cuenta los niveles, comportamiento histórico y la participación con respecto a total de las captaciones y el plazo otorgado en los CDAT.

Riesgo de Mercado- SARM

La administración adecuada del Riesgo de Mercado, permite a Coopecrédito Entrerríos lograr la mitigación de las posibles pérdidas en que incurre la entidad, por la disminución del valor de su portafolio, por lo tanto, se asume la con total responsabilidad la gestión del riesgo de Mercado como una práctica integral que le proporciona mayor seguridad y solidez.

Durante el 2023 se aplicaron las diferentes políticas establecidas en el manual SARM, se relacionan a continuación las más relevantes:

1. Se continúan aplicando las políticas del Manual de Administración de Riesgo de Mercado SARM para el monitoreo de los límites establecidos por el Consejo de Administración.
2. Monitoreo de las inversiones de acuerdo a los niveles de riesgo de la contraparte, definidas a nivel interno, la calificación otorgada por las calificadoras de riesgo y su indicador de solvencia.
3. En relación al monto máximo permitido de acuerdo al nivel de riesgo se evidencia que Coopecrédito cumple con las políticas establecidas en el manual SARM, sin embargo, se tomaron acciones preventivas en el momento que se presentaron señales de alertas en relación a la variación del comportamiento del indicador de solvencia de la contraparte.
4. Actualización del Manual de Políticas SARM en relación a los criterios de calificación de la contraparte.

Riesgo Operativo- SARO

COOPECRÉDITO ENTRERRÍOS entiende y asume con total responsabilidad la gestión del riesgo operativo como una práctica integral que le proporciona mayor seguridad y solidez y por ello, este manual servirá como guía orientadora mediante el cual delimitará e impartirá las instrucciones relativas a la correcta y eficiente administración del riesgo operativo.

En el año 2023 se desarrollaron diferentes actividades en material de gestión del riesgo operativo, a continuación, se registran las más relevantes:

1. Para el 2023 se registraron eventos de riesgo operativo que han sido gestionados de forma oportuna y algunos se acompañan de un plan de acción con acciones correctivas que contribuyen a la mejora continua de la Cooperativa.
2. La estructura física se vio afectada por fenómenos naturales de lluvias intensas que no generaron pérdidas económicas ni afectaciones a los muebles y enseres de la oficina.

3. Se presentaron pérdidas económicas por materialización de riesgo operativo por valor de 1.4 millones de pesos de acuerdo a los reportes del área contable y financiera.

4. Se continua con el monitoreo transaccional que se desarrolla con el apoyo de Visionamos/Coopcentral para identificar transacciones de fraude y que no se ajusten al perfil transaccional del asociado.

Riesgo de Lavado de Activos- SARLAFT

En materia de cumplimiento, la Cooperativa define en el Manual de Políticas SARLAFT sus políticas, herramientas, métodos, estructura, procesos, procedimientos y mecanismos de control necesarias para prevenir y controlar que en el desarrollo del objeto social de Coopecrédito Entreríos.

Durante el 2023 se realizaron actividades de forma directa con las contrapartes (empleados, proveedores y asociados) las cuales se describen a continuación de acuerdo de manera general:

1. Actualización del manual SARLAF para definir las variables de un asociado activo de acuerdo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.
2. Seguimiento y actualización de los asociados.
3. Aplicación de la debida diligencia de acuerdo al perfil de la contraparte.
4. Emisión de conceptos para la apertura de oficinas y lanzamiento de nuevos productos.
5. Consulta en listad de los asociados, proveedores y empleados a través de la herramienta VIGIA.
6. Actualización periódica de las listas restrictivas de acuerdo a la información suministrada por el proveedor del sistema VIGIA.
7. Informe de cumplimiento semestral ante el Consejo de Administración.
8. Reportes mensuales ante el comité de riesgos.
9. Análisis de operaciones que superan los topes establecidos por los entes controladores.
10. Registro de operaciones en efectivo
11. Capacitación a los empleados y directivos
12. Reportes oportunos ante a UIAF de las transacciones, operaciones sospechosas tarjetas debido y reporte trimestral de productos.
13. Seguimiento mensual y semestral a la base de datos con el fin de verificar su calidad y nivel de poblamiento.

NOTA 28. CONTROLES DE LEY Y REGIMEN PRUDENCIAL

La Cooperativa está cumpliendo permanentemente con los controles de ley y régimen prudencial exigidos en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica y demás normas vigentes.

Cumplió con el desarrollo del objeto social, con las normas que regulan la actividad del cooperativismo de ahorro y crédito, las obligaciones y deberes legales según lo establecido en el Decreto 037 de 2015, como el fondo de liquidez, margen de solvencia, patrimonio técnico, control de los límites individuales de créditos, de las inversiones, las captaciones y concentración de operaciones, riesgo de liquidez, reportes periódicos del

formulario de rendición de cuentas, el pago de la tasa de contribución y en general con todas las instrucciones impartidas por el ente de vigilancia y control, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, e instrucciones sobre el sistema integral de administración de riesgos.

Constitución y mantenimiento constante del fondo de liquidez, en las entidades financieras autorizadas. Los títulos y demás valores del fondo de liquidez han permanecido bajo la custodia del establecimiento de crédito, o en un depósito centralizado de valores, vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, y permanecen libres de todo gravamen, a 31 de diciembre 2023, constituyó como mínimo el 10% requerido en forma constante y permanente, tal como lo establece el Decreto 704 del 24 de abril de 2019.

Se ha cumplido con las normas sobre niveles adecuados de patrimonio técnico, ponderación de activos por nivel de riesgo y relación mínima de solvencia, contempladas Decreto 961 de 2018 y la circular básica contable y financiera, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar el desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad, a 31 diciembre 2023, Coopecrédito cerró con una relación de solvencia del 25.20%, superior al mínimo exigido del 9%, patrimonio técnico de \$ 14.960 millones y activos ponderados por \$59.364 millones.

En cuanto al régimen tributario, Coopecrédito tiene las siguientes responsabilidades:

- Responsable del impuesto a la renta, régimen especial artículo 19-4 ET.
- Responsable del impuesto a las ventas (IVA).
- Es agente retenedor en los conceptos de renta que la ley señala, y del gravamen a los movimientos financieros (GMF).
- Responsable de presentar información de exógena.
- Reporte de beneficiarios finales.
- Actualización régimen tributario especial.
- Facturador electrónico.
- De orden territorial es responsable de impuesto de industria y comercio (ICA) y de impuesto predial.

Impuesto de Renta: En esta vigencia Coopecrédito presentó y giró a la DIAN \$274.6 millones por concepto de impuesto de renta, correspondientes al 20% del beneficio neto o excedente aplicando los descuentos tributarios y las retenciones procedentes.

Impuesto de Industria y Comercio: El impuesto de industria y comercio es un gravamen directo, de naturaleza territorial que recae sobre la realización directa o indirecta de actividades industriales, comerciales o de servicios en una determinada jurisdicción municipal. La cooperativa en 2023 liquidó, declaró y pagó el valor de \$19.6 millones correspondientes al 2*1000 sobre el total de los ingresos gravados, con base en el acuerdo municipal.

NOTA 29. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, en lo corrido del año 2024 no se han presentado eventos posteriores a la fecha del estado de situación financiera sobre la que se informa que requieran de ajuste en los estados financieros o revelación en las notas relacionadas, ni hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la continuidad indefinida de las operaciones propias del objeto social, la situación económica de la Cooperativa o la capacidad de continuar como negocio en marcha.

NOTA 30. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del ejercicio económico 2023 presentados en forma comparativa con el año 2022, así como sus notas de revelación, fueron socializados y autorizados por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 20 de febrero de 2024, según acta No.1295, para su presentación y consideración a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Entreríos "COOPECRÉDITO".

Original firmado

JORGE WILLIAM PATIÑO S

Representante legal

(Ver certificación adjunta)

Original firmado

LEONILDA AGUDELO CASTRO

Contadora

T.P. 95875-T

(Ver certificación adjunta)

Original firmado

ALBA NELLY BARRIENTOS BARRIENTOS

Revisora Fiscal Designada

A Y G ASESORES S.A.S

T.P. 144706-T

(Ver dictamen adjunto)

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES 2023

EXCEDENTES DEL EJERCICIO		2.063.059.426
EXCEDENTES DE OPERACIONES CON TERCEROS (ART 54 LEY 79/1988)		21.287.782
EXCEDENTES NETOS BASE PARA DISTRIBUCIÓN DE LEY (ART 54 LEY 79/1988)		2.041.771.643
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES (PATRIMONIO)	23%	469.607.478
FONDO DE EDUCACIÓN (PASIVO)	20%	408.354.329
FONDO DE SOLIDARIDAD (PASIVO)	10%	204.177.164
TOTAL DISTRIBUCIÓN LEGAL	53%	1.082.138.971
REMANENTE A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA		
FONDO REVALORIZACIÓN DE APORTES	9%	183.759.448
FONDO PARA AMORTIZACIÓN APORTES	4%	81.670.866
RESERVA FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	5%	102.088.582
OTROS FONDOS SOCIALES PASIVOS PARA SERVICIOS COMUNES		
FONDO PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	2%	40.835.433
FONDO EDUCACIÓN	8%	163.341.731
FONDO SOLIDARIDAD	5%	102.088.582
FONDO TRANSPORTE	14%	285.848.030
TOTAL A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	47%	959.632.672
TOTAL A DISTRIBUIR	100% %	2.041.771.643

En la reunión del Consejo de Administración del 16 de enero de 2024 se aprobaron los porcentajes presentados en esta propuesta según acta No 1289 presentados en esta propuesta según acta No 1289.